



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL LA LIGUA
SESIÓN N° 33 ORDINARIA

ACTA DE SESIÓN

Siendo las 09:48 horas del día viernes 03 de octubre de 2025, el Sr. Alcalde don Patricio Pallares Valenzuela, abre la sesión ordinaria del Concejo, en el nombre de Dios y de la comuna que los eligió, en el salón de honor “León Enrique Porte F.” del edificio consistorial.

Asistencia Concejales:

- Sr. Enrique Areco Varela.
- Sr. Camilo Castillo Limarí.
- Sra. Claudia Cortéz Osses.
- Sr. Mauricio Díaz Cancino.
- Sra. Ligia Osorio Osorio.
- Sra. Doris Sánchez Villalobos.

Asistencia de funcionarios municipales:

- Sr. Felipe Vergara Lucero, Director SECPLA.
- Sra. Mitsy Pérez Gutiérrez, Jefa de Contabilidad y Presupuesto DAF.
- Sra. Carla Fernández Ayala, Directora del DAEM.
- Sr. Alfredo Hoffstadt Urrutia, Director de Obras Municipal.
- Sr. Hernán Mera Burgos, Director de Seguridad Pública.
- Sr. Óscar Lielmil Arias, Encargado de la Oficina de Vivienda.
- Sra. Leslie Salazar Peña, Subdirectora Administrativa del DESAM.
- Sr. Nicolás Aros Pérez, Cirujano Dentista, Referente Técnico Programa Salud Oral del DESAM.
- Sra. Vianka Araya Contreras, Directora del DESAM.
- Sr. Felipe Morales Ossio, Administrador Municipal.

Prestadores de Servicios:

- Sr. Egidio Cáceres Langenbach, abogado.

Actúa como ministro de fe:

María Ignacia Ibacache Gallardo, Secretaria Municipal.

TABLA A TRATAR:

- 1.- **Aprobación actas de sesiones anteriores:**
Sesión Ordinaria N° 31 de fecha 10-09-2025.
Sesión Ordinaria N° 32 de fecha 24-09-2025.

- 2.- Correspondencia Concejo.**
- 3.- Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes.**
- 4.- Entrega Propuesta de Presupuesto 2026 Municipal y Salud.**
Expone: Felipe Vergara Lucero.
- 5.- Pronunciamiento Proyecto de Modificación Presupuestaria Municipal N° 19.**
Expone: Sra. Mitsy Pérez Gutiérrez.
- 6.- Proyecto de acuerdo pronunciamiento para celebrar convenios y contratos que involucran montos iguales o superiores a 500 U.T.M. del proceso de licitación pública ID 2784-15-LE25 del proyecto "Construcción Uniones Domiciliarias y Acometidas de Alcantarillado en Calle Amazonas, Sector Placilla, Comuna de La Ligua".**
Expone: Óscar Lielmil Arias y Ernesto Olivares Olivares.
- 7.- Proyecto de acuerdo pronunciamiento para celebrar convenios y contratos que involucran montos iguales o superiores a 500 U.T.M. del proceso de licitación pública ID 2780-47-LE25 "Suministro de Insumos Odontológicos".**
Expone: Nicolás Aros Pérez y Leslie Salazar Peña.
- 8.- Varios, incidentes y comisiones.**
- 9.- Pronunciamiento sobre solicitudes de audiencia pública.**
Expone: Secretaría Municipal.

Sr. Alcalde enuncia el punto 1.-

Primer tema:

Aprobación actas de sesiones anteriores:

Acta Sesión Ordinaria N° 31, de fecha 10 de septiembre de 2025. Aprobada por la unanimidad de los miembros presentes.

Quedan pendientes para su aprobación en un próximo Concejo:

Sesión Ordinaria N° 32, de fecha 24-09-2025..

Sr. Alcalde enuncia el punto 2.-

Segundo Tema:

Lectura de correspondencia ingresada al Concejo Municipal.

1. Presentación ingresada con fecha 24 de septiembre, de la Junta de Vecinos Plaza Valle Hermoso, que cuenta con timbre y firma de doña Blanca Miranda, presidenta, por medio de la cual solicita autorización para instalar feria de las pulgas al costado del Cementerio de Valle Hermoso en la fecha que indica.

Derivada a: Alcaldía, Gabinete, Administración, Rentas, Seguridad Pública, Concejales y Secretaría Municipal.

2. Presentación ingresada con fecha 25 de septiembre, de doña María Elena Ruiz Díaz, que cuenta con su firma, a través de la cual solicita baño químico para la Fiesta de la Virgen del Carmen de Placilla, con la finalidad de recaudar dinero para costear sus gastos de salud.

Derivada a: Alcaldía, Administración, DIDEKO, Concejales y Secretaría Municipal.

3. Presentación ingresada con fecha 25 de septiembre, de doña María Loreto Matamala Zamora, Directora (S) del Jardín Infantil y Sala Cuna Abejas Creadoras de Gotland, que cuenta con timbre y firma, mediante la cual solicita movilización para salida pedagógica al Parque CONAF.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Movilización, Concejales y Secretaría Municipal.

4. Presentación ingresada con fecha 26 de septiembre, de la Agrupación Folclórica La Canela, que cuenta con timbre y firmas ilegibles de su directorio, por medio de la cual solicitan apoyo en traslado para asistir a peña folclórica en Llay Llay.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Movilización, Concejales y Secretaría Municipal.

5. Presentación ingresada con fecha 26 de septiembre, de la Agrupación Social y Cultural Samba Lúa La Ligua, que cuenta con la firma de doña Consuelo Robledo, presidenta, a través de la cual expone que fueron invitados al Carnaval Mil Tambores en Valparaíso por lo que solicita apoyo para costear gasto de transporte:

Derivada a: Alcaldía, Administración, DIDEKO, Concejales y Secretaría Municipal.

6. Presentación ingresada con fecha 26 de septiembre, de doña Clementina Guajardo Millón, que cuenta con su firma, mediante la cual expone que es una persona mayor que ha sido afectada por temas graves de delincuencia, sumado a temas de salud, por lo que solicita el comodato del terreno que está al costado de su vivienda, el cual han cuidado y limpiado desde hace años.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Jurídico, Concejales y Secretaría Municipal.

7. Presentación ingresada con fecha 29 de septiembre, de la Junta de Vecinos Campo Lindo, que cuenta con timbre y firma de doña Rosa Fernández, presidenta, de doña Carolina Maturana, secretaria, y de doña María Delgado, tesorera, por medio de la cual agradecen a funcionaria que indican por su entrega y apoyo en la postulación de proyectos ante el Gobierno Regional, ya que fueron beneficiados y actualmente se encuentran impartiendo taller de cocina saludable, lo que ha generado un alto impacto en sus vecinos.

Derivada a: Alcaldía, Administración, DIDEKO, Comunitario, Concejales y Secretaría Municipal.

8. Presentación ingresada con fecha 29 de septiembre, del Club Deportivo Unión La Canela, que cuenta con la firma de don Eduardo Aravena, presidente, de doña Romanette Martínez, tesorera, y de don Brayan Solis, secretario, a través de la cual solicitan apoyo que indican para la realización de una actividad cultural para reunir fondos para el mejoramiento del recinto deportivo.

Derivada a: Alcaldía, Administración, DIDEKO, Concejales y Secretaría Municipal.

9. Presentación ingresada con fecha 29 de septiembre, del Club de Adulto Mayor Los Telares de Valle Hermoso, que cuenta con la firma de doña Cecilia Arriaza, presidenta, de doña Leticia Aranda, secretaria, y de doña Rosa Meneses, tesorera, mediante la cual solicitan bus municipal para ir de paseo a Pomaire.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Movilización, Concejales y Secretaría Municipal.

10. Presentación ingresada con fecha 29 de septiembre, de la Junta de Vecinos Campo Lindo, que cuenta con timbre y firma de doña Rosa Fernández, presidenta, de doña Carolina Maturana, secretaria, y de doña María Delgado, tesorera, por medio de la cual solicitan mano de obra para la construcción de techo para la realización de sus actividades.

Derivada a: Alcaldía, Administración, DIDEKO, Operaciones, Concejales y Secretaría Municipal.

11. Presentación ingresada con fecha 30 de septiembre, de doña Zulema Toro Veas, que cuenta con su firma, a través de la cual solicita baño químico para la Fiesta de la Virgen del Carmen de Placilla, con la finalidad de recaudar dinero para su diario vivir ya que es una persona de escasos recursos.

Derivada a: Alcaldía, Administración, DIDEKO, Concejales y Secretaría Municipal.

12. Presentación ingresada con fecha 30 de septiembre, de doña Elisa Berrios Vilches, que cuenta con su firma, mediante la cual solicita baño químico para la Fiesta de la Virgen del Carmen de Placilla, con la finalidad de recaudar dinero para costear sus gastos de salud.

Derivada a: Alcaldía, Administración, DIDEKO, Concejales y Secretaría Municipal.

13. Presentación ingresada con fecha 30 de septiembre, de la Junta de Vecinos Placilla, que cuenta con timbre y firma de doña Margarita Saavedra Miranda, por medio de la cual solicita ayuda solidaria y social que indica para ir en ayuda de vecina que indica, quien se encuentra en mal momento de salud.

Derivada a: Alcaldía, Administración, DIDEKO, Concejales y Secretaría Municipal.

14. Presentación ingresada con fecha 30 de septiembre, de la Junta de Vecinos Tiro Al Blanco, que cuenta con timbre y firma de don Juan Villalobos, presidente, de doña Elizabeth Durán, secretaria, y de doña María Olivares, directora, a través de la cual solicitan personal de áreas verdes para la mantención de su plazoleta y mantención en la luminaria.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Medio Ambiente, Operaciones, Concejales y Secretaría Municipal.

15. Presentación ingresada con fecha 01 de octubre, del Club de Adulto Mayor El Amanecer de Villa Huaquén, que cuenta con timbre y firma de don Gabriel Calderón, presidente, de doña Edita Castro, secretaria, y de don Arturo Lara, mediante la cual solicitan bus municipal para paseo a localidad de Los Andes.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Movilización, Concejales y Secretaría Municipal.

Sr. Alcalde enuncia el punto 3.-

Tercer tema:

Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes.

Alcalde Patricio Pallares:

Acompañamos al Club Deportivo Flecha en su aniversario N° 88; la ceremonia conmemorativa se realizó en la sede del Club Deportivo y contó con la participación de nuestro Alcalde Patricio Pallares y también nuestro Concejal Camilo Castillo. En la actividad estuvieron presentes también jugadores del Club históricos y también se premiaron a varios asistentes y jugadores de la rama femenina y masculino del Club.

También se realizó un seminario programa de Mujeres Jefas de Hogar; se participó también en el seminario de Mujeres Jefas de Hogar, Emprendimiento Ruralidad, Tejiendo Futuro con Emprendimiento. Esto se realizó en la Comuna de Cabildo y también estuvieron invitados la Comuna de Petorca y la Comuna de La Ligua.

También la Municipalidad de La Ligua llama a licitación pública al proyecto Mejoramiento Zonas de Evaluación de Tsunami Comuna de La Ligua; tipo de licitación pública, licitación pública igual o superior a las 100 U.T.M. e inferior a las 1.000 U.T.M.

La Municipalidad de La Ligua también llama a licitación pública del proyecto Modificación Red de Agua Potable Calle Lihuén La Ligua; tipo de licitación pública, igual o superior a las 100 U.T.M. e inferior a las 1.000 U.T.M.

También estuvimos en una reunión con los Alcaldes de la Provincia de Petorca para nuevamente reactivar la asociación provincial, donde nos reunimos con los Alcaldes de toda la Provincia de Petorca para tratar diversos temas, como por ejemplo aparcadero provincial, donde se quiere levantar un aparcadero que iría en la localidad de Catapilco, que tendría justamente la administración de los cinco municipios para poder ver esta gran problemática que tenemos con el tema de los vehículos abandonados, o muchas veces también los vehículos con bramadores, que tanto también lo han señalado los Concejales acá en esta mesa.

También estuvimos viendo el traspaso, trabajando en lo que es el traspaso de la Educación, donde también en conjunto con los cinco Alcaldes estamos trabajando y viendo cómo enfrentar este cambio que es nuevo para cada uno de los Alcaldes, para tratar de entregarlo lo mejor posible. También vimos el tema de seguridad intercomunal, es un tema también que queremos levantar un proyecto en conjunto con los cinco municipios, con pórticos de patente en cada comuna; trabajo colaborativo con Seguridad Pública de los distintos municipios para poder trabajar de mejor forma el tema de Seguridad Pública, que es un tema tan bullido y tan, en estos momentos, nombrado a nivel nacional y a nivel comunal.

También pasamos al punto número cuatro, que estuvimos viendo el tema de las zonas de rezago, donde La Ligua va super bien evaluada entre los seis municipios de la región; La Ligua es la que ha cumplido justamente con todos los requerimientos, vamos en el 80% ya de los proyectos y eso habla muy bien de los trabajos, y aprovecho de felicitar al equipo de SECPLA. Y eso también colaborativo, estamos también colaborando y también apoyando a los municipios de Cabildo y Petorca, que también están incluidos en las seis zonas de rezago de la quinta región.

También estuvimos en el Consejo Comunal de Seguridad Pública de La Ligua, donde se convocaron también un nuevo Consejo Comunal de Seguridad Pública; ahí también representados en el Concejo Municipal por los Concejales Claudia Cortéz y Enrique Areco, además también invitados los Concejales de la mesa y miembros también de este Consejo Comunal de Seguridad

Pública, donde vemos las diferentes temáticas que tienen relación con esta comuna y esta provincia de Petorca.

La Municipalidad de La Ligua también llama a la licitación pública del Proyecto Mejoramiento Salón DOR Conservatorio Iris Basáez Fernández, Comuna de La Ligua; tipo de licitación pública, licitación pública igual o superior a los 2.000 U.T.M. o inferior también a las 5 U.T.M.

También estuvimos participando en el Programa Vínculos de La Ligua; se acompañó también en el malón de bienvenida a usuarios y usuarias del Programa Vínculos versión 2025 que funciona en La Ligua. Recordemos que este programa se desarrolla en nuestra comuna gracias al convenio firmado entre la Municipalidad de La Ligua y el Ministerio de Desarrollo Social.

Y también ayer estuvimos reunidos con los adultos mayores de nuestra comuna en el malón de bienvenida; ahí también estuvieron participando la Concejala Ligia Osorio, la Concejala Claudia Cortéz, el Concejal Mauricio Díaz, la Concejala Doris Sánchez, el Concejal Camilo Castillo y el Alcalde, quien les habla, y además de representantes de nuestro municipio.

Bien Concejales, queremos también pedir permiso para incorporar un punto en tabla, que sería el acuerdo de convenio; hablamos estado esperando hace harto rato ya este tema, es un tema también que lo han mencionado en reiteradas ocasiones también Concejales, la comunidad, es un tema muy necesario para esta comuna de poder tener este convenio tan esperado por Bienes Nacionales; del Ministerio de Bienes Nacionales no hablamos tenido respuesta y nos acaba de llegar el documento. Ayer nos reunimos con el SEREMI y necesitamos justamente este acuerdo para que el martes también ya se firme el hito en Valparaíso con los Alcaldes, justamente, qué van a firmar este convenio a nivel regional, así que, Concejales, voy a pedir permiso para pasar el punto.

Concejal Camilo Castillo:

Apruebo.

Concejala Doris Sánchez:

También apruebo.

Concejal Mauricio Díaz:

Apruebo.

Concejal Ligia Osorio:

Si bien es cierto, valoro mucho este convenio por iniciativa que presentó mucho tiempo atrás el Concejal Castillo, yo quisiera saber, porque esto significa para el municipio más de 60 millones de pesos, solicito que se puedan hacer los ajustes presupuestarios para destinar esos fondos; yo quisiera saber desde cuándo va a empezar la atención del funcionario acá en la Municipalidad de La Ligua, porque si es a contar de octubre habría que disponer de disponibilidad presupuestaria por los tres meses que queda de este año y, a la vez, también para el próximo año lo que resta, que son 12 meses; eso por una parte, por la atención que va... desde cuándo va a ser la atención del funcionario de Bienes Nacionales. Lo otro que me gustaría que después que...

Alcalde Patricio Pallares:

Concejala, disculpe, es que ahora era la votación para incorporar el punto y ya incorporado el punto también hacemos las consultas.

Concejal Ligia Osorio:

¿La votación?, ah, no estaban fundamentando...

Secretaria Municipal:

No, es para incorporar el punto.

Alcalde Patricio Pallares:

Para incorporar solamente el punto.

Concejal Ligia Osorio:

Ah, ya, entonces, ya lo...

Alcalde Patricio Pallares:

Después viene la discusión.

Concejal Ligia Osorio:

Entonces ya, ok, pero ya lo dije lo que...

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, pero ya más menos tengo claro para darle respuesta a lo que me consulta.

Concejal Ligia Osorio:

Claro, para que lo tenga en cuenta y me dé la respuesta.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, lo tengo listo para darle respuesta.

Concejal Ligia Osorio:

Gracias, apruebo.

Concejala Claudia Cortéz:

Apruebo.

Concejal Enrique Areco:

Apruebo.

Alcalde Patricio Pallares:

Y yo también lo apruebo.

ACUERDO N° 176:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, AUTORIZA MODIFICAR EL ORDEN DE LA TABLA, EN EL SENTIDO DE INCORPORAR PUNTO SOBRE AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR CONVENIO CON BIENES NACIONALES.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, darle respuesta también a la Concejala, esto ya pasaría, tal cual lo señala claramente ella, esto pasaría el próximo Concejo ya para poder llegar hasta diciembre con los fondos; la fecha exacta de cuándo empezaría ya a funcionar el funcionario la vamos a tener el día martes, porque tenemos justamente el hito con los Alcaldes en Valparaíso, viene el Ministro también de Bienes

Nacionales, y ahí vamos a dar en el próximo Concejo también las fechas, cuándo empieza a trabajar ya el representante de Bienes Nacionales acá en nuestra comuna de La Ligua.

Concejal Ligia Osorio:

Usted dice que va a ser un hito con los Alcaldes de la provincia de Petorca, pero ¿este funcionario va a trabajar para la comuna de La Ligua o para la provincia de Petorca?.

Alcalde Patricio Pallares:

No, dije con los Alcaldes de la región; de la provincia de Petorca somos los únicos.

Concejal Ligia Osorio:

Ah, ya.

Alcalde Patricio Pallares:

Solamente...

Concejal Ligia Osorio:

Con los que están suscribiendo este convenio.

Alcalde Patricio Pallares:

Para dejar claro, este convenio solamente es para la comuna de La Ligua.

Concejal Ligia Osorio:

Es para dejárselo también claro a la comunidad.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, para dejarlo claro, este convenio... buen punto Concejala, este convenio, para dejarlo claro, es solamente para la comuna de La Ligua o los residentes de esta comuna, y el convenio que se va a realizar va a ser con los Alcaldes que se suscribieron al convenio regional; hay alrededor de cinco o seis municipios de la región y se va a hacer el hito con el Ministro, de la provincia de Petorca somos los únicos tengo entendido.

Pasamos, entonces, a Felipe Vergara para el punto.

Tema Agregado:

Pronunciamiento sobre autorización para suscribir convenio con Bienes Nacionales.

Expone: Felipe Vergara Lucero.

Sr. Felipe Vergara:

Bueno; solamente para poder responderle, complementar la respuesta, con respecto a lo que consultaba la Concejala Ligia, esto se empieza a hacer efectivo, este convenio, una vez que se suscribe; se suscribe el convenio, llega firmado por parte del SEREMI, llega a la Municipalidad y ahí inmediatamente nos ponemos de acuerdo para poder comenzar a recibir a los funcionarios que van a trabajar en este convenio, que lo que busca básicamente es poder regularizar a 60 familias. Como ustedes bien tienen en su poder, hay un monto de 60 millones y fracción, que es lo que cuesta este convenio y se traduce en 60 expedientes de regularización de la pequeña propiedad, ya sea urbana o rural, así que es muy buena noticia y ahí nosotros les vamos a entregar mayores detalles en su momento.

Concejala Claudia Cortéz:

Director ¿esas 60 familias son familias nuevas que pueden postular a ello? ¿pueden venir con esa iniciativa o ya están previamente...?

Sr. Felipe Vergara:

Son nuevas.

Concejala Claudia Cortéz:

Son nuevas.

Sr. Felipe Vergara:

Y de hecho va más allá el convenio, porque atiende a un universo mucho más grande de personas, por lo tanto, van a quedar encaminados varios otros expedientes que no van a quedar dentro de los 60 del convenio, pero sí van a quedar muy avanzados porque los profesionales no están acotados solamente a atender a 60 familias, sino que se van a hacer talleres, se va a recibir a la mayor cantidad de gente posible.

Concejala Claudia Cortéz:

Tengo otra consulta ¿este convenio tiene un tiempo específico o un municipio puede, por ejemplo, cambiar el plazo que se proyecta?.

Sr. Felipe Vergara:

No, dura un año Concejala y todo lo que está suscrito dentro del convenio es lo que rige, no podríamos cambiarlo.

Concejala Claudia Cortéz:

Ah perfecto, gracias.

Concejala Doris Sánchez:

Pero es renovable.

Concejal Camilo Castillo:

No.

Concejala Doris Sánchez:

¿Tampoco?

Concejal Mauricio Díaz:

Sale 60 millones...

Concejal Camilo Castillo:

O sea, tendríamos que volver a suscribirlo si queremos...

Sr. Alcalde Patricio Pallares:

Claro, para darle continuidad.

Concejala Doris Sánchez:

Pero ¿está esa posibilidad?.

Concejal Camilo Castillo:

Sí.

Concejala Doris Sánchez:

¿Existe?.

Concejal Camilo Castillo:

Sí.

Alcalde Patricio Pallares:

De hecho, a nivel provincial el único que lo tenía era Cabildo y ahora nueva administración no siguió con el convenio, pero Cabildo era el único que lo tenía y en estos momentos lo tendría solamente la comuna de La Ligua.

Sr. Felipe Vergara:

Claro, también me dice el abogado que en caso de que no haya problema por ambas partes se podría renovar por un año más; obviamente habiendo disponibilidad presupuestaria, habiendo voluntad, no habría problema en que esto se pudiese ir renovando.

Concejala Claudia Cortéz:

Yo lo planteaba porque, si bien es cierto es un apoyo importante para los vecinos y constituye un apoyo importante, pero este profesional se cubría y funcionaba en la Delegación Provincial y al haber dejado de funcionar en la Delegación el municipio se hace cargo de este apoyo, y probablemente con el cambio de Gobierno pueda haber una mirada distinta y retorne a que el Estado se haga cargo, el Gobierno poder retomar en la Delegación, por lo tanto, también allí hablamos de recursos que a lo mejor podríamos también estar comprometiendo en una decisión que posteriormente pueda ser distinta; lo planteo desde esa perspectiva.

Concejal Camilo Castillo:

Ahí me gustaría aclarar colega, eso es un error, porque la Delegación Presidencial jamás tuvo a un funcionario que atendiera en Bienes Nacionales por iniciativa propia, eso fue gracias a la voluntad del Alcalde que firmó el convenio y que por un tema de necesidad de nuestra provincia facilitó a que este funcionario pudiese atender ahí de forma esporádica una mañana durante los meses en los que duró su convenio.

Concejala Claudia Cortéz:

¿Lo financiaba un municipio?.

Concejal Camilo Castillo:

Lo financiaba Cabildo, precisamente, y a mí me gustaría hacer hincapié a partir de lo que hoy en día se está intentando levantar, yo creo que cuando vemos un convenio tal vez no comprendemos la envergadura de lo que se está intentando generar acá, que es dotar a nuestra comuna, a la capital provincial, de un nuevo servicio. Este servicio que nosotros comprendemos que nuestras familias, tanto en nuestro cono urbano como en el sector rural, formaron poblaciones en torno a su esfuerzo, sin mucha planificación, lo qué dejó que hartas personas hasta el día de hoy, en barrios históricos, muy antiguos, no tengan la posibilidad de poder regularizar sus viviendas, sus terrenos y lo que conlleva a vivir con la amenaza permanente de no tener las condiciones adecuadas para poder, incluso, incorporar servicios tan básicos como luz, agua y otras cosas más.

Frente a eso, obviamente en nuestro andar nos vimos en la necesidad de levantar esta iniciativa que nos permitiera entregar una oportunidad, porque lamentablemente, al igual que otros servicios, la tramitación de estos expedientes se hacía en Valparaíso y un error, y ahí lo puede corroborar el SECPLA, un error en una tramitación de dos años significaba básicamente que la persona tenía que volver a iniciarla. Hoy en día le estamos entregando cercanía, acompañamiento y,

por sobre todo, la oportunidad de poder regularizar algo que es tan esencial como un techo, así que yo lo pongo en perspectiva. Si bien no son la gran mayoría de casos que nos gustaría abordar, pero ya se coloca por lo menos un pie, un inicio ante esto y el día de mañana, por qué no, tenemos que seguir comenzando a capacitar a nuestros vecinos y vecinas, porque nuestro sector rural, que corresponde al 50% de nuestra comuna, también se encuentra en esta situación.

Sé que a veces la envergadura, como lo decía, del gasto pareciera no justificarlo; pero la verdad es que gran parte de los beneficiarios y de las personas afectadas son personas mayores, que no tienen ni una posibilidad de poder optar a la regularización y mucho menos de contar con este apoyo, que espero sea de lo más provechoso para la comuna.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, yo argumentando justamente lo que señala el Concejal, esto para mí no es un gasto, creo que es una inversión, especialmente pensando en el mundo campesino, el sector de Valle Hermoso, Quebrada del Pobre, Longotoma, sector costero, incluso parte de La Ligua; yo creo que más del 50% en la comuna de La Ligua no está regularizado, o sea, suena raro pero gran parte de la comuna no tiene alcantarillado, no tiene su rol propio, su casa, hay muchos terrenos que se han entregado y no tienen rol, y hoy día está la posibilidad de que puedan tener la regularización. Como decían también, un adulto mayor ¿cuánto le cuesta para juntar el dinero?, y si tiene problemas, observaciones, tiene que viajar nuevamente a Valparaíso, tiene que hacer nuevamente el trámite, tiene que muchas veces asesorarse también por un abogado externo. Acá también vamos a tener un abogado que va a ser la contraparte, que ya está trabajando justamente en el tema del proyecto, ha estado trabajando durante todo este tiempo también con la gente de Pichicuy, también con la gente de La Dehesa para la regularización, o sea, es un hito muy importante y creo que este Concejo también es digno de destacar que va a tener un hito a nivel provincial.

Lo hablábamos también a primera hora con la Concejala Osorio, quién sabe que esto puede ir creciendo a futuro y también podemos firmar como Municipalidad de La Ligua un convenio con los otros municipios para que, a lo mejor, también puedan aportar dinero y a lo mejor también instalarlo provincial acá en nuestra comuna, pero por el momento estamos comenzando solamente para la comuna de La Ligua, para poder dar el puntapié para este granito que va a servir bastante; reuniones que teníamos en el mundo campesino, reuniones que teníamos en diferentes partes, nos preguntaban por lo que realizaba Cabildo, vuelvo a decir, por qué no lo realizaba La Ligua, hoy día lo estamos realizando, lo estamos retomando y somos el único municipio en la provincia de Petorca que por el momento lo va a tener.

Concejala Claudia Cortéz:

Alcalde, permítame unos segundos, yo quiero poner en perspectiva el comentario porque la realidad la conocemos, yo vivo en la zona rural, conozco perfectamente la situación, no de 60 familias, de miles de familias de nuestra comuna; esta es una realidad compleja que, por cierto, afecta y no solamente a los adultos mayores, a todo grupo etario de nuestros vecinos y es una realidad que, por cierto, a nosotros como municipio, como Concejales, Alcalde, la conocemos y nos preocupa, y yo absolutamente dispuesta a apoyar. Mi punto va en otra dirección; en que la realidad es tan amplia que, paralelamente a este apoyo a un grupo de 60 casos; vamos y vayamos en un próximo periodo, porque sé que para el próximo año vamos a tener una nueva dinámica política en nuestro país y allí es en donde podríamos, sí, de todas maneras, pedir quizás de Bienes Nacionales también una bajada a la Delegación o al municipio, en donde se puedan disponer de recursos más profesionales y ampliar de 60 a más casos.

Espero que eso se entienda, porque lo mío no es un cuestionamiento a esto, sino que cómo reforzamos considerando que va a haber un cambio para el próximo año y que eventualmente

podríamos también tener ya no para 60 familias, sino para cientos de familias que puedan entrar en este anhelado trámite, tan engorroso para nuestra comuna a propósito de la distancia, de que los servicios no están cerca, de que efectivamente cuando hay que corregir algún trámite vuelve a fojas cero y, por lo tanto, implica mucho tiempo para la regularización de un terreno, y yo anhelo que esto lo podamos reforzar y podamos a lo mejor para también en el próximo periodo ir en búsqueda de más recursos, y a lo mejor no solamente municipal sino que desde la bajada de gobierno también que se pueda apoyar en eso; quiero como ser enfática en eso.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, a mí me queda claro, creo que siempre las mejoras son buenas; hoy día estamos dando el puntapié a este proyecto, como lo decía también Felipe, se van a capacitar a toda la población, por grupos vamos a ir capacitando. Eso también es importante señalarlo, que no solamente son para estas 60 personas, sino que esto cada día se va a ir ampliando más, van a haber mejoras, vamos a tratar de buscar más recursos del Estado, del municipio, como sea, pero hay que darle también dignidad a nuestra gente y creo que hoy día, y le puedo decir a la comunidad, que ninguno de los siete que estamos acá... hemos hecho, esto no se hace nunca de una excepción y hoy día estamos dándole de urgencia, pasando un punto que no estaba en tabla para darle urgencia para qué se pueda aprobar el hito el día martes, así que me queda claro Concejala.

Concejala Claudia Cortéz:

Gracias Alcalde, ahí está todo nuestro apoyo en ese puntapié.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, me queda súper claro, así que quedese tranquila por esa parte, así que hoy día estamos... justamente pasamos a la votación para dar puntapié a este gran proyecto, que lo estaban esperando por años y hoy día La Ligua lo va a tener. Como decía también el Concejal Castillo, gente de La Ligua también aprovechaba en ese momento el beneficio que tenía Cabildo con la contraparte que había.

Sr. Felipe Vergara:

Bien, entonces, vamos a someter a votación el proyecto de acuerdo para autorizar la suscripción de convenio de transferencia que involucra montos superior a 500 U.T.M., entre la Ilustre Municipalidad de La Ligua y la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la región de Valparaíso, que dice relación con un convenio de colaboración con transferencia de recursos suscrito entre la Ilustre Municipalidad, la Secretaría, la SEREMI de Bienes Nacionales, sobre el saneamiento de títulos en la comuna de La Ligua. El Concejo debiese aprobar la propuesta del señor Alcalde para autorizar la suscripción de este convenio, según lo que establece la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, artículo 65, letra j).

Alcalde Patricio Pallares:

Bien Concejales, pasamos a la votación.

Concejal Mauricio Díaz:

Bien, como cuestión general, contento por la decisión de haber suscrito, o de al menos haberlo pasado ahora por Concejo Municipal, este convenio tan importante para los habitantes de nuestra comuna, sobre todo aquellos que tienen problemas con sus propiedades. Es cierto de que, según mi punto de vista, es bien limitada la capacidad de este convenio, es una realidad, o sea, de que solamente existe un máximo de 60 expedientes claramente es algo de lo que quizás nos hubiese gustado de que hubiese sido distinto, o que hubiese sido un poquito mayor la capacidad de tramitación; el tema de los meses, quienes trabajamos en el mundo del derecho sabemos de que 12 meses también es un tiempo súper limitado para la regularización de propiedades, pero entiendo de

que el objetivo de este convenio no es necesariamente estar hasta la etapa final de la regularización, sino que al menos iniciar un camino que por lo general claramente se demora mucho más de un año y eso hay que tenerlo super claro.

Ahora, creo que limitar, y estaba leyendo acá también el convenio que se nos hizo llegar hoy día, de hecho, no estaba en tabla, por eso estamos aquí leyéndolo a la rápida, creo que también es un error limitarlo solamente a los 60 expedientes, porque acá dice también expresamente de que los funcionarios que vayan a estar en esta oficina en las dependencias municipales van a tener ciertas obligaciones, como por ejemplo asesorar a todos y todas aquellos que necesiten alguna orientación, y que no necesariamente van a ser parte de los 60 expedientes; o sea, yo puedo venir y preguntarle ¿sabe que tengo dudas con esto? y él me va a derivar a los servicios correspondientes, y eso es muy bueno porque hoy día todos sabemos de que la contratación de un abogado es caro en este momento en el mundo privado, sobre todo aquellos colegas que se dedican al tema inmobiliario y sus derivados, por lo tanto, creo que eso también es una noticia muy positiva.

Y lo otro también, dice acá expresamente de que al menos se tienen que realizar 5 talleres informativos también, con enfoque de género, lo que me parece muy bien, sobre pequeña propiedad raíz, en distintos puntos de la comuna; creo que ahí también es importante que seamos lo suficientemente hábiles para poder llevarlos a aquellos lugares en donde hay mayor necesidad, por ejemplo Valle Hermoso, el sector de la costa, sectores rurales, Longotoma, el sector alto, que tiene muchos problemas de regularización a propósito de los campamentos que tenemos y situaciones complejas.

Así que, bueno, para mí son 60 millones muy bien invertidos, que claramente van a cambiarle la calidad de vida a las personas que logren el objetivo de la regularización, así que apruebo y espero que la vigencia de este convenio sea de lo más provechosa posible para nuestros vecinos y vecinas.

Alcalde Patricio Pallares:

Quería aclarar un temita Concejal, antes de seguir con la votación, dice mínimo 60, al menos, o sea, el mínimo 60, o sea, podemos llegar a mucho más.

Concejal Mauricio Díaz:

Dice máximo.

Concejal Enrique Areco:

No, dice a lo menos, a lo menos 60, o sea, pueden ser más expedientes.

Alcalde Patricio Pallares:

Pueden ser más, de hecho, podemos llegar a una cifra más amplia.

Concejal Enrique Areco:

Y dice después prestar atención a más de 300 beneficiarios.

Alcalde Patricio Pallares:

Y también el municipio puede ir trasladándolos, puede hacer las visitas una vez al mes itinerante.

Concejala Doris Sánchez:

Saludar primero la iniciativa de haber propuesto este convenio por parte del colega Camilo, creo que es una necesidad para la población porque hay muchas poblaciones, de las más antiguas de

los cerros, todos están; yo creo, nadie está regularizado y eso impide muchas cosas, que es una población bastante carente de recursos; está el tema de la locomoción, son gente que son adultos mayores y para hacer un trámite tendrían que ir más encima acompañados; no está buena la locomoción y los conocimientos para hacer eso. Entonces, yo creo es un tremendo avance para dignificar también la calidad de vida de las personas y tengan sus terrenos, sus casas al día, entonces, sí coincido con Mauricio que es una plata bastante importante y vamos a surtir una solución a estos problemas que tienen al alcance de las personas que tienen menos recursos y menos acceso a esta regularización.

Y lo otro es que sí debería seguir esto ¿por qué? porque, como decía usted mismo, por lo menos la mitad de la población no tiene sus papeles en regla y tiene que ver también de esos terrenos que están, entre comillas, por ahí botados, que no están... cualquiera los puede tomar y regularizar también, pensando en la necesidad de comprar o de adjudicar estos terrenos para el municipio tal vez, entonces, contenta por eso, creo que es un gran punto, es un inicio esto y ojalá se siga adelante como un nuevo servicio de la Municipalidad hacia la gente que más lo necesita y que son bastantes; apruebo con gusto.

Concejal Camilo Castillo:

Bueno, lo primero es agradecer que haya acogido la iniciativa de poder firmar este convenio, ya lo habíamos visto, no tan solo yo, sino que yo creo que mis colegas y todas las personas que trabajamos en terreno, la necesidad que existe por nuestras familias de poder optar a asesorías legales, de poder tener la oportunidad de poder tramitar expedientes, particularmente desde cuando se inició... bueno, se anunció hace siete meses, habían muchas personas interesadas en que esto se pudiese materializar porque la necesidad es bien amplia. Yo creo que abriendo la ventana a que desde los 60, hacia arriba, expedientes y la posibilidad de poder procesarlos, vamos a llegar a muchas familias; esto no tan solo conlleva dotar de mayor capacidad de respuesta a nuestra Municipalidad, sino también robustecer la conexión con nuestras familias, con nuestra comunidad.

Espero que sea bien aprovechado, tenemos que ser bien estratégicos en tener la posibilidad de poder implementar estas capacitaciones en los lugares más necesitados, más alejados y también, por qué no, de seguir acompañando estos procesos, porque a quienes nos ha tocado trabajar en el sector público sabe lo tedioso que es la presentación de estos expedientes y lo complejo que esto conlleva, así que les felicito también a los funcionarios que estuvieron a cargo de la realización de esto y enhorabuena, ya tenemos convenio con Bienes Nacionales y espero que comience a funcionar lo más pronto posible, muchas gracias, apruebo.

Concejal Enrique Areco:

También sumarme a las palabras del colega, la verdad es que la gente aquí lleva hace mucho rato esperando el tema de la regularización de los terrenos, como menciona usted, es muy alta la población que está con sus casas sin regularizar, entonces, creo que esto es de verdad un gran puntapié inicial para lo que se pueda venir; yo creo que tenemos que vivir más el presente que el futuro, ver si esto funciona bien, ver la posibilidad más delante de si es que se puede hacer de nuevo este convenio, pero ahora tenemos que darle pie a éste, es un paso grande. Aquí dice al menos 60 familias y que van a asesorar, prestar atención y asistencia legal a 300 o más beneficiarios y sus familias durante la duración del presente convenio, entonces, creo que hay que, como dice Camilo y los colegas, sacarle provecho, ayudar a las personas para que puedan hacer uso correcto de este convenio y esperemos que funcione de la mejor forma y que podamos sacarle el mayor provecho posible, y si más adelante es necesario la reincorporación o hacerlo nuevamente, esté el Gobierno que esté, yo creo que debemos verlo por nuestra gente, así que yo estoy contento que se haya acogido la solicitud; como menciona el colega, los que andamos en terreno vemos la necesidad de la gente respecto a estos temas y sabemos lo complicado que es, sobre todo porque no depende

solamente del municipio, también de otras instituciones que también son complejas y retrasan mucho los documentos. Esperemos que esto salga lo mejor posible, se agradece la iniciativa y obviamente que apruebo.

Concejala Claudia Cortéz:

Bien, yo creo que uno de los desafíos más importantes como instituciones es hoy día orientar nuestras voluntades en torno al ordenamiento territorial y es una dificultad porque a partir de aquello es que se generan hoy día muchas necesidades en distintas localidades; lo vemos con la falta de alcantarillado a propósito de la ausencia de ordenamiento territorial, lo vemos con problemas de transporte, las calles, entonces, para este municipio es muy complejo poder resolver todas las necesidades de nuestras localidades rurales y no solamente rurales, también en la ciudad, sobre todo en el sector alto, a propósito de esta falta de ordenamiento territorial.

Yo valoro tremadamente la iniciativa de poder suscribir este convenio, sé que va a ser favorable, sé que va a ser un gran aporte, pero creo también que el Gobierno se tiene que hacer cargo de apoyarnos, de apoyar principalmente a las comunas que tenemos una gran dependencia, por ejemplo con el Fondo Común Municipal, en donde nuestros recursos no nos permiten a nosotros solventar toda la necesidad que hay y allí es importante que iniciativas como estas, que son un primer paso, se refuerzen con gestiones que vayan un poco más a robustecer también y, por qué no, permitir que haya una bajada, a lo mejor, de un equipo más integral. Yo le pongo toda mi confianza a esta iniciativa, aun cuando nosotros estamos recién leyendo el convenio, porque en realidad no lo teníamos a mano; usted lo firma el martes y allí cuenta con todo el apoyo y con toda la confianza, pero por cierto que es un primer paso del cual creo que debemos dar otros para ir a buscar más apoyo para que nuestra comuna, que tiene una gran zona y una gran cantidad de habitantes en esta condición, puedan tener un respaldo mayor.

Son trámites largos, son trámites extensos, para muchas familias llevan años tratando de regularizar sus terrenos, probablemente en un año a lo mejor no se alcance y si hay que seguir apoyando lo vamos a hacer, pero también este municipio muchas veces queda corto de presupuesto, por lo tanto, es importante también ir allí a buscar más apoyo en los ministerios correspondientes para que más familias puedan acceder. Hoy día es una necesidad imperiosa, sobre todo para poder dar dignidad, como decíamos, sobre todo para poder elevar el estándar, poder generar iniciativas de inversión, que incluso allí entra SECPLA, porque en muchos lugares para poder, por ejemplo, realizar pavimentaciones, primero tenemos que contar con alcantarillado, no podemos tener alcantarillado porque no hay regularizaciones, es decir, es una rueda que a nosotros también nos limita en muchos espacios, por lo tanto, yo voto a favor, con todo el apoyo a esta iniciativa, pero además con el compromiso de que vayamos el próximo año, que va a haber un nuevo Gobierno, ir a pedir apoyo a Bienes Nacionales para que ojalá también ellos nos puedan poner a lo mejor profesionales o la Delegación pueda contar con un equipo a lo mejor más robusto también y así pasar de 60 a más casos, que yo sé que es muy necesario en nuestra comuna; apruebo.

Concejal Ligia Osorio:

Como lo manifesté anteriormente y como lo manifiestan mis colegas acá, valoro, esta fue una propuesta del Concejal Castillo, el cual también se reconoce de parte de mí, y yo creo de los demás colegas Concejales, el que se haya tomado en cuenta para poder llegar a los vecinos y vecinas de nuestra comuna que llevan también muchos años esperando que se les solucione un problema sobre sus terrenos; y, como lo manifesté anteriormente, también poder hacer los ajustes presupuestarios con respecto a esto e informarle a la comunidad, eso es super importante, informarle a la comunidad desde cuándo van a iniciar la atención, dónde, cuándo y cómo va a ser la atención; así que eso, apruebo.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, poniendo en contexto justamente este tema que es tan importante, tal cual lo señalan ustedes, bueno, a uno le toca justamente administrar esta comuna, administrar también los fondos municipales, los fondos de la comuna, ustedes también fiscalizar que sean bien gastados; se pueden presentar miles de propuestas acá, acá el Alcalde va a poder tomar todas las propuestas porque hay prioridades pero en esto no me podría negar ya que, como lo decía recién el Concejal, a cada uno de ustedes siempre le están señalando al Alcalde, a los Concejales, en cada lugar que vamos el problema de la regulación. Hablaba también recién la Concejala del tema de las localidades, más del 50% de la comuna de La Ligua es irregular; soñamos con hacer honor a la palabra Valle Hermoso y en estos momentos Valle Hermoso no cuenta con buenas calles, no cuenta con alcantarillado, ya se está trabajando en el proyecto de alcantarillado y necesitamos también una carta Gantt para poder trabajar en eso, en el tema de alcantarillado, de la mano de la regularización y esto les va a servir mucho a las comunidades de Varas y Rocco también para el tema de la regularización de Valle Hermoso, que va bastante avanzado y hoy día tener a Bienes Nacionales acá ellos lo anhelaban; en diferentes reuniones lo solicitaban y hoy día esto va a ser real, la gente de Pichicuy, la gente de Los Molles, la gente de Longotoma, a cada uno de los sectores les va a servir.

En cuanto al tema que hoy día tenemos, es el mínimo 60, no les quepa duda que el Alcalde el martes cuando vaya va a llegar antes de la reunión, nos vamos a juntar con el Ministro, vamos a luchar porque sean 100 casos, así que ahí vamos a negociar para que podamos llegar a los 100 casos y sé que también la voluntad del Ministro cuando nos reunimos en Santiago, la reunión del SEREMI, yo sé que también nos van a poder dar mayores ventajas también para esto. Lo que dice también la Concejala en cuanto al tema de ir al Gobierno, cual sea el Gobierno de turno que esté vamos a ir, vamos a trabajar con ellos la instancia de nosotros también poder apoyar para que nos lleguen más recursos, para que podamos tener también mayor capacidad para llegar a cada lugar; somos una de las comunas más extensa de la región, 36 localidades, que cada una tiene diferentes problemáticas, pero uno de los temas que los une es la regularización de cada sector.

Yo he quedado impresionado cuando estábamos hablando con el Ministro, con el SEREMI, y hablábamos de Pichicuy y Los Molles no está regularizado, no está regularizado, no está regularizado, o sea, mucha gente no sabe pero acá en la comuna de La Ligua esto lo necesitaba y así muchas cosas más para poder regularizar; estamos incluso trabajando de lleno, les decía, con la comunidad del sector de Pichicuy, con La Dehesa, que va bastante avanzado, perfectamente, si Dios quiere, el próximo año podríamos tener novedades en cuanto al tema de La Dehesa y así el próximo año también podríamos tener novedades también para Valle Hermoso. Esto va a ser un hito importante, siéntanse ustedes contentos por esta aprobación; les agradezco bastante, no se entregó en los cinco días con anticipación pero hoy día se entrega; yo apruebo con mucho gusto y esperamos el resultado del día martes en Bienes Nacionales.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Mauricio Díaz, Doris Sánchez, Camilo Castillo, Enrique Areco, Claudia Cortéz y Ligia Osorio. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 177:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, LETRA J), DE LA LEY N° 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APRUEBA LA PROPUESTA DEL SR. ALCALDE Y AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO DE TRANSFERENCIA QUE INVOLUCRA MONTO SUPERIOR A 500 U.T.M. ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA Y LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO, QUE DICE RELACIÓN CON

UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON TRANSFERENCIA DE RECURSOS SUSCRITO ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD Y LA SEREMI DE BIENES NACIONALES SOBRE EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS EN LA COMUNA DE LA LIGUA.

Sr. Alcalde enuncia el punto 4.-

Cuarto Tema:

Entrega Propuesta de Presupuesto 2026 Municipal y Salud.

Expone: Felipe Vergara Lucero.

Sr. Felipe Vergara:

Bueno Concejales, Concejalas, el día de hoy me toca entregar el presupuesto municipal, la modalidad que estamos aplicando este año es que le vamos a entregar una carpeta a cada Concejal y a cada Concejala con un pendrive y con el cronograma para que pueda ser... gracias. Como bien decía, la propuesta en este año, como tenemos varios instrumentos que estamos entregándole al Honorable Concejo, el presupuesto municipal, el plan de capacitación y formación del personal, el presupuesto de salud, la política de recursos humanos, el plan de inversión, el programa de mejoramiento de la gestión, los avances del PLADECO, el plan de cultura, los avances del PLADETUR, el plan comunal de seguridad pública, el plan de acción municipal y el plan de actividades, tomamos la decisión de entregarlos de manera digital y a los Concejales que quieran imprimir, que quieran que se les imprima uno, dos, tres instrumentos, lo solicitan y nosotros se los vamos a imprimir para poder hacérselos llegar entre el lunes o martes; en ese pendrive ustedes van a poder encontrar todos los instrumentos que les estamos entregando, los que yo les acabo de nombrar, para que ustedes soliciten imprimir el que estimen conveniente y nosotros se los imprimimos y se lo pasamos.

Además, quisiera brevemente dar las gracias a todos los funcionarios municipales que trabajaron en este anteproyecto que les estamos entregando del presupuesto municipal del año 2026; hicimos una ronda de trabajo con todas las unidades de la Municipalidad, los escuchamos, escuchamos sus necesidades, hicimos jornadas de escucha a los funcionarios, ellos hicieron sus solicitudes; posteriormente les tocó defender la solicitud que se hizo. Todo eso está explicado en el presupuesto municipal que ustedes tienen en un pendrive y hoy día lo que corresponde es poder discutir el cronograma que se imprimió y lo tienen ustedes en su poder, de tal manera de poder aprobarlo y poder comenzar la discusión.

Sr. Felipe Morales:

No.

Sr. Felipe Vergara:

¿No?

Sr. Felipe Morales:

Solo corresponde la entrega de presupuesto.

Sr. Felipe Vergara:

Ya.

Sr. Felipe Morales:

Infórmale la propuesta del cronograma.

Sr. Felipe Vergara:

Bueno, tenemos una propuesta de cronograma que tienen en su poder, en donde aparecen varias jornadas de trabajo y entregas de los instrumentos en las correspondientes sesiones de Concejo; estamos proponiendo comenzar hoy día la sesión del 3 de octubre, la entrega de todas las orientaciones globales y generar jornadas de trabajo los días viernes a partir del 17 de octubre para terminar el 19 de noviembre. En esas jornadas de trabajo vamos a exponer y analizar el presupuesto de salud, el proyecto del presupuesto nuestro municipal, el plan de inversión y el programa de mejoramiento de la gestión; en la sesión ordinaria del 5 de noviembre vamos a entregar el plan anual de salud municipal; en la jornada del 7 de noviembre se discutirá el PASAM y se va a analizar el anteproyecto del presupuesto municipal; el 14 de noviembre se aclaran finalmente todas las observaciones que hayan del plan de inversión y pretendemos el miércoles 19 de noviembre poder aprobar el presupuesto, el programa de mejoramiento de la gestión, el plan anual de salud, el plan de inversión y el presupuesto municipal de salud del año 2026. Se los dejamos ahí el instrumento para que puedan analizarlo y cualquier duda nos pueden ir comentando.

Alcalde Patricio Pallares:

Muchas gracias Felipe.

Sr. Alcalde enuncia el punto 5.-

Quinto Tema:

Pronunciamiento Proyecto de Modificación Presupuestaria Municipal N° 19.

Expoñente: Sra. Mitsy Pérez Gutiérrez.

Sra. Mitsy Pérez:

Bueno, el proyecto de modificación presupuestaria es el N° 19 y tiene relación con la incorporación al presupuesto municipal de una proyección de ingresos en el subtítulo 08-03-001, que es la participación en el Fondo Común Municipal; adjunto al proyecto está el informe presupuestario financiero que es entregado habitualmente en cada una de las modificaciones, donde demuestra el comportamiento de esta cuenta presupuestaria de ingresos y la proyección, obviamente, al 31 de diciembre, por lo tanto, estamos incorporando \$391.030.000, distribuidos en las cuentas presupuestarias que ustedes tienen dentro de la modificación, que están relacionadas directamente con el plan verano para el año 2026 en su gran mayoría y también se ha incorporado a ello los programas municipales del Día del Funcionario Municipal y un programa de educación del Día de Autocuidado y Bienestar para los funcionarios del Departamento de Educación. También a ello se ha solicitado adicionar recursos al programa adquisición de juguetes hacia la comunidad, por cinco millones de pesos, ya que lo que fue aprobado en una modificación presupuestaria anterior y producto del mercado, que están con un valor mucho más alto del año 2024, se requiere, obviamente, inyectarle recursos a este ítem. Adicionalmente a ello, dentro de esta misma modificación, tenemos el subtítulo 29, que es adquisición de activos no financieros, donde se está incorporando recursos para terminar la ejecución presupuestaria 2025 en equipos computacionales y periféricos, que también está detallado dentro de la modificación qué es lo que se va a adquirir, por siete millones de pesos.

Como les decía, en su gran contenido la modificación está relacionada con el plan verano 2026, que fue expuesto dentro de una sesión a esta mesa a los Concejales; adjunto a ello está todos los antecedentes que respaldan, que acreditan y complementan esta modificación con respecto al plan verano y también a cada uno de los programas municipales que acabo de mencionar. Todo ello suma los \$391.030.000, que es la proyección que se está realizando en esta modificación presupuestaria; no sé si hay alguna duda, alguna consulta al respecto.

Alcalde Patricio Pallares:
¿Consultas Concejales?

Concejal Ligia Osorio:

Con respecto a la modificación presupuestaria, yo me voy a referir; va a tomarme un poquito de tiempo y después voy a hacer las consultas, y como quedan pocos puntos también, voy a manifestar leyendo, aunque a algunos les moleste que a veces uno lea parte de lo que uno va a manifestar en el Concejo. Bueno, a través de la citación se nos ha convocado en esta sesión a pronunciarnos sobre el proyecto de modificación presupuestaria N° 19; el artículo 81 de la ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades, establece “el Concejo solo podrá aprobar presupuestos debidamente financiados, correspondiéndole especialmente al jefe de la unidad encargada de Control, o al funcionario que cumpla esta tarea, la obligación de representar a aquél, mediante un informe, los déficits que advierta en el presupuesto municipal, los pasivos contingentes derivados, entre otras causas, las demandas judiciales y las deudas con proveedores, empresas de servicio y entidades públicas, que puedan no ser servidas en el marco del presupuesto anual; para estos efectos, el Concejo deberá examinar trimestralmente el programa de ingresos y gastos introduciendo las modificaciones correctivas a que hubiere lugar, a proposición del Alcalde”. Asimismo, el inciso segundo dispone “si el Concejo desatendiere la representación formulada según lo previsto en el inciso anterior y no introdujere las rectificaciones pertinentes, el Alcalde que no propusiere las modificaciones correspondientes o los Concejales que la rechacen serán solidariamente responsables de la parte deficitaria que arroje la ejecución presupuestaria anual al 31 de diciembre de cada año; habrá acción pública para reclamar el cumplimiento de esta responsabilidad”.

Como sabemos, se entiende por acción pública el derecho que tiene cualquier persona, no solo quienes son directamente afectados, de acudir a un tribunal o a la autoridad competente para defender sus intereses colectivos o en general. Finalmente, en este último inciso señala “en todo caso el Concejo solo resolverá las modificaciones presupuestarias una vez que haya tenido a la vista los antecedentes que justifican la modificación propuesta, los cuales deberán ser proporcionados a los Concejales con una anticipación a lo menos cinco días hábiles a la sesión respectiva”, el cual esta modificación cumple con eso.

Por lo expuesto, el Alcalde y su equipo están obligados a planificar con anticipación un ejercicio presupuestario del año siguiente; en este sentido, en octubre de 2024 debió incorporarse en el presupuesto inicial el programa que hoy se nos presenta, de modo que las prioridades quedarán reflejadas oportunamente. El presupuesto municipal constituye la herramienta financiera que otorga viabilidad a los proyectos y al no haberse hecho el Concejo anterior no pudo pronunciarse adecuadamente dentro del plazo legal, que venció el 15 de diciembre del año 2024. Por otra parte, no puede alegarse desconocimiento por parte del Alcalde dado que se trata de necesidades sentidas por años por la población beneficiaria y además porque actualmente ejerce un segundo periodo alcaldicio.

Reconozco que durante el año el municipio puede modificar el presupuesto mediante ajustes o suplementaciones, con acuerdo del Concejo, cuando surjan nuevas necesidades o proyectos, no obstante, estas modificaciones deben contar con todos los respaldos correspondientes; en consecuencia, aun compartiendo la necesidad de mejorar los servicios que se prestan en el litoral norte de nuestra comuna, en mi caso no es posible aprobar esta modificación en la sesión actual porque a mi juicio faltan antecedentes fundamentales para resolver. Los antecedentes que solicitaré son esenciales para realizar ajustes presupuestarios, modificaciones y/o aumento, máxime considerando que el año está concluyendo, y hacerlo a última hora en diciembre reflejaría una improvisación más que planificación; por lo expuesto, sugiero al señor Presidente y a mis colegas

Concejales que nos pronunciemos una vez que nos entregue los antecedentes necesarios, como lo dispone la ley; para ello no puede alegarse atraso alguno, ya que a la fecha se han presentado ya 19 modificaciones presupuestarias, por lo tanto, en los hechos el Alcalde no otorgó la debida prioridad al programa para el litoral norte, ya sea Las Parcelas, Huaquén, Los Hornos, Pichicuy, Los Quinquelles y Los Molles, el cual debió ser planificado con antelación y no presentarlo a última hora.

Los antecedentes que considero indispensables de tener son los siguientes:

- Los informes de ejecución presupuestaria del segundo y primer trimestre del año 2025 se presentó lo siguiente: en el subtítulo 115.12, esto es un ejemplo de cómo está el presupuesto municipal, la recuperación de préstamos, en el presupuesto inicial indica 70 millones de pesos, el vigente 70 millones de pesos, ingresos percibidos en el primer trimestre fueron de M\$30.945, es decir, un grado de avance del 44% y los ingresos por percibir fueron M\$5.384.927; en el segundo trimestre se presenta también un presupuesto inicial y un presupuesto vigente, pero se recibieron M\$46.319, es decir, el 66%, 46 millones, es decir, un grado de avance del 66,17%, ingresos percibidos M\$5.369.552. Solicito que se indique a qué ítem del subtítulo 12 corresponde y por qué motivo faltan M\$5.323.233 por percibir, quedando sólo tres meses para el cierre del ejercicio; asimismo, se explique por qué este monto no se ha reflejado en el presupuesto inicial.
- También solicito el informe del trimestre entre julio, agosto y septiembre acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario; en dicho informe deberá incluirse además el estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en servicios incorporados a la gestión municipal, administrados directamente por la Municipalidad o a través de corporaciones municipales; los aportes que la Municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal; el estado de cumplimiento de los pagos por concepto de asignación al perfeccionamiento docente.
- Solicito un detalle de los pasivos contingentes derivados, entre otras causas, de demandas judiciales, de las deudas con proveedores, empresas de servicios y entidades públicas que puedan no ser cubiertas en el marco del presupuesto anual.
- Solicito un certificado de la Dirección de Finanzas, en lo posible con la visación del Contralor Municipal, respecto a los fondos recaudados por la aplicación de la Ley N° 20.958 sobre el sistema de aportes en el ejercicio público correspondiente, desde los años 2021 hasta el 2025 del mes de septiembre.

Cabe recordar que la ley publicada el 15 de octubre de 2016 introdujo que la Ley General de Urbanismo y Construcciones, de su título quinto denominado de la mitigación y aporte al espacio público, además modificó la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades estableciendo que los municipios deben recaudar, administrar y ejecutar en una cuenta especial y por separado del resto del presupuesto municipal los aportes al espacio público. Dejo constancia que, en el capítulo tercero de esta normativa, aporte a los espacios públicos comenzó a ser exigible a contar del 18 de noviembre de 2020; resulta preciso y cabe señalar que en esta cuenta pública correspondiente al año 2024 el Director de Obras señala y se refirió a la materia en la cual, que está acá la cuenta pública, no existe un plan de infraestructura y de movilidad al espacio público.

¿Por qué es relevante esta información colegas? porque no existe certeza sobre si los montos recaudados, que a mi juicio debieran superar a los 100 millones de pesos, de esta ley fueron

efectivamente destinados conforme a la ley o si se utilizaron en otros gastos; la información debe encontrarse disponible dado que al emitirse la orden de ingresos los montos respectivos deben contabilizarse separadamente. En caso de haber sido utilizados a fines distintos, los nuevos ingresos que se proyectan percibir debieran destinarse a su recuperación ya que la ley dispone expresamente que estos recursos no pueden ser utilizados en otro fin que no sean establecidos, y las obras deben formar parte de un plan previamente presentado al Concejo Municipal, que hasta ahora no se ha presentado y lo hemos manifestado y solicitado en varios Concejos; si así fuera, los mayores ingresos proyectados debieran cubrir los fondos recaudados y para que se pueda desarrollar un plan verano 2026, dada la proximidad del verano, hubiera sido deseable también que se presentara a la comuna el programa de la Expo 2026, ya que en esta modificación presupuestaria no se presenta y también es parte del verano 2026. El Alcalde puede presentar una modificación presupuestaria disminuyendo aquellas cuentas que no sean prioritarias para rápidamente se le asigne presupuesto a un plan denominado verano 2026; dejo constancia que las solicitudes formuladas se realizan en el arreglo del artículo 79, de la letra h) inciso dos, solicitando expresamente la información detallada, la que se formaliza en este presente Concejo.

Señor Presidente y colegas, en resumen, se está presentando mayores ingresos que yo no cuestiono que hayan ingresado, también se solicita la orden de ingreso, siempre hemos solicitado la orden de ingreso de los recursos, que yo no la estoy cuestionando, pero para aprobar lo que se presentó yo debo saber si los otros ingresos presupuestarios se han percibido de acuerdo a lo proyectado, de lo contrario debe presentarse una modificación presupuestaria que disminuya algunos ingresos y de no serlo así aumenta la deuda municipal; si yo proyectó 100 millones de pesos y realmente recaudo 50 millones de pesos voy a tener una deuda de 50 millones de pesos, así que ese es mi argumento, yo no quiero que aquí uno está poniendo trabas para que esto avance, solamente pido que a la brevedad se pueda presentar con la información que solicitaba para poder aprobar y analizar el presupuesto municipal, por lo que yo necesito una información completa, empezando por el Contralor nos pueda hacer llegar de aquí al 8 de octubre el informe del tercer trimestre de este año.

Sra. Mitsy Pérez:

Bueno, como para clarificar, efectivamente, el presupuesto municipal involucra muchas partidas, dentro de ellas el fuerte es el Fondo Común Municipal, que es el que está relacionado con esta modificación; dentro del resto del clasificador y de la ejecución presupuestaria hay muchas partidas de cobro de derechos que están establecidos bajo ordenanza, hemos presentado a este Concejo modificaciones presupuestarias en las cuales hemos involucrado también otras cuentas presupuestarias, como licencias médicas, como derecho de aseo, como publicidad, como el cobro también de permisos de circulación, donde se han ido analizando estas cuentas presupuestarias, su comportamiento en ingresos y obviamente hemos tenido que presentar las modificaciones presupuestarias correspondientes para poder mantener equilibrado el presupuesto municipal.

Si bien es cierto esta modificación, como les comentaba, tiene relación con solamente la transferencia aprobada por tabla por la SUBDERE, de transferencias a través de la Tesorería por el Fondo Común Municipal, que dentro del informe que está adjunto a ella especifica cuál es el monto que aún nos queda por percibir, que de hecho ya está aprobado, como les comentaba, por tabla dentro de los anticipos y están establecidos el presupuesto vigente, el ingreso efectivo a la fecha y el monto también que nos falta recaudar por concepto de anticipo de la Tesorería en esta misma cuenta presupuestaria, y con ello, solamente contemplando los anticipos, nosotros tenemos unos mayores ingresos de 400 millones de pesos y nosotros en este momento estamos solamente incorporando 391 millones, que es la necesidad que se requiere para poder ejecutar en un 100% estos programas y la planificación que se les entregó a ustedes en una mesa de trabajo donde se les expuso el plan verano y lo que se pretende realizar.

Si bien es cierto, efectivamente, como la Concejal dice, de que el presupuesto tal como se generan las modificaciones presupuestarias para ajustar los mayores ingresos también debe hacerse con aquellos que presentan un menor ingreso, que también debemos ajustarlo y generar las modificaciones que corresponden, el análisis presupuestario se hace en forma diaria, es por ello que nos permite generar las modificaciones presupuestarias; estamos constantemente viendo cómo va el comportamiento por concepto de multas, porque es un ingreso que es relativo; o sea, yo no puedo proyectar y decir yo tengo un ingreso y ese mismo ingreso lo prorrato a diciembre manteniendo el mismo monto, es imposible porque es un ingreso que es relativo y que va variando de acuerdo a las notificaciones, a las infracciones que se van cursando y obviamente al monto que le aplica el juez a cada una de las multas; la misma situación por concepto de licencias, de permisos de circulación, permisos provisoriós, permisos ambulantes, por lo tanto, el análisis que se tiene que hacer es de acuerdo al ingreso efectivo real que se canaliza y al comportamiento que tiene en forma diaria muchos de estos ingresos, y como le digo, o sea, el análisis, la proyección, el comportamiento es súper responsable, se ha hecho en forma efectiva y créame que si efectivamente existe un menor ingreso, ese menor ingreso se va a presentar y se va a ajustar como lo establece la norma.

Lo otro, con respecto al análisis del subtítulo 12, que tiene que ver con la recuperación de la morosidad, efectivamente, la normativa contable establece que nosotros tenemos distintos procedimientos contables que podemos aplicar a la contabilidad y dentro de ello está el criterio prudencial con respecto a la incorporación de esta morosidad; nosotros efectivamente dentro de la contabilidad existe un ingreso por percibir de contribuyentes al municipio por 5.000 millones y fracción, nosotros adoptamos el criterio prudencial para poder incorporar a la contabilidad porque si nosotros incorporamos esos 5.000 millones como ingreso también debemos incorporarlos como gasto, y obviamente si nosotros tenemos un comportamiento de ingresos por 43 millones de pesos por un trimestre o por un semestre, obviamente, vamos a sobre endeudar a la Municipalidad en más de 3.000 o 4.000 millones de pesos, porque créanme que si yo los incorpozo como ingreso los voy a distribuir como gasto y lo más probable que esos gastos se ejecuten producto de que va a existir disponibilidad presupuestaria, se van a poder generar proyectos, modificaciones o distintos programas, entonces, es por ello que obviamente en forma responsable sólo se incorpora el ingreso efectivo de acuerdo al lineamiento y al comportamiento que ha existido en base a esta morosidad, que gran mayoría de ella la cubre el cobro de derecho de aseo domiciliario, que si bien es cierto anual son más de 500 millones de pesos que debieran ingresar y que en definitiva hay años que han ingresado 3 millones, 4 millones; se han hecho las gestiones de notificaciones a los contribuyentes, se les informan las cuotas, las cuatro cuotas que deben cancelar anualmente, pero lamentablemente no se puede dejar de recolectar la basura, pero el ingreso o la recuperación de este cobro es ínfimo con respecto al rol que significa el cobro del derecho de aseo domiciliario, es por ello que usted va a encontrar en la contabilidad, en el presupuesto, una proyección sólo de 70 millones en base al ingreso real y no una proyección de 5.000 millones que va a significar un sobre endeudamiento al municipio, que sería en forma irresponsable el hecho de considerarlo como un ingreso real.

Concejal Ligia Osorio:

¿Y de 70 por qué se proyecta más de 5.000 millones?

Sra. Mitsy Pérez:

Lo que pasa es que, si bien es cierto la ejecución presupuestaria tiene relación con el presupuesto inicial, el presupuesto vigente y el ingreso percibido real; pero yo no puedo dejar de desconocer que en la contabilidad existe, porque obviamente las patentes se enrolan y ese rol se debe registrar contablemente, y el derecho de aseo domiciliario también se enrola y también se debe registrar cada carga que se hace en el sistema por las cuatro cuotas, se enrolan dos cuotas que se cobran y después se reajusta y se enrolan las dos cuotas restantes, por lo tanto, eso es real, es una

información que nos llega a través del Servicio de Impuestos Internos; nosotros lo debemos enrolar, registrar en la contabilidad y es por eso que existe y se tiene que mantener.

Ahora, obviamente nosotros se está generando un estudio, se está trabajando hace bastante tiempo con la unidad de Rentas y Patentes, dentro de la medida se ha ido a terreno a verificar el tema de las patentes comerciales que no están vigentes, que de repente el contribuyente cierra su local comercial pero no hace devolución de esta patente al municipio y como es una patente que está enrolada, obviamente, nuestra obligación es seguir girando esa patente mientras el contribuyente no nos informe al municipio de que ya dejó de hacer uso del ejercicio comercial; lo mismo con el tema del derecho de aseo domiciliario, o sea, esto se tiene que enrolar y obviamente todo lo que no se cancele, no se perciba al 31 de diciembre, pasa inmediatamente al subtítulo 12-10, que son ingresos por percibir para el año siguiente, pero, como le decía, nosotros si bien es cierto ejecutamos lo real dentro del presupuesto y la ejecución de ingresos, pero no podemos obviar de lo que efectivamente se encuentra registrado en la contabilidad.

Concejal Ligia Osorio:

Con respecto también... la verdad que no se nos ha entregado, yo me baso en el informe de los ingresos municipales, el segundo trimestre, falta el tercer trimestre, que no se ha entregado, así que... y analizando el presupuesto la verdad que si bien es cierto están los ingresos de la participación anual, que acá dice la participación anual lo que está en el presupuesto inicial de 7.800 millones de pesos, los ingresos el presupuesto vigente son 7.925 millones, pero solamente han ingresado 3.638 millones de pesos, lo que hay por percibir más de 3.000 en estos tres meses que quedan, más de 3.000 millones de pesos de la participación del Fondo Común Municipal, que es en el ítem de participación anual.

Sra. Mitsy Pérez:

Sí, eso efectivamente porque ese informe, ese balance de ejecución presupuestaria, está acumulado desde enero a junio.

Concejal Ligia Osorio:

Este es del segundo.

Sra. Mitsy Pérez:

Claro, segundo semestre significa que es el acumulado desde enero...

Concejal Ligia Osorio:

De marzo a... porque el primer semestre enero, febrero, marzo.

Sra. Mitsy Pérez:

Sí, ese es el primer semestre.

Concejal Ligia Osorio:

Abril, mayo, junio.

Sra. Mitsy Pérez:

Claro, por lo tanto, ese es el acumulado desde enero a junio y nos faltaría obviamente ahora el tercer trimestre, que es desde enero a septiembre; como ustedes saben, la...

Concejala Claudia Cortéz:

Desde junio a septiembre.

Sra. Mitsy Pérez:

No, es que si bien es cierto se trabaja por semestre, pero es el acumulable, en definitiva, o sea, usted va a tener a septiembre el acumulado desde enero a septiembre.

Concejal Ligia Osorio:

Y con respecto a lo que es la modificación presupuestaria, yo entiendo que se debe hacer esto, se debió haber pasado mucho tiempo atrás si se hacía un plan verano; la verdad de que aquí hay también recursos que se pueden pasar para el presupuesto 2026. Si bien es cierto hay partidas que mencionó acá la señora Mitsy en donde pueden aprobarse ahora en esta modificación presupuestaria, pero no está todo incluido, yo quiero saber porque acá también para el programa bienestar del autocuidado de los funcionarios de Educación, yo viendo lo que es la cobertura y la fecha ¿está bien estimado participantes 550 funcionarios?, yo sé que son más de 700 funcionarios ¿es correcta la cantidad de funcionarios que se van a... si son más funcionarios?, son 39 millones de pesos.

Sra. Mitsy Pérez:

Si, efectivamente, como ustedes saben lamentablemente las modificaciones presupuestarias se debe entregar prácticamente con siete días hábiles de anticipación, como lo establece la ley, que son cinco días más sin contar el que es el día del Concejo y el día en que se envía la información, por lo tanto, el levantamiento se generó antes del 24 de septiembre, la modificación fue presentada hace bastante tiempo atrás; desde esa fecha hasta ahora obviamente han habido mayores interesados en participar, que no estaban en el primer levantamiento.

Concejal Ligia Osorio:

Sube este monto entonces.

Sra. Mitsy Pérez:

Entonces, eso es lo que hay que informar, sí, porque a esa fecha que se confeccionó la modificación y que fue enviada a ustedes con fecha 24 de septiembre, hasta ahora, han habido nuevos interesados que no estaban en esa oportunidad o no habían dicho sí a cuando se les generó la consulta, o estaban haciendo uso de licencias médicas, que es lo que me comentó la Directora, por lo tanto...

Concejal Ligia Osorio:

Esto entonces debería pasar a más de 40 millones de pesos.

Sra. Mitsy Pérez:

Claro, entonces, efectivamente, se hizo un nuevo levantamiento producto del requerimiento de estos nuevos participantes que quisieron adherirse a esta actividad y obviamente vamos a tener que tener la necesidad de complementar esta modificación, y no es producto de que no se haya hecho el trabajo como correspondía, lamentablemente a ese momento estos funcionarios no habían manifestado...

Concejal Ligia Osorio:

Yo no pongo en duda Sra. Mitsy el trabajo que ustedes realizan.

Sra. Mitsy Pérez:

Entonces, obviamente tendríamos que presentar una modificación que complemente esta para abarcar el 100% de aquellos que están interesados en participar de esta actividad.

Concejal Ligia Osorio:

Y este proyecto de obra implementación modulares, que también plan verano, son más de 180 millones de pesos que está incorporado; yo estoy de acuerdo con la modificación presupuestaria en algunos ítems, pero no en la totalidad que se vaya a financiar con esta modificación presupuestaria.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, yo quería comentarle también cuando usted habla del último punto, acá dice proyecto de obras de implementación modular borde costero; estos son oficinas modulares que se van a instalar en la zona costera, pero terminando el verano se van a trasladar hacia Valle Hermoso, hacia Longotoma y también al sector costero para las delegaciones comunales para acercar al municipio, para tener un funcionario en cada sector ya que estamos justamente hablando... hablábamos en el punto anterior, en uno de los primeros puntos, de Bienes Nacionales, también incluso podría ir a atender a esa oficina modular el representante de Bienes Nacionales y acercar también el municipio a terreno; esa es la iniciativa, ese justamente es el foco que se busca con este tema de las oficinas modulares que se van a ocupar en el verano, pero después se estarían ocupando durante el año.

Concejales, si no hay más consultas pasamos entonces a la votación.

Concejal Camilo Castillo:

Yo tengo una consulta SECPLA ¿cuáles son las dimensiones de esas oficinas modulares y cuántas son?.

Sr. Felipe Vergara:

Bueno, son distintas medidas porque lo que nosotros estamos considerando es, primero que todo, en Pichicuy instalar un dispositivo de seguridad en el terreno donde antiguamente estuvo el retén, ahí en la esquina cuando usted baja por el acceso a Pichicuy a mano izquierda ¿se acuerda que antiguamente ahí estaban los Carabineros?, ahí mismo se va a emplazar este dispositivo; nosotros ya tenemos el visto bueno por parte de Bienes Nacionales, porque ese terreno es de Bienes Nacionales; se hizo un análisis con el Director de Seguridad Pública y lo que estamos buscando es que, además de instalar a funcionarios municipales, también pueda estar instalado Carabineros, entonces, estamos ahí haciendo las gestiones pertinentes de tal manera de que el municipio no tenga que desembolsar recursos para pagar el arriendo en Pichicuy, sino que también lo podamos absorber dentro de este dispositivo.

El segundo dispositivo está emplazado en el sector de La Ballena, al lado de la planta de osmosis, en un terreno que es municipal, que son estos módulos de nueve pies que va a tener funcionario municipal y va a tener personal 24/7, van a ser turnos rotativos, por lo tanto, va a estar siempre cubierto los distintos sectores del borde costero; y, finalmente, en Los Molles, en la plaza Nautilus, vamos a tener ahí otro dispositivo de seguridad, que adicionalmente ese dispositivo va a tener un recinto para los funcionarios municipal para el cobro de permisos de circulación.

Alcalde Patricio Pallares:

Bien Concejales, si no hay más...

Concejala Claudia Cortéz:

Quisiera consultar respecto de estos módulos, si garantizan las condiciones para el funcionamiento de los funcionarios particularmente y si cuentan estos equipamientos con algún respaldo, por ejemplo, de la DOM en términos de operatividad y de...

Alcalde Patricio Pallares:

Disculpe, al ser modular no es como cuando hay una construcción fija, lo puede explicar también el Director de Obras, porque cuando...

Concejala Claudia Cortéz:

¿No es necesario Director que cuente con un pronunciamiento de...?

Sr. Alfredo Hoffstadt:

Desconozco cómo es el módulo, primero que nada, yo no tengo antecedentes de qué es este sistema modular, por lo cual no sé si es que tampoco va a estar operando un día, va a ser transitorio o va a estar un módulo emplazado permanentemente en el terreno; eso yo lo desconozco, entonces, para poder dar una información bien cercana a la normativa lo primero que tengo que tener es conocer el tipo de módulo, porque yo no los conozco.

Concejala Claudia Cortéz:

Es que esto va a estar, se entiende, eventualmente en la temporada estival instalado en estos espacios, pero después se trasladaría hacia las localidades para que funcione de manera permanente como oficinas municipales para delegaciones municipales, entonces, le estamos dando una continuidad y lo estamos proyectando en el tiempo como las futuras oficinas de quienes se instalarán en estas localidades y eso es lo que quiero tener como...

Sr. Felipe Vergara:

Bueno Concejala, para responder su consulta lo que estamos... nosotros vamos a hacer una gran licitación donde vamos a comprar estos módulos que van a ser transitorios, por lo que no va a requerir... no va a estar anclado al piso, no va a haber una fundación, no va a tener que haber un cálculo estructural...

Concejala Claudia Cortéz:

En el borde costero serían transitorios, pero lo que decía el Alcalde recién es que en las localidades serían permanentes.

Sr. Felipe Vergara:

Claro, en primera instancia; durante el plan verano, en primera instancia, son módulos que son transitorios, que nos van a poder permitir eventualmente moverlos y una vez que tengamos la experiencia de cómo funciona esta dinámica, porque es algo nuevo que nunca hemos hecho, ahí obviamente vamos a complementarlo de ser necesario y pedir los permisos respectivos a la Dirección de Obras si es que se requiere algún tipo de obra mayor que obviamente tenga que pasar por la Dirección de Obras; en este caso en primera instancia son módulos prefabricados que cumplen con la normativa y que no requieren tener un permiso de construcción y una posterior recepción definitiva.

Concejala Claudia Cortéz:

Por lo tanto, no podríamos hablar de que estos módulos van a ser las oficinas futuras de las delegaciones, porque aún no cuenta con un paso importante que es la observación de la DÓM.

Alcalde Patricio Pallares:

Concejala, tal cual lo plantea el Director de Obras y lo plantea el SECPLA, son móviles, de hecho, pueden ir incluso recorriendo la comuna; son móviles, no son fijas como una construcción de madera o de otro material que son fijas, estos son modulares y se pueden ir moviendo de un lugar a otro; de hecho, en el verano pueden volver...

Concejala Claudia Cortéz:

Sí, yo lo entiendo perfecto eso; lo que consulto, porque usted señala que éstas se van a utilizar en el verano y después se van a movilizar, dice usted, para las delegaciones, pero una vez que usted trae un modular de Los Molles y lo lleva a Valle Hermoso, lo va a mantener y esos van a ser las futuras oficinas municipales; esa es la observación, independiente de eso de que se mueva, pero es la estructura que va a albergar a funcionarios para las oficinas futuras.

Alcalde Patricio Pallares:

Ah, usted quiere saber si cumple con las condiciones para tener a funcionarios ahí.

Concejala Claudia Cortéz:

Claro.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, por supuesto.

Sr. Alfredo Hoffstadt:

Miren, estaba conversando con Felipe un poco, con el SECPLA, más o menos las características que tendría estos módulos; por lo que me dice Felipe son... que sea, de manera burda como decirlo yo, de alguna manera sería como una especie de carro de arrastre, entonces, cuando son de ese tipo, hay operativos que se hacen acá en la plaza, por ejemplo hace poco hubo uno oftalmológico que, por lo que me dice Felipe, sería algo así como, no es que sea exactamente eso, entonces, cuando el carro es móvil es más que nada una ocupación de un bien nacional de uso público, más que nada. Ahora, cuando se plantea un uso permanente en el territorio y el carro, por ejemplo este como carro de arrastre, deja de funcionar como carro de arrastre, pasa a ser un método constructivo, eso sí, pero por lo que yo entiendo, por lo que me dice SECPLA y por lo que le entendí también al Alcalde, este son temas así como transitorios, durante, no sé, época estival por lo visto, no debiese requerir de un permiso de edificación sino que, más que nada, una ocupación del bien nacional de uso público y se lo otorgaría el mismo municipio.

Concejala Claudia Cortéz:

Director, pero hay dos informaciones, disculpe que lo...

Sr. Alfredo Hoffstadt:

Claro, son distintas modalidades.

Alcalde Patricio Pallares:

Y no son containers comunes y corrientes, son containers que vienen equipados.

Concejala Claudia Cortéz:

Sí, yo los conozco como son, como funcionan, en ese sentido no me pierdo, pero...

Sr. Alfredo Hoffstadt:

Lo que es cuanto estadía permanente sí requiere de un permiso de edificación.

Concejala Claudia Cortéz:

A eso voy.

Sr. Alfredo Hoffstadt:

Sí, cuando es permanente.

Concejala Claudia Cortéz:

Porque se nos acaba de informar que se trasladaría desde la zona costera hacia las localidades para que funcione como delegación, entonces, frente a eso entendemos que van a ser las futuras oficinas territoriales que van a estar instaladas en, no sé, Longotoma o Valle Hermoso, a eso quiero ir.

Sr. Alfredo Hoffstadt:

Ahí sí requiere, en ese caso sí.

Concejala Claudia Cortéz:

Es que claro.

Sr. Alfredo Hoffstadt:

Si es que fuese un uso permanente de ese módulo, si es que fuese permanente, claro, debe cumplir con la normativa, pero por lo que me dice Felipe y por lo que me manifestó, que si es que llega a ese punto, van a tramitar y presentarán toda la documentación ante la Dirección de Obras.

Concejala Claudia Cortéz:

Por ahora digamos que son solamente modulares para el plan verano, no le pongamos otro nombre porque, en definitiva, tampoco tenemos las autorizaciones correspondientes.

Sr. Alfredo Hoffstadt:

Sí, yo estaba escuchando y claro, el nombre un poquito como que presta para la confusión, presta un poquito, pero analizando y por lo menos conversando acá con Felipe, y explicándome un poco cómo es el módulo, es distinta la situación normativa al respecto.

Concejala Claudia Cortéz:

Muchas gracias Director.

Yo quería consultar, buenos días Director de Seguridad, sin duda, en lo particular me llama la atención que queramos destinar más de 180 millones de pesos para la compra de estos modulares, que vienen a cumplir con una programación que nace, me imagino, con su llegada ¿no sé si esto estaba previamente planificado en el cronograma de funcionamiento de la institución en términos de periodo anual?.

Sr. Hernán Mera:

Concejala, esto nace como una iniciativa de este año, no está en el programa de años anteriores y surge como una iniciativa principalmente de nuestro Alcalde, donde me señala a mí que despliega un tipo de iniciativa para poder fortalecer la seguridad pública, principalmente durante el verano; es algo que no se había hecho y es algo innovador, entonces, ese es el sentido.

Concejala Claudia Cortéz:

Efectivamente, porque, Director, nosotros esta semana aprobamos el Plan de Seguridad Municipal en el Consejo de Seguridad Pública, en donde a nosotros nos da las directrices para poder trabajar en esta materia y en este Plan de Seguridad no existe en ninguna parte esta planificación que se nos propone, por lo tanto, yo creo que, a luz de los antecedentes que nos entregan, que es una planificación que surge en este momento, que no es parte de la planificación anual... y quiero ir más allá de eso, porque en Pichicuy el retén policial funciona en la Junta de Vecinos, que es un espacio que, además, la organización comunitaria percibe algunos recursos para la utilización de este espacio; es un espacio que es amplio, que cuenta con las condiciones necesarias y está en una buena ubicación, y hasta el momento ese lugar funciona de manera óptima.

Lo que le estamos ofreciendo es cambiar este espacio por otro lugar en donde se reduce el tamaño, me imagino que ya tienen visto todo lo que es conexión de sanitarios, pero habiendo ya una opción para la utilización y el funcionamiento de este retén ¿por qué entraríamos en un gasto para el municipio si ya tenemos una opción que tanto para la institución policial como para la comunidad es una opción óptima? ¿por qué ofreceríamos una alternativa distinta si ya hay una alternativa que para el funcionamiento está acorde?, y probablemente lo que le ofrecemos no esté en el mismo estándar, probablemente no sea mejor que lo que hay, entonces, por cierto que me genera muchas dudas esta planificación a última hora porque, vuelvo a reiterar, no está en el Plan Comunal de Seguridad Pública que acabamos esta semana de aprobar, no está en ninguna parte y yo lo decía ese día en la mesa, que si hacemos un Plan de Seguridad es precisamente para saber hacia dónde vamos; ya fue aprobado, seguramente va a pasar pronto por este Concejo y también va a ser aprobado, entonces, creo que nosotros también tenemos que ir conversando con los instrumentos que vamos levantando, los instrumentos de planificación son precisamente para generar una hoja de ruta en términos de inversión.

Por otra parte, la compra de vehículos, de motos, cuatrimotos, también es un tema que podemos analizar; este municipio adquirió motos para la utilización de Seguridad Pública que no vimos nunca funcionar al 100% y que muchas de ellas generaron desperfecto a partir del no uso de estos vehículos, entonces, hoy día queremos comprar estas cuatrimotos y me pregunto Director ¿qué pasa con la presentación de proyectos que atraigan recursos externos para el financiamiento de estas iniciativas?, porque no podemos siempre sostenerlos en lo que es el ingreso del Fondo Común Municipal, este es un municipio que depende...

Alcalde Patricio Pallares:

Concejala, disculpe, hay un tema que cuando usted habla de la ordenanza que se hizo de Seguridad Pública, recordemos también que esto también está objeto a modificaciones y se planteó acá en esta mesa; como presidente yo estuve cuando lo planteó Wilson, cuando lo planteó el Coronel Mera, de que esto estaba objeto a modificaciones. Todos estuvimos de acuerdo porque siempre van surgiendo nuevos imprevistos o van surgiendo también nuevas cosas, de hecho, en su momento también se había hablado de no mandar justamente el documento todavía porque había que hacer algunas modificaciones; quedamos en que enviaremos este documento y le ibamos haciendo modificaciones por el camino, eso fue un acuerdo de toda la mesa del Consejo de Seguridad Pública, estuvo Enrique Areco, estuvo...

Concejala Claudia Cortéz:

Sí, yo entiendo el punto que usted plantea, pero nosotros trabajamos un año con todos los representantes de la mesa, durante un año y jamás, jamás en esa mesa se habló de cuatrimotos, jamás se habló de estos modulares, jamás se habló de esta adquisición que se nos está presentando. Quiero contarle que este municipio contaba con una sala de televigilancia lograda y armada con equipos sacados por aquí, sacados por allá y que tenían un funcionamiento, y esa sala al parecer, y yo lo consulto, se desarmó, se desarticuló, entiendo que el encargado, el que estaba a cargo de esa sala, renunció, entiendo que las personas que trabajaban con el encargado fueron enviados como guardia a otros espacios, entonces, yo no estoy...

Alcalde Patricio Pallares:

Es que si nos ponemos a hablar del encargado, no quiero entrar en más temas...

Concejala Claudia Cortéz:

Estoy hablando del funcionamiento.

Alcalde Patricio Pallares:

Porque podríamos a lo mejor salir con otras cosas que no van al tema, pero creo que...

Concejala Claudia Cortéz:

No debería Alcalde.

Alcalde Patricio Pallares:

Vamos a ir al tema del...

Concejala Claudia Cortéz:

Porque estamos hablando del funcionamiento de seguridad.

Alcalde Patricio Pallares:

Por eso, el tema de la sala vino incluso el prefecto encargado de la zona Aconcagua a ver la sala y no cumplía las condiciones, el tema de las pantallas, por eso se optó también por postular a una nueva sala de cámaras de televigilancia; también nos llamó la atención de que las cámaras no iban vigilando justamente la comunidad, sino que más que vigilaba el departamento municipal que lo que era el entorno de la comuna y eso también fue los reparos que nos hizo el Coronel que vino de la zona Aconcagua, que hoy día también vino a La Ligua, de hecho, están en reunión hoy día con los Alcaldes de la zona Aconcagua y también con los Alcaldes de la provincia de Petorca, y con el Delegado, para ver un plan que se va a realizar acá en la comuna de La Ligua y en diferentes comunas.

Concejala Claudia Cortéz:

De todas maneras, me gustaría que me permita terminar mi intervención ¿le parece?.

Alcalde Patricio Pallares:

Es que lo que pasa que para avanzar un poquito, porque...

Sr. Hernán Mera:

Y a mí me gustaría pedir la palabra también en torno a lo que está señalando la Concejala.

Alcalde Patricio Pallares:

Que al final se ha estado dirigiendo todo el Concejo en...

Concejala Claudia Cortéz:

Todos yo creo que tenemos dudas y queremos desarrollarlas, yo estoy en una disposición de consultar y espero respuestas.

Sr. Hernán Mera:

Y me gustaría responder.

Concejala Claudia Cortéz:

Sí y, bueno, me gustaría que me permitan terminar por favor; sobre eso, entonces, la lógica es que y soy titular del Consejo de Seguridad Pública, por lo tanto, durante todo este año en ninguna sesión, en ningún Consejo se habló de todo lo que se nos presenta en este momento y por cierto que, entonces, entiendo y antes de que me interviniieran manifestaba que nuestros recursos dependen principalmente del Fondo Común Municipal, y hoy día buena parte de esta modificación está dirigida a Seguridad Pública; yo insisto en que creo que las planificaciones deben ser efectivamente con más tiempo, deben ser también mirando y siendo objetivos, y siendo realistas en materia presupuestaria, porque lo que esperamos es que la Dirección que usted hoy día encabeza también

pueda ir por recursos a la Subsecretaría de Prevención del Delito, no podemos nosotros siempre acudir a este bolso, que no es infinito, de los recursos municipales.

Alcalde Patricio Pallares:

Concejala, disculpe, ¿cuál sería la consulta?, porque al final no...

Sr. Hernán Mera:

He anotado, no sé si tengo oportunidad de poder responder.

Alcalde Patricio Pallares:

Claro, sí.

Concejala Claudia Cortéz:

Alcalde, a ver, yo no quiero entrar en discusiones, mi colega tuvo el tiempo suficiente para plantear, yo le pediría que me permita también tener el tiempo que yo estimo para hacer las consultas necesarias, creo que lo que estamos haciendo...

Alcalde Patricio Pallares:

Disculpe Concejala, con todo respeto, está bien las consultas, pero muchas veces está enjuiciando y la idea es que consulte, pero está haciendo un enjuiciamiento, que sacaron a la persona de las cámaras, que aquí, que allá; estamos consultando, consulte, por eso...

Sr. Hernán Mera:

Por supuesto, estamos en el tema presupuesto, quisiera dar respuesta a eso cuando termine.

Concejala Claudia Cortéz:

Sí, gracias Director, muy amable; por lo tanto, yo estoy recién entendiendo o estoy recién conociendo las intenciones que tiene la Dirección de Seguridad Pública, y también, a la vez, viendo que hay decisiones que van desecharndo otras que, por cierto, nosotros las desconocemos, porque no tenemos esa información; no tenía información de que no había sido, por ejemplo, autorizado o bien evaluado la oficina que existía, la sala que existía y éso son materias que a nosotros nos importa porque, le insisto, nosotros tenemos un Consejo de Seguridad Pública en donde precisamente son estas materias las que quisiéramos conocer y que en rigor no las habíamos visto antes.

En materia de seguridad Director, y quiero salirme también de... a mí me parece que este tipo de planificaciones son nuevas y quiero recalcar sobre el módulo, que me responda sobre por qué invertir en una solución que ya tenemos en Pichicuy, pero, por último, también nosotros tenemos responsabilidades inmediatas, como lo es la fiesta religiosa de Placilla; cuyo espacio y cuyos permisos, por lo menos, por ejemplo, le pregunto si ya tenemos licitada la empresa de seguridad pública externa para ese evento que es... esas son las materias que a nosotros hoy día también nos importa de tener respuesta en materia de seguridad ¿ya tenemos la empresa externa?; ¿se ingresó la directiva funcional a los organismos en donde nos autorizarían este evento masivo?; quisiera que considerara en su respuesta que me pueda comentar.

Sr. Hernán Mera:

Concejala Cortéz, entiendo que tenga dudas y precisamente por eso estoy acá, para aclarárselas; lo primero, el Plan Comunal de Seguridad, si nos vamos exclusivamente a lo que se desarrolló en el Plan Comunal la verdad que quedarían muchas actividades fuera, porque usted sabe que el Plan Comunal se circunscribió solamente a algunas actividades; yo expliqué en mi sesión y expliqué precisamente de que el Plan se había desarrollado sobre fotografías de un momento importante de la comuna, donde se estaban desarrollando cierto tipo de delitos y algunos delitos

quedaron fuera; ahora, si nos vamos sólamente a trabajar en los delitos que el Plan Comunal decretó como para trabajar, van a quedar otros fuera y eso creo que es injusto, y esto va de la mano precisamente con lo que usted me dice, que esto no está programado en el Plan Comunal, lógico que no está programado en el Plan Comunal porque es una innovación, es algo nuevo.

Concejala Claudia Cortéz:

Que trajo usted.

Sr. Hernán Mera:

Que traje yo por iniciativa del Alcalde, él me pidió que desarrolláramos algo innovador para el verano, atendiendo las especiales circunstancias del verano, la mayor concentración de gente, la movilidad de la gente, el delito y ese tipo de cosas, entonces, ¿qué más que innovador que un servicio que se pueda movilizar de un lugar a otro y darle oportunidad de trabajo a la gente?, imaginense lo que es poder darle oportunidad de trabajo a la gente de esas mismas localidades, que se pueden desempeñar como patrulleros bajo el Código del Trabajo, yo pienso que cualquier persona lo va a aplaudir, especialmente la gente de las localidades. Además, vamos a adquirir... y los 180 millones de pesos no son solamente para módulos, ahí involucra todo, absolutamente todo, tecnologías, sueldos, personal, las cámaras de vigilancia, radio y son insumos, son activos fijos que van a quedar para el municipio, es algo que no se pierde, algo que no se degrada con el tiempo y por eso hay otras iniciativas que se dan eventualmente, y siendo el único sentido y principalmente que todos esos insumos sean desarrollados con ese presupuesto para el plan verano; adicionalmente van a servir para otras actividades y yo lo encuentro genial, que podamos tener ese tipo de insumos y que se puedan utilizar en otras cosas la verdad que, desde mi punto de vista, lo veo muy fantástico que yo principalmente pueda desarrollar este tipo de iniciativas con el apoyo de todos ustedes y que sea en beneficio de la gente.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, bueno, también comentar cuando se habla también de recursos externos, 51 o 52 millones de pesos en estos momentos también postulados para la Subsecretaría de Prevención del Delito, lo cual también vamos a ocupar justamente para una central de cámaras; es una inversión externa, con recursos externos. También alrededor de 35 millones de pesos para el tema de alarmas comunitarias, la cual después también la complementamos con recursos municipales para poder llegar a la mayor población. También postulamos recursos para poder tener una camioneta de Seguridad Pública a nivel comunal; la camioneta blanca también por la Subsecretaría de Prevención del Delito, que fue justamente postulada por la Municipalidad de La Ligua y aprobado; o sea, se han traído recursos también de las distintas líneas.

Sr. Hernán Mera:

Exactamente.

Concejala Claudia Cortéz:

Director, si me puede comentar sobre Pichicuy.

Sr. Hernán Mera:

Es que me gustaría poder abarcar la...

Concejal Camilo Castillo:

Director, disculpe, me gustaría también incluir un par de consultas, si pudiese precisar cuántos son los módulos, porque habla de la adquisición y también la implementación, para que se pueda dimensionar un poco.

Sr. Hernán Mera:

Me gustaría ir desarrollando mi respuesta en forma ordenada, como así me lo han ido planteando y le voy a dar respuesta a todos la verdad. Bueno y cerrando con el tema de aquellas actividades de seguridad que no están desarrolladas o implementadas en el Plan Comunal, sería de toda justicia que pudiésemos seguir trabajando en aquellos delitos que no están contemplados en el Plan, imaginense que en el Plan Comunal, para que lo sepa la gente, me imagino que aquí está mirando la comunidad de La Ligua, hay delitos que no están contemplados en el Plan Comunal, pero no los puedo dejar fuera; imaginense que yo no me dedicara a prevenir el delito de robo de accesorios de vehículos, el robo de accesorios de vehículos no está contemplado en el Plan Comunal ¿lo voy a dejar fuera? no, no es justo, entonces, por eso este tipo de iniciativas van en forma paliativa para todas aquellas iniciativas que tienen que ver con seguridad; yo pienso que este tipo de cosas la gente lo acoge de muy buena manera.

En relación a los estándares relacionados con que ya existen en Pichicuy, el retén no está en Pichicuy, está en Los Molles; Carabineros actualmente está en Los Molles, no tenemos nada de seguridad, no tenemos dependencias policiales en Pichicuy, lo que sí hay, y ahí le doy el punto, es que en verano Carabineros utiliza una dependencia para trabajar y las condiciones en las que Carabineros trabaja ahí son malísimas, o sea, no, seamos justos, no son las mejores, entonces, lo que yo le plantee al prefecto es qué...

Concejala Claudia Cortéz:

¿Eso está respaldado con algún documento de Carabineros que diga que esas no son las condiciones óptimas?

Sr. Hernán Mera:

No, no hay documento porque hay cosas que en realidad no es bueno que queden documentadas, porque se puede trabajar así en la conversación permanente.

Concejala Claudia Cortéz:

Para nosotros sí, porque estamos entrando en una inversión en algo que nos gustaría tener certeza de que efectivamente Carabineros dice que no son las mejores condiciones.

Sr. Hernán Mera:

Lo podemos pedir, porque sin duda cuando se dan mejores garantías de habitabilidad a las personas, aunque sean Carabineros, yo pienso que vamos a todos ir en la misma línea y yo hablé con el Prefecto antes de presentar esta iniciativa al Concejo, y el Prefecto me dio todo su apoyo, me dijo "Director, si esto se aprueba en los términos que usted lo está planteando, yo voy, yo lo planteo al alto mando y yo lo acepto, porque la verdad que si las condiciones para nuestros Carabineros son mejores que el año pasado, voy".

Alcalde Patricio Pallares:

De hecho, tenemos reunión hoy día con el Prefecto de Carabineros de la zona Aconcagua.

Sr. Hernán Mera:

Entonces, eso para aclarar que, en definitiva, en Pichicuy no tenemos una dependencia para Carabineros en forma permanente, sino que tenemos solamente para el verano y las condiciones que nosotros les vamos a ofrecer este año son mejores; eso sobre plan verano, no sé si quieren que aborde temas que no tienen relación con plan verano.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, bueno, dar respuesta al Concejal Castillo y después al Concejal Areco.

Sr. Hernán Mera:

Los módulos, para dar respuesta al Concejal Castillo, sí, los módulos son una batería básica, principalmente en dos lugares, uno que es en Los Molles, que está compuesto por un módulo de oficina de 20 pies; no son contenedores, no se confundan ahí, porque son módulos de oficina que nacen desde cero como módulos bajo un formato de contenedores marítimos, pero no es así.

Concejal Enrique Areco:

Son containers.

Sr. Hernán Mera:

No, no son containers, son módulos de oficinas que nacen desde cero como módulos de oficinas móviles; eso es, no son contenedores marítimos que son modificados para oficinas. Yo trabajé en minería y sé un poquito de eso, entonces, en minería hacían, por ejemplo, polvorines donde compraban containers marítimos y los transformaban en oficinas, aquí no, aquí parten desde cero estas empresas y las confeccionan con los más altos estándares relacionados con la permeabilidad y ese tipo de cosas.

Alcalde Patricio Pallares:

Muy parecido a las salas modulares que compramos por el Concejo Municipal para Los Hornos y Huaquén, que hoy día las ocupan también como salas.

Sr. Hernán Mera:

Y la batería básica es un contenedor oficina para atención de público, para Seguridad Pública y un contenedor para baños para hombres y mujeres, eso es lo principal; y la batería grande es para Pichicuy, donde se va a concentrar el centro de operaciones más grande de todo el sector costa para el verano, donde van a haber dos oficinas contenedores, una para Seguridad Pública y otra para Carabineros; además, un baño doble para albergar a los ocho Carabineros que queremos alojar en ese mismo lugar con tipo galerías o barracas, que le llaman así en términos policiales, que son módulos de baños y dormitorios para ocho Carabineros, con litera, un módulo de comedor y cocina para Carabineros y para Seguridad Pública; y, adicionalmente, para recaudar fondos la Municipalidad va a implementar que uno de esos módulos sea para recaudar permiso de circulación a partir del 1º de febrero; eso particularmente.

El tema de las motos es algo yo encuentro que es muy excepcional, aparte que va reforzado con unas bicicletas, las bicicletas que son asistidas eléctricamente y eso yo creo que es algo innovador, algo moderno, que va de la mano con la modernidad y lo que queremos para nuestra ciudad y le da yo pienso que un toque especial, principalmente, para el sector costa; las motos todo terreno, en definitiva, yo sé que la implementación, y quizás no quiero buscar culpables, pero seguramente los antecedentes que se tuvieron en su oportunidad para comprar las motos aquí en la Municipalidad fueron las que se tuvieron a la vista y fueron las más asequibles, es por eso que para la costa queremos colocar motos de cuatro ruedas porque, en definitiva, la licencia es clase B, entonces, no se necesita mayor capacitación u otro tipo de licencia, porque la licencia clase C es como media excepcional, en definitiva, no todo el mundo tiene licencia clase C, entonces, yo pienso que ahí tenemos un punto muy importante; eso es lo particular...

Concejala Claudia Cortéz:

Director, me gustaría que me comente sobre la empresa externa de seguridad, por favor.

Sr. Hernán Mera:

Ah, eso relacionado con la fiesta de Placilla, no sé si alguien más tiene alguna pregunta relacionada con el plan verano o algo para contestarle a la Concejal sobre otro tema. Ya, sí, ya está

en el portal la licitación para la fiesta de Placilla; estamos fuera de plazo, efectivamente, eso hay que decirlo mirándonos a los ojos porque, en definitiva, todos somos responsables de eso y principalmente porque los recursos no estuvieron disponibles en un momento oportuno.

Concejala Claudia Cortéz:

¿Cómo es eso Director?.

Sr. Hernán Mera:

No sé, me imagino que los encargados de los programas lo podrán señalar, en definitiva, porque aquí hay plazos que cumplir, usted sabe que la normativa dice que con 15 días de anticipación hay que presentar directiva de funcionamiento de la empresa que ha sido adjudicada y eso no ocurrió, y eso hay que decírselo a la gente, en definitiva, pero eso pasa por la burocracia, pasa por la tramitación excesiva de los procesos internos administrativos y no ocurre solamente acá en la Municipalidad, sino que en todos los órganos del Estado, la verdad, que estamos sujetos a ese tipo de entrabamiento, pero sabe que las vías a la excepción existen. Nosotros hemos presentado, a requerimiento del Alcalde, una vía a la excepción en Carabineros y hoy día precisamente nos vamos a reunir con ellos porque las excepciones existen y creemos que nos va a ir bien; en otra oportunidad se ha hecho y como ocurrió para el 18 también, que también estuvimos contra el tiempo, que también estuvimos fuera de plazo y ahí fue una situación especial que todos sabemos, porque se retrasó la aprobación de ese presupuesto, que no es el caso ahora, pero para este caso yo pienso que vamos a salir adelante, tenemos buena comunicación con Carabineros y hemos ido adelantado con temas de Placilla en otras cosas, pero lo lamentable en esto, cuando se tiene que ver con disponibilidad de presupuesto, la Municipalidad no va de la mano con eso y yo digo, sinceramente y muy responsable, y aquí va mi llamado al Concejo, que en definitiva, que en temas de presupuesto que tienen relación con este tipo de cosas, por favor, no nos retrasemos en este tipo de cosas, porque influye precisamente en este tipo de cosas, que las actividades se puedan desarrollar.

Concejala Claudia Cortéz:

¿Usted se refiere a qué particularmente? ¿al Concejo? ¿por qué el llamado al Concejo?.

Sr. Hernán Mera:

A apoyar este tipo de iniciativas.

Concejala Claudia Cortéz:

Porque en definitiva los trámites los hacen ustedes.

Alcalde Patricio Pallares:

Saben lo que pasa, que acá se está formando un monólogo y Concejal Areco también... para que todos tengan derecho a las consultas, porque nos hemos dado vuelta mucho rato en el tema.

Concejal Enrique Areco:

Bueno, a mí más que nada me gustaría destacar que este es un proyecto innovador, esto no se ha hecho nunca, creo que la verdad es que yo lo encuentro bueno, personalmente lo encuentro bueno, creo que hay que innovar, hay que atreverse; nosotros siempre hemos pedido que se hagan estas cosas con profesionalismo, se nos entregó con casi tres meses de anticipación al verano, creo que, bueno, pueden decir que a lo mejor es poco pero antes no se presentaba nada, o siempre toda a última hora. Creo que vamos avanzando, hay que ser un poquito más... yo pienso que vamos avanzando bien, siendo un poco más positivo, la verdad que agradezco el trabajo porque es innovador y viene con una visión distinta que trae el Director, en conjunto con el equipo que ha

venido desarrollando este plan; de hecho, se nos presentó, donde estuvimos todos los Concejales, participamos de la entrega del plan y se nos hizo partípice de esto, se nos dio el espacio para poder aclarar todas las dudas que estamos manifestando ahora. Además, se nos plantea integrar estos 390 aproximadamente millones al presupuesto municipal, que creo que también hay que agradecer porque son 390 millones que están ahí y que hay que distribuirlos de una forma idónea, y para eso estamos nosotros, para que se utilicen de buena forma.

Me gustaría destacar algunas cosas que están dentro de la modificación, por ejemplo que se destinaron recursos para el levantamiento de un equipo topográfico; creo que esto es una buena inversión, este equipo topográfico creo que se arrendaba, no sé si anual, semestralmente.

Sr. Felipe Vergara:

Tres veces al año, al menos.

Concejal Enrique Areco:

Tres veces al año al menos, entonces, creo que tener ese equipo nos va a ayudar bastante con el tema de la medición de terreno, que también sirve para lo mismo que estamos hablando del ordenamiento territorial, que nos hace mucha falta.

También parte de los recursos van para el tema de los funcionarios municipales, en Educación, en Salud; creo que...

Concejal Camilo Castillo:

Solamente Educación.

Concejal Enrique Areco:

Solamente Educación, creo es importante destacar el trabajo que realizan las personas de Educación y darles este presupuesto.

También creo que los fondos de emergencia son muy importantes en el verano, en el verano ocurren incendios, hemos tenido muchos problemas a veces que no tenemos cómo acudir a esos llamados de emergencia, tenemos que construir medianas agua cuando se queman las casas; creo que dejar ese presupuesto también en caso de emergencia creo que también ha sido muy acertado.

También contemplar, bueno lo mencionó Mitsy, el tema de los juguetes, que nosotros lo aprobamos en la modificación anterior, casi 40 millones, 40 millones y ahora se vienen a agregar 5; entendemos que todo ha subido los precios con el tema cómo está la inflación y la población, también tenemos muchos más niños y creo que nuestros niños merecen unos juguetes dignos, un regalo digno, no cualquier cosita ahí, no tan bajo.

Y, el grueso de toda esta modificación, de este presupuesto, va destinado a este plan de verano que nos presentaron en septiembre; aquí no solamente va a recalcar un tema de seguridad, que la gente está pidiendo a gritos que reforcemos la seguridad, se van a poner estos módulos en tres sectores, Pichicuy, Los Molles y La Ballena. Creo que la gente está pidiendo a gritos que mejoremos la seguridad, sobre todo en la temporada estival; yo creo que sería bueno dejar esos módulos durante el año allá, más que sacarlos y ponerlos en otros lados, yo creo la delincuencia está todo el año; obviamente aumenta en la temporada estival, pero durante todo el año hemos tenido casos, donde mataron a una contribuyente que tenía un minimarket en la zona costera, entonces, creo que esto de seguridad debería mantenerse durante el año, no solamente en la temporada estival. También el fortalecimiento de Postas, que también va destinado un recurso para fortalecer las Postas en la zona costera durante la temporada estival; también super importante.

Me gustaría hacer una pregunta respecto a algo que siempre tenemos problemas en el verano en la zona costera, por el tema de los estacionamientos, siempre tenemos un problema con eso; yo creo que eso también debería ir dentro de esta planificación, con este tiempo de poder hacerlo con orden para que no hayan problemas a última hora; y lo otro que también ocurre siempre problemas es con el tema del comercio, hay varias agrupaciones que están ahí que quieren participar con el tema del comercio en la costa, que también siempre estamos a última hora, de hecho, cuando trabajaba en Alcaldía con el Alcalde siempre teníamos problemas con otorgar los permisos, creo que también sería bueno planificarlo desde ya para no tener los problemas del derecho a comercio y todo lo que esto conlleva en la temporada estival, porque aumenta también el comercio.

Yo creo que, en mi opinión, es un programa innovador, creo que se está haciendo un buen trabajo; además, también se va a incorporar recursos para el tema de basura, se va a aumentar los períodos que van a tener los camiones, sobre todo en Huaquén, que hemos visto cómo está el tema del basural en Huaquén, que la gente lo pide a gritos y creo que con este presupuesto también se está aumentando la ronda de los camiones de basura y el retiro en la zona costera sobre todo; así que yo me arriesgo con esto, creo que es bueno innovar, se agradece que se haya presentado con tres meses de anticipación y creo que estamos recogiendo las necesidades que la gente nos plantea. Sí hay algunas cosas que podríamos mejorar y cosas que podemos ver, como el tema del estacionamiento, que se lo planteo para que lo pueda ver con anticipación y el tema del comercio, pero personalmente creo que hay que verlo positivamente, por qué todo tan negativo, y cuando tengamos que fiscalizar que los recursos se utilicen de buena forma, ahí tenemos que estar para fiscalizar que esto haya sido utilizado como dice el plan de verano y la modificación presupuestaria.

Alcalde Patricio Pallares:

Bien, vamos a pasar a la votación.

Concejal Camilo Castillo:

Bueno, lo primero es que quiero hacer un poco referencia al tema que no solamente involucra el plan verano, como lo mencionaba mi colega, sino que también estamos haciendo incorporación a diversos ítems y frente a eso también, Director, le voy a solicitar a usted que no confunda las aguas con respecto a lo que tiene que ver con las tramitaciones internas de la Municipalidad, no se pueda adosar la responsabilidad de las discusiones que lleva el Concejo en torno a los retrasos en las planificaciones internas que ustedes tienen; ustedes son los que proponen, nosotros después tenemos el deber de analizar, de fiscalizar y velar por el buen cumplimiento, y si es que están las condiciones aprobarlo; entonces, cuando usted plantea que en base a veces a que nosotros hacemos observaciones legítimas a los presupuestos que se nos presentan se produzcan retrasos, deberían ustedes también tomar las precauciones y la antelación suficiente para que dentro de sus planificaciones se cumplan también los plazos que ustedes establecen, de la misma manera que saben que siete días se demora, por ejemplo, solicitar una modificación presupuestaria y esos tipos de cosas se tienen que tener.

Hablando también acerca de lo que hacemos referencia acá, que tiene que ver con la innovación del plan verano, yo la saludo, la verdad es que es necesario a veces tomar iniciativas que nos permitan avanzar, mejorar las condiciones y la calidad de los servicios que se prestan, pero también, como lo mencionaba el colega, tenemos que tener la capacidad para identificar que estas inversiones de envergadura tienen que ser debidamente justificadas y frente a esto lo planteo también contrastando algunas cosas, porque cuando estamos asumiendo implementar harto costos también tenemos que ir avanzando en otras materias, porque yo lo hago con un contraste, hoy en día la implementación de los módulos, que yo lo considero bien relevante, si bien es positiva, también hay otro tipo de servicios que son de alta necesidad y por eso es que tenemos mucha responsabilidad al momento de aprobar estos recursos, al momento de discutirlos y lo planteo

precisamente a raíz de, por ejemplo, de cuánto nos costaría desarrollar o implementar lo que vendría siendo la urgencia en el CESFAM ¿no es cierto?

Yo se lo dejo ahí como inquietud, porque finalmente cuando nosotros estamos haciendo inversiones tan grandes, que yo insisto, no son excluyentes, también deberíamos comenzar a discutir ese tipo de situaciones que también aquejan y acomplejan a nuestra comunidad, porque estamos desembolsando una cantidad muy importante de recursos y si bien vamos a avanzar en una pequeña parte, que igual de forma lamentable se acota a lo que tiene que ver con el periodo estival, que yo lo considero justificado porque nuestra población se triplica ahí, también los problemas estructurales deberíamos abordarlos con la misma celeridad y esa es una observación que a usted se la dejo y es una inquietud permanente, en donde hay proyecciones; por lo menos con la Directora que hemos podido conversar, en que nos costaría menos implementar la urgencia que la incorporación de esos módulos, entonces, estamos ad portas de cerrar el ejercicio presupuestario de este año y yo creo que tenemos que hacer los esfuerzos de la misma manera que usted nos está solicitando hoy en día de que se avance en seguridad, de que se implementen también en salud y otras áreas técnicas que son permanentes beneficios para la comunidad.

Hoy en día se nos está pidiendo que aprobemos un piloto, usted quiere apostar todo a este piloto, en torno también a lo que yo debo reconocer lo que nos ha manifestado la comunidad; me parece bien el ápice de innovación, pero también que, como lo hicimos con el convenio de Bienes Nacionales, como lo hicimos en otros lados, también vayamos priorizando estas cosas. También le dejo la inquietud Alcalde a propósito de la reunión que tuve con un gremio y también con la Dirección del DESAM, acá también en la modificación se nos presenta algo que es bien positivo y que yo creo que lo tienen más que merecido, el programa de bienestar y de autocuidado que estamos financiando a Educación, yo creo que eso también debe ser extensivo al área de Salud, sobre todo si es que consideramos algunas estadísticas en torno al riesgo psicolaboral, que son encuestas que se hicieron, al análisis de la comisión que ha hecho en torno al ausentismo y otras cosas, y no es tan lejano a la realidad de que se puede implementar porque son pequeñas cosas metódicas que podemos ir desarrollando y que van a mejorar también las condiciones y la forma en las cuales se trabaja.

Con esa pequeña intervención, porque acá solamente nos basamos en lo que ha sido respecto al plan verano, sino que también esto engloba una modificación que habla acerca del aumento o del reforzamiento de los servicios de aseo, una modificación que habla de la aprobación del programa de bienestar y autocuidado para Educación, habla también una modificación que está destinada a la prevención y presencia de nuestra Municipalidad en el territorio, en el borde costero, como tanto se nos ha exigido, es que también, insisto, que con la misma celeridad tengamos la capacidad de poder llegar a tiempo a responder a esas necesidades estructurales de nuestra gente y de los servicios que representamos; yo con eso me quedo.

Concejala Doris Sánchez:

Concuerdo con muchas cosas que se han dicho por parte de los colegas, creo que aquí no es oponerse ni dilatar las cosas o trancar la pelota, como se dice, y que las cosas no resulten solo porque hay demora en la aprobación de las modificaciones presupuestarias, yo creo que las modificaciones hay que leerlas y preguntar, y saber si eso está correcto o no, que para eso es el Concejo, para que apruebe o no, y entonces digo yo que no estoy en desacuerdo con el plan de verano pero yo creo que tiene que ver con la priorización de las demandas y necesidades de las personas: Aquí mismo se pidió los baños, dos baños de los tres hay uno ya como en desuso, para más de cien trabajadores dos baños; aquí se plantea un módulo de baños para ocho Carabineros, dos baños, no digo que esté malo lo otro, pero acá se ha pedido en muchas oportunidades baños para los

trabajadores, la mayoría son mujeres y también acarrea un tema de salud cuando no hay espacios para cumplir las necesidades biológicas..

Creo que esas son cosas que se han pedido; el baño público también se propuso un módulo para afuera, porque realmente deberían de haber baños públicos; que no lo hay, viene mucho adulto mayor, tiene el problema del acceso también universal, tiene el problema de usar los baños, los otros baños se cobran, entonces, creo que hay que hacer una lista de necesidades, pero también priorizar qué es lo que es primero y qué es lo que es después. Aquí yo no sé si es tan prioritario los módulos, porque va a ser como, entre comillas, provisorio hasta marzo y después vemos dónde los tiramos, y si no cuántas cosas han pedido para las Postas, cosas mínimas de funcionamiento de las Postas y justamente lo del SAMU, que no resultó el año pasado, con las necesidades que tenían de trabajadores para hacer la recaudación de recursos, que es un retorno de recursos hacia el municipio o al Departamento de Salud, entonces, creo que no es negarse ni impedir el curso de las... aprobar modificaciones sin también preguntar qué sucede, porque, como digo, insisto de nuevo, los incendios y, bueno, hay temas de prevención.

Yo creo que falta también planificación a tiempo, hablamos del año pasado, en enero se vio la Expo a última hora, ahora estamos ahora y no está ni siquiera incluido en estas cosas; lo de la fiesta de la Virgen también preguntamos hace un tiempo, tampoco hay una respuesta, entonces, el problema no es de nosotros que burocratizamos el proceso, creo que hay que preguntar. En la Expo no hubo oferente en la licitación de los guardias y pasó no más, a una semana, a unos días, imposible encontrar una, sobre todo en verano y al final mucho se culpa a los Concejales que no entienden y que trancan la pelota para que no avance, que estamos casi desenfocados en los temas de la gente, de la población, y no es así; aquí hay una responsabilidad también jurídica, una responsabilidad cómo la ley que nos rige para el ejercicio de los Concejales por la fiscalización, que es el primer punto a realizar, a llevar a cabo, entonces, aquí que no quede la sensación, porque se habla mucho de eso, que los Concejales no permiten que avance el Alcalde, queremos solo información a tiempo para poder avanzar a tiempo y no obstruir los procesos.

Entonces, ese llamado de atención, que lo sentí yo así "Concejales, por favor, aprueben, porque si no se atrasan y se van en reuniones", porque hemos solicitado también que las cosas se vean en una reunión normal de trabajo y venir ya al Concejo con algo avanzado, y lo hemos planteado y se ha hecho algún ejercicio en algún otro tema, entonces, creo que hay que aclarar también lo que se habla para la calle, que no es lo real, solamente queremos poner el punto en priorizar. Yo veo esto y hemos hablado tanto de, insisto de nuevo, las limpias fosas, que los limpias fosas... y hay un tema sanitario de contaminación en las fosas que se reventaron en Placilla, La Chimba y Valle Hermoso ¿o no?; después hubo un acuerdo públicamente, online; se sabía de lo que significa el limpia fosas; yo igual, con respeto Alcalde, le dije ¿y qué pasó con el otro limpia fosas? y ¿chofer? me dijo, no es una excusa que no haya un limpia fosas cuando hay hasta gente del centro sin alcantarillado; averigüé y el limpia fosas vale tanto, se postula por artículo 33, tampoco se hace y es una necesidad sanitaria y de salud; el limpia fosas vale 68 millones, entonces, no hay chofer, por eso no se va a tener un limpia fosas; la gente me sigue preguntando, pagó y no se le ha hecho el servicio, y también dicen que a privados se les hace.

Entonces, yo voy a la priorización de las necesidades de la población, no digo que esté mala la idea, pero creo que hay que priorizar; si hoy día o el otro año van a hacer esa compra de módulos, puede ser, si hasta aquí se ha funcionado de otra manera; la dotación de Carabineros no va a ser permanente, me imagino, ocho Carabineros no sé si va a ser permanente para siempre esa dotación o va a ser solamente en el momento estival; esas son mis inquietudes y eso es lo que quería expresar.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, ahora sí vamos a pasar a la votación, solamente señalar el tema de los baños municipales, por mucho tiempo estuvieron en muy mal estado, hoy día están todos reparados, con la aprobación también del Concejo Municipal; se sabe que este es un edificio antiguo, que hay que mejorarlo, viendo las posibilidades de tener un baño modular a lo mejor a futuro también y eso lo tomo en cuenta.

El tema de Seguridad Pública es un tema no antojadizo del Alcalde sino que es un tema que lo pide la comunidad, lo pide la junta de vecinos de Los Molles, lo pide la comunidad en general, la zona costera y creo que para mí también, así como hablábamos recién del tema de Bienes Nacionales, que también se podría haber dicho es una cifra alta, pero también es una prioridad y es una carta Gantt justamente para poder mejorar. Usted hablaba del camión limpia fosas, ojalá que a futuro no estemos pensando en el camión limpia fosas y podamos tener alcantarillado, ya que hablábamos que más del 50% de la comuna no está regularizada y yo diría que más del 50% de la comuna también podría no estar en estos momentos con alcantarillado, o sea, está viviendo en esa situación y por eso es primordial el tema de Bienes Nacionales, para poder tener la carta Gantt, para poder levantar proyectos, para poder mejorar.

Concejala Doris Sánchez:

No, está bien, es la celeridad con la cual se le da solución a cosas que son de interés.

Alcalde Patricio Pallares:

Es que, vuelvo a decir, cada una de estas cosas que se están hablando hoy día, el tema de Bienes Nacionales es una urgencia, el tema de Seguridad Pública en estos momentos, recordemos años anteriores el ranking decía salud, venían otros temas y después Seguridad Pública, ahora el tema más latente es Seguridad Pública, incluso superando lo que es salud. Hablaba recién el Concejal Castillo del tema de urgencias, claro, eso lo he soñado y también estamos trabajando para que el próximo año, si Dios quiere, podamos levantar un servicio de urgencias; tuvimos reunión hace poquitos días también con la Directora de Salud Viña del Mar – Petorca para ver el tema del servicio de urgencias, está apoyándonos bastante, también viendo la posibilidad de levantar un CESFAM o un CECOSEF, como lo quieran denominar, en Valle Hermoso y viendo también la posibilidad para Longotoma.

También el tema de las fiestas, hablábamos recién de la fiesta de Placilla; la Expo Ligua, se ha estado trabajando también en esos temas; si ustedes tuvieran el tiempo un día de ver que estamos todos los días en diferentes mesas de trabajo, para ir viendo diferentes problemáticas y poder ir adelantando, en ese aspecto yo me saco el sombrero por los funcionarios que se han sacado la mugre, los diferentes departamentos, para poder ir avanzando y también dar respuesta justamente a las sugerencias que han estado dando ustedes en cuanto al tema de los atrasos; sin más comentario, voy a pasar a la votación.

Concejal Camilo Castillo:

Bueno, hecho mis observaciones con respecto a los puntos, considero que también tenemos que tener la capacidad de innovar frente a algunas necesidades y también con el compromiso que espero que asuma Alcalde, insisto en estos tres meses restantes, de poder darle celeridad a los problemas estructurales que hoy en día tenemos la capacidad de resolver y eso lo hago a propósito de la misma proyección que se ha hecho en torno a los ingresos de la Municipalidad; apruebo la modificación presupuestaria.

Concejala Doris Sánchez:

Sí, apruebo; como digo, considerar estos puntos, porque tiene que ver con la conexión que hay con la comunidad y es lo que la gente te pide a diario. Si son módulos, no hay dónde hacerlo y había una escuela que se podía realizar; a lo mejor el gasto principal no debería de hacerse ahora y que el proyecto quizás para el otro año, digo, es solamente para priorizar los temas, evaluar, así que apruebo, pero sí no muy contenta.

Concejal Mauricio Díaz:

Voy a hacer un comentario previo, ya que no hice observaciones, espero que se me entienda el par de minutos que me voy a tomar.

En primer lugar, yo quiero saludar Alcalde, y siendo consecuente también con la historia de ya los cinco años que llevamos en este Concejo Municipal, de que por primera vez usted y su equipo hayan planificado el verano, al menos, con unos meses de anticipación; eso es lo primero. Quiero saludarlo porque he sido insistente en que gran parte de los problemas que nosotros tenemos a nivel comunal durante el periodo estival, sobre todo en la costa, es por la falta de planificación.

Aquí en este plan verano que se nos presentó, que tiene bastantes hojas, yo no sé si se resuelvan todos los problemas que tenemos durante el verano; hay algunos que no dependen de nosotros, como por ejemplo el tema del agua en la localidad de Los Molles, a propósito de que una empresa bastante cuestionada, como lo es San Isidro, que entrega un pésimo servicio y que no es capaz de abastecer la totalidad del agua que requiere la población durante el verano, porque aumenta cinco o seis veces la población de Los Molles; yo lo que le pediría Alcalde es también incorporar en este plan verano algunas reuniones previas con ellos, exigirles también, por qué no, de que así como nosotros nos preparamos, bueno, ellos también se preparen, que aumentan su capacidad operativa durante el verano, porque no es posible que los turistas, a propósito que hablamos tanto de turismo, no puedan tirar la cadena durante el verano porque no hay agua, eso es indigno, así que yo también creo que es importante que usted se coordine también con el mundo privado para esas soluciones.

Respecto a Seguridad Pública, veo que hay una inversión potente, yo puedo tener mis apreciaciones personales respecto a algunas inversiones, para mí los módulos es mayor precarización desde el punto de vista laboral para nuestros trabajadores, para mí el módulo no es una solución real a los requerimientos que tiene este municipio, porque un módulo de 2x3 no es la mejor condición para trabajar, entendiendo el calor que hace en el verano, un módulo chico, son calurosos, yo he estado dentro de esos módulos durante el verano, entonces, creo que las condiciones no sé si vayan a ser mejores que estar en una sede social, yo prefiero mil veces la sede social antes de estar dentro de un módulo de 2x3, siendo muy honesto. Hay también acá inversiones, bicicletas eléctricas, cuatrimotos, no sé si vamos a tener la cantidad de funcionarios suficientes para ocupar esto, y también lo que... así como también...

Concejal Enrique Areco:

Es que van a contratar...

Concejal Mauricio Díaz:

Sí, no, si se van a contratar personal nuevo.

Concejal Enrique Areco:

Patrulleros.

Concejal Mauricio Díaz:

Se van a contratar patrulleros y eso es bueno, porque una de las cosas también que es importante, y a propósito de que nosotros también hicimos la crítica de lo que fue el balance Expo La Ligua 2025, tenía que ver con que lamentablemente el encargado de seguridad que teníamos durante el verano estaba preocupado 100% de lo que era Expo La Ligua y se despreocupaba todo lo que tenía que ver con seguridad a nivel comunal. Hoy día yo entiendo que con la contratación de estos más de 20 funcionarios nuevos eso no va a ocurrir, esperemos que no ocurra, y esperemos que las licitaciones del personal de seguridad de la Expo se haga con la antelación suficiente...

Alcalde Patricio Pallares:

Ya estamos trabajando.

Concejal Mauricio Díaz:

Ya está trabajando en eso, qué bueno se haga con la antelación suficiente, porque eso también a nosotros nos permite mayor abanico de posibilidades en las licitaciones y, eso es obviamente más ahorro para nuestro municipio. Lo que exigiría también ciertos niveles de contratación; aquí yo quiero saludar el trabajo que está haciendo el nuevo funcionario de seguridad, pero también tiene que tener súper claro de que hay muchos ojos encima respecto a quiénes van a ser las personas que se van a contratar, cuáles van a ser los criterios, cuáles son los criterios de capacitaciones que se va a exigir y aquí en La Ligua hay gente preparada; yo esperaría también que se contrate gente local, acá hay mucha persona que permanentemente está solicitando trabajo, que tiene los cursos de seguridad, y yo esperaría que ellos, gente de acá, tenga la prioridad en las contrataciones y no necesariamente que venga gente de afuera o gente ligada al mundo policial; creo que sería un tremendo error de su parte hacer eso.

Alcalde Patricio Pallares:

Se le va a dar prioridad a la gente local, de hecho, por eso también se les hablaba incluso contratación de gente en zona costera.

Concejal Mauricio Díaz:

Bueno, también voy a estar súper atento al tema de las licitaciones de estos contenedores, para ver el origen y la procedencia de las empresas que vayan a ser adjudicadas con la licitación de estos containers, a propósito de temas de transparencia ahí que creo que es importante que nosotros los tengamos súper a la vista.

Alcalde, yo voy a aprobar esta modificación presupuestaria; quiero saludar también la incorporación de lo que va a ser la jornada de cuidado, de autocuidado y bienestar de los funcionarios del Departamento de Educación, ya que va a ser el último año que van a estar con nosotros y creo que esa instancia, que es una instancia súper emotiva, también va a ser la despedida oficial de los funcionarios de Educación de nuestra Municipalidad, por lo tanto, creo que también es acertado poder hacer esta jornada en donde, como digo, va a ser nuestro adiós a ellos como funcionarios de esta Municipalidad, así que también espero que salga todo muy bien.

Lo que no vi acá, y a lo mejor lo quiero preguntar a Salud, preguntarle si este año se va a hacer la jornada de autocuidado de los funcionarios municipales de Salud, porque yo también creo que cuando uno ve, como funcionario, de que hay otros departamentos que sí están haciendo jornadas, es legítimo preguntarse bueno y por qué a mí no si yo soy un funcionario también, con los mismos derechos, con la misma carga laboral; creo que es importante también ahí que se nos pudiera aclarar si eso se va a hacer o no, porque si vamos a estar haciendo jornadas a un sector hagámosela a todos, creo que es lo más justo; eso, apruebo y que se ejecute de la mejor forma este plan verano.

Concejal Ligia Osorio:

La verdad que acá no se hizo un resumen del total de gastos que se va a hacer el año 2025 y separado con el presupuesto de 2026; un ejemplo, acá se está con... el gasto que se va a realizar en Seguridad Pública, que se hablaba acá, un gasto de ciento noventa y un millones setecientos cuarenta y uno y fracción en este plan, y con el gasto para el presupuesto de 2026 64 millones y fracción; eso por una parte.

Por otra parte, también acá, por la votación que lleva, se está aprobando el presupuesto en Educación, que son 39 millones, en cuanto los funcionarios no están incorporados en esta modificación, no sé si se va a hacer otra modificación presupuestaria, se va a incorporar o disminuir otro gasto que se tenga para poder financiar este autocuidado del Departamento de Educación.

Alcalde Patricio Pallares:

Se va a hacer una modificación, se dijo al principio.

Concejal Ligia Osorio:

Tantas modificaciones, eso no es una buena planificación.

Lo otro, que también estoy de acuerdo con mis colegas Concejales con respecto al Departamento de Salud y también voy a estar atenta a las licitaciones, la verdad que hay... por lo que es la Expo, en la fecha que empieza enero, ya en diciembre, con presupuesto de diciembre, podría haberse incorporado algunas licitaciones que tienen que ver con la Expo La Ligua, así que yo me abstengo en esta modificación presupuestaria.

Secretaría Municipal:

Se cumplió el tiempo.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, vamos a solicitar extensión de plazo.

Concejal Ligia Osorio:

Apruebo.

Concejala Claudia Cortéz:

¿Ah?.

Alcalde Patricio Pallares:

Por el plazo.

Secretaría Municipal:

Una hora más.

Concejala Claudia Cortéz:

Ah sí, por supuesto.

Concejal Enrique Areco:

Apruebo..

Concejala Doris Sánchez:

Apruebo.

Alcalde Patricio Pallares:
Yo también apruebo.

Concejal Camilo Castillo:
Apruebo la hora.

Secretaria Municipal:
¿Y Concejal Díaz?

Concejal Ligia Osorio:
También aprueba.

Concejal Camilo Castillo:
¿Quién falta?

Concejala Claudia Cortéz:
Falta Mauricio.

Concejal Mauricio Díaz:
¿Qué pasó?

Secretaria Municipal:
¿Una hora más?

Concejal Mauricio Díaz:
Sí.

ACUERDO N° 178:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APRUEBA PRORROGAR POR UNA HORA MÁS LA SESIÓN.

Concejala Claudia Cortéz:

En principio, quiero pedirle a la Secretaría Municipal que deje en acta que, como muchas veces, he sido censurada por el Alcalde en interrupciones permanentes cuando yo hago mis planteamientos; le pido que quede en acta Secretaría, esto es una práctica recurrente y lo lamento que sea así porque yo ejerzo el derecho a hacer las consultas que todos tenemos, por cierto, también dentro de nuestras facultades y lo menciono porque soy la única que siempre tengo que someterme precisamente a aquello.

Quiero al Director de Seguridad, antes de mi votación, decir que no acepto que nos traspase las responsabilidades sobre los retrasos de las diligencias que se deben hacer con tiempo; todos sabemos que Fiestas Patrias cabe en el mes de septiembre, todos sabemos que la fecha en la que se desarrolla la fiesta religiosa de Placilla y, por lo tanto, uno espera que asuman las responsabilidades correspondientes, porque también las modificaciones presupuestarias a contratiempo es una falta de planificación.

Quiero valorar respecto del ítem de bienestar para Educación, también lo celebro porque este es el último año que ellos están bajo la tutela de la Municipalidad de La Ligua y yo espero que

esto también se pueda hoy día extender a los funcionarios de Salud, para que este servicio traspasado también tenga su jornada de bienestar, como lo han tenido los funcionarios de Educación; quienes sabemos que salud desarrolla un tremendo trabajo y que podemos nosotros también apoyarles, así es que espero que se pueda considerar para el próximo año.

También considero bastante lamentable que tengamos que acudir a la excepción que puedan hacer en Carabineros; me imagino que esto es por la amistad, las buenas relaciones que puedan existir, pero esto vulnera también la igualdad ante la ley y yo creo que hay que evitar que las instituciones caigan también en este tipo de vacíos a propósito de la falta de realizar las diligencias en tiempo que corresponde.

Decir que también voy a estar muy, pero muy, muy vigilante respecto de las licitaciones en torno a la adquisición de los módulos de container y espero que pueda ser un proceso transparente; y, finalmente, decir que la seguridad también es preocuparnos de temas que son inmediatos, es cierto, que son de diligencia, que son de plazos y eso también representa una responsabilidad administrativa de la institución; yo con esos puntos me quedo y voto a favor.

Concejal Enrique Areco:

Bueno, con la intervención que yo hice le planteé algunos aspectos que me gustaría que tuviera presente el Director de Seguridad y creo que fui bastante claro, así que obviamente apruebo.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, yo también apruebo y dejo también en claro, y que quede en acta, que no le ha faltado el respeto a nadie, a todos se les ha dado un tiempo pertinente; acá justamente son consultas, no juzgar justamente o criticar, que a eso se ha dedicado justamente todo este tiempo. A mí sí que me han injuriado, me han tratado hasta de asesino en este municipio y en este Concejo; no todo el Concejo, sino que justamente la Concejala y creo que eso sí que son cosas graves. Yo a cada uno de ustedes los respeto siempre, les doy los tiempos pertinentes y los dejo hablar, soy una persona que se pasan del tiempo y les doy la palabra, así que yo también dejar claro eso, que quede en acta.

Yo apruebo con gusto y creo que también le doy las gracias al Concejo Municipal porque, más allá de que lo diga un Concejal o lo diga el Alcalde, son cosas que van a beneficiar a cada uno de los vecinos y vecinas, y por esa línea yo no me pierdo y vamos a seguir trabajando.

En cuanto también al tema de Salud, también lo voy a averiguar con la Directora, para ver qué se está realizando, si hay autocuidado o no para los funcionarios de Salud porque, como dice el Concejal Díaz, esto también tiene que ser equitativo para todos; así que yo apruebo con gusto esta modificación.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Camilo Castillo, Doris Sánchez, Mauricio Díaz, Claudiá Cortéz y Enrique Areco; por su parte, la Concejal Ligia Osorio se abstiene. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 179:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA "A" DE LA LEY N° 18.695, "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, CON EL VOTO A FAVOR DE LOS CONCEJALES CASTILLO, SÁNCHEZ, DÍAZ, CORTÉZ, ARECO Y DEL SR. ALCALDE, Y LA ABSTENCIÓN DE LA CONCEJAL OSORIO, POR MAYORÍA DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE DE MODIFICAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL, COMO SE INDICA:

PRESUPUESTO DE INGRESOS:

SE AUMENTA:

| SUBT. | ITEM. | ASIG. | SUBASIG. | DENOMINACION | MONTO M\$ |
|--------------|--------------|--------------|-----------------|----------------------|------------------|
| 08 | 03 | 001 | | PARTICIPACION ANUAL. | 391.030.- |
| | | | | TOTAL A AUMENTAR | 391.030.- |

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA:

| SUBT. | ITEM. | ASIG. | SUBASIG. | DENOMINACION | MONTO M\$ |
|--------------|--------------|--------------|-----------------|---|------------------|
| 21 | 03 | 004 | 001 | REMUNERACIONES REGULADAS POR EL COD. DEL TRABAJO. | |
| | | | | Contratación Personal Plan Verano 2026. | 24.310.- |
| 22 | 04 | 013 | | EQUIPOS MENORES. | |
| | | | | Radios, Linternas y Botiquines Plan Verano. | 10.000.- |
| 22 | 06 | 999 | | OTRAS MANTENCIones Y REPARACIONES | |
| | | | | Señaléticas, Demarcaciones, Resaltos y otros | |
| | | | | Plan Verano 2026. | 44.057.- |
| 22 | 07 | 002 | | SERVICIOS DE IMPRESIÓN | |
| | | | | Difusión y Señaléticas Plan Verano 2026. | 8.500.- |
| 22 | 08 | 001 | | SERVICIOS DE ASEO. | |
| | | | | Servicio Adicional Recolección Basura | |
| | | | | Plan Verano 2026. | 18.603.- |
| 22 | 08 | 999 | | OTROS SERVICIOS GENERALES. | |
| | | | | Programa Día del Funcionario Municipal. | 14.800.- |
| 22 | 09 | 003 | | ARRIENDO DE VEHICULOS. | |
| | | | | Programa Día del Funcionario Municipal. | 2.500.- |

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA:

| SUBT. | ITEM. | ASIG. | SUBASIG. | DENOMINACION | MONTO M\$ |
|--------------|--------------|--------------|-----------------|---|------------------|
| 24 | 01 | 001 | | FONDOS DE EMERGENCIA | |
| | | | | Disponibilidad Presupuestaria para atender diversas situaciones de Emergencia en la Comuna (octubre – diciembre). | 12.000.- |
| 24 | 01 | 008 | | PREMIOS Y OTROS. | |
| | | | | Programa Día del Funcionario Municipal. | 600.- |
| | | | | Suplemento Programa Adquisición Juguetes de Navidad 2025. | 5.000.- |
| 24 | 03 | 101 | 001 | A EDUCACION | |
| | | | | Programa Bienestar y Autocuidado para Funcionarios Departamento de Educación. | 39.270.- |
| 29 | 05 | 999 | | OTRAS MAQUINAS Y EQUIPOS. | |
| | | | | Adquisición de Equipo GNSS Profesional para Seepiac. | 7.000.- |
| 29 | 06 | 001 | | EQUIPOS COMPUTAC. Y PERIFERICOS. | |
| | | | | Adquisición Computadores e Impresoras para Funcionamiento Unidades Municipales. | 15.000.- |
| 29 | 99 | | | OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS. | |
| | | | | Adquisición 20 Contenedores Plan Verano. | 8.348.- |
| 31 | 02 | 004 | 035 | PROYECTO OBRAS E IMPLEMENTACION MODULAR BORDE COSTERO. (Programa Plan Verano 2026) | |
| | | | | TOTAL A AUMENTAR | 180.942.- |
| | | | | | 391.030.- |

Alcalde Patricio Pallares:

Bien, concejales, pasamos rápidamente al...

Sr. Felipe Morales:

Ah, el acuerdo...

Secretaria Municipal:

¿Para qué?.

Sr. Felipe Morales:

Para que se presente la modificación, el complemento; que la Sra. Mitsy lo plantee.

Alcalde Patricio Pallares:

Expóngalo no más señorita Mitsy.

Sra. Mitsy Pérez:

¿Sí?.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, expóngalo no más.

Sra. Mitsy Pérez:

Concejales, pedir autorización a esta mesa y obviamente tener el acuerdo de parte de ustedes de poder generar la modificación presupuestaria para complementar el aporte al área de Educación, con motivo de la nueva incorporación de personas interesadas de participar de esta actividad, ya que se generó un nuevo levantamiento producto de la necesidad de participar de nuevos profesores y asistentes, así que... y poder no retrasar los tiempos para que Educación pueda generar la licitación correspondiente y presentar la modificación que complementa ésta el próximo Concejo 8, pero para ello necesitamos acuerdo ya que no cumpliría con los plazos establecidos por ley de los cinco días hábiles para poder entregar la modificación presupuestaria.

Concejal Mauricio Díaz:

Sí.

Alcalde Patricio Pallares:

¿Aprueba?.

Concejal Mauricio Díaz:

Sí.

Concejala Doris Sánchez:

¿Ah?, no estaba...

Alcalde Patricio Pallares:

¿Aprueba?.

Concejala Doris Sánchez:

Sí.

Concejal Camilo Castillo:

Apruebo.

Concejal Enrique Areco:

Apruebo..

Concejal Ligia Osorio:

Apruebo.

Concejala Claudia Cortéz:

¿Ah?.

Alcalde Patricio Pallares:

Disculpe, para que...

Concejal Enrique Areco:

Contextualizar.

Concejala Claudia Cortéz:

Sí, por favor, disculpen.

Alcalde Patricio Pallares:

Suplemento de Educación, para las personas que quedaron fuera incorporarlas.

Secretaria Municipal:

Pasarla el día 8, a pesar de que no se cumplen los cinco días.

Sra. Mitsy Pérez:

Los cinco días hábiles.

Concejal Camilo Castillo:

Van a solicitar aumentar el presupuesto.

Concejala Claudia Cortéz:

Ah ya, sí, perfecto, apruebo.

Alcalde Patricio Pallares:

Yo también apruebo.

ACUERDO N° 180:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, AUTORIZA INCORPORAR EN LA PRÓXIMA SESIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA QUE COMPLEMENTA APORTE AL ÁREA DE EDUCACIÓN PARA JORNADA DE AUTOCUIDADO, A PESAR DE QUE NO CUMPLIRÁ CON LOS 5 DÍAS HÁBILES DE ANTELACIÓN.

Sra. Mitsy Pérez:

Muchas gracias, entonces les vamos a enviar a sus correos la modificación que complementa ésta, gracias.

Sr. Alcalde enuncia el punto 6.-

Sexto Tema:

Proyecto de acuerdo pronunciamiento para celebrar convenios y contratos que involucran montos iguales o superiores a 500 U.T.M. del proceso de licitación pública ID 2784-15-LE25 del proyecto "Construcción Uniones Domiciliarias y Acometidas de Alcantarillado en Calle Amazonas, Sector Placilla, Comuna de La Ligua".

Expone: Óscar Lielmil Arias y Ernesto Olivares Olivares.

Sr. Óscar Lielmil:

Bueno, lo que me convoca hoy día para mí en lo particular es un proyecto de acuerdo referente a un proceso licitatorio del proyecto denominado construcción uniones domiciliarias y acometidas de alcantarillado en la calle Amazonas, sector Placilla, comuna de La Ligua; presento yo hoy día porque esto se está desarrollando en una acción colaborativa entre la unidad de Oficina de Vivienda y la SECPLA, en la cual en conjunto se desarrolló este proceso con proyectos que ya nosotros teníamos y contábamos con aprobaciones de la empresa sanitaria.

El año pasado a través de nuestra oficina se pidieron los recursos en la distribución del saldo inicial de caja, finalmente se desarrolló el proceso licitatorio, en la cual se presentó una empresa. En los procesos licitatorios lo primero que hay que hacer tiene que ver con el acta de

apertura que se adjuntó en los documentos que se les enviaron; el acta de apertura básicamente consiste en ver la admisibilidad de las ofertas que llegan a estas licitaciones; en esta en particular llegó una empresa, una empresa que en su proceso de apertura se chequearon todos los antecedentes, por lo cual, al cumplir con todos los requerimientos necesarios, se le da el carácter de admisible para pasar a la fase de evaluación. Posterior a ello, una vez que ya está con la admisibilidad, se tiene que desarrollar el informe técnico de evaluación para poder ver la puntuación y si cumple con los puntajes establecidos en las bases de licitación, para ver el cumplimiento de aquello y poder generar la evaluación y la posterior propuesta de adjudicación, que es lo que estoy presentando en el día de hoy.

La empresa postulante es Constructora Vilches SPA, hace una oferta, tal como lo dicen las bases, no superando el monto disponible; el monto disponible era de 65 millones, la oferta de la empresa es de \$64.974.769; cumple, como les comentaba, con todos los criterios de evaluación, sacando un puntaje 94.4 de 100, por lo cual la comisión, de la cual yo formo parte, presenta este proyecto de acuerdo para toma de conocimiento del Concejo para dar cumplimiento a lo que establece la Ley Orgánica en el artículo 64, letra j), en cuanto a que se requiere del acuerdo del Concejo para poder generar la contratación.

Yo puedo hacer mención en particular en este proyecto de que yo hice recorrido personalmente en el puerta a puerta de cada uno de los casos; los vecinos ya están informados y están muy ansiosos, a la espera de este proceso.

Alcalde Patricio Pallares:

Disculpe que lo interrumpa, ante la ley no podemos nombrar las empresas.

Sr. Óscar Lielmil:

¿Perdón?:

Alcalde Patricio Pallares:

Las empresas.

Sr. Óscar Lielmil:

Ah, perdón, ya.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, disculpe.

Sr. Óscar Lielmil:

Sí, no se preocupe; bueno, los vecinos se hizo el puerta a puerta, se verificó efectivamente las condiciones, dado que los proyectos ya tenían una data se hizo un check-in en terreno con cada uno de ellos, se recorrieron y están todos en condiciones de ser ejecutados. También se hizo la solicitud de validación con respecto a la empresa sanitaria, la cual valida los proyectos que forman parte de esta licitación, por lo cual estaríamos en condiciones nosotros, una vez que se genere la aprobación del proyecto del acuerdo, de poder generar la adjudicación y contratación respectivas, y generar la programación ya de inicio de obras. Los fondos ya están disponibles, son recursos municipales, están con asignación, por lo cual, dependiendo de los tiempos, lo más probable es que podamos comenzar obras durante este año y podamos tener un avance no menor; particularmente la calle Amazona ustedes saben que es una calle emblemática en la materia de los estancamientos de las aguas servidas en el sector de Placilla y esto en la práctica viene a generarse como la obra de confianza preliminar al inicio del gran proyecto, que prontamente vamos también a licitar; eso es la presentación, no sé si tienen alguna consulta.

Alcalde Patricio Pallares:

¿Consultas Concejales?.

Concejal Enrique Areco:

Consulta ¿estas 21 familias o 21 propiedades no estaban dentro del acuerdo que nosotros firmamos anteriormente con SECPLA? ¿o no?, de las familias que estaban... .

Sr. Óscar Lielmil:

Sí, pasa lo siguiente, que efectivamente, como parte del ejercicio que requirió los CORE, se hizo un barrido, se hizo un catastro y en este catastro aparecen alrededor de 100 familias; este universo que tenemos acá de 21 familias que forman parte de este proceso, forman parte de ese universo que se planteó inicialmente, es decir, estaríamos bajando esa cantidad de compromiso que se tomó como parte del acuerdo el CORE para la aprobación del proyecto macro.

Concejala Claudia Cortéz:

Y los recursos también.

Sr. Óscar Lielmil:

¿Perdón?.

Concejala Claudia Cortéz:

Y los recursos comprometidos también.

Sr. Óscar Lielmil:

Sí, es que ahí quiero hacer una salvedad también porque, efectivamente, en el recorrido que he hecho yo en terreno también han aparecido personas que durante la etapa de catastro, por distintas razones, porque fue en período de pandemia o no estaban en el lugar, o habían arrendatarios, o vecinos que no tenían el servicio de agua potable, también habría que sumarlos. Nosotros también estamos en un trabajo, en este minuto, territorial con ambas Juntas de Vecinos, justamente para la actualización del catastro de estas personas que no formaron parte de este universo porque no tenían agua, porque quien no tiene agua no puede efectivamente postular el servicio, entonces, yo no bajaría los recursos proyectados porque, efectivamente, nos dejaría una diferencia a favor para poder incorporar a estas familias que, durante el ejercicio constructivo, van a ir apareciendo.

También quiero darles una buena noticia, yo ya hice el requerimiento de solicitud de validación a ESVAL por 25 casos más que forman parte de este universo; ya teniendo la visación positiva por parte de ESVAL con respecto a los proyectos presentados, que también tenían una data y también estarían en condiciones, así que, en la práctica, estamos licitando 21 y tendríamos ya una proyección posible de licitar otras próximas 25, es decir, estaríamos... del análisis preliminar, de las cerca de 100 familias estaríamos llegando a un universo cerca de un 45% y el otro ya es un trabajo territorial que ya estamos comenzando a hacer en cuanto al levantamiento de la información.

Concejal Enrique Areco:

Y otra consulta, disculpe, ¿cuándo comenzaría más o menos este proyecto?.

Sr. Óscar Lielmil:

Bueno, una vez estando el acuerdo de ustedes ya se genera y se publica en el portal, se decreta la adjudicación; con ello se hace la redacción del contrato y luego el acta de inicio. Dado que son recursos municipales los procesos pueden ser un poco más rápidos, yo creo que...

Concejal Enrique Areco:

¿Cuánto? ¿un mes?.

Sr. Óscar Lielmil:

Yo creo que en unos 30 días tal vez, de 30 a 45 días podrían iniciarse las obras, por lo que igual implica que habrían avances durante este año; yo creo que estas obras no deberían ejecutarse en más allá de tres meses, es decir, estamos hablando que en periodo de febrero probablemente ya tengamos estas 21 familias conectadas al servicio de alcantarillado.

Concejal Enrique Areco:

Le agradezco don Óscar.

Concejala Claudia Cortéz:

Estas labores, estos trabajos que usted está desarrollando ¿los está asumiendo la Oficina de Vivienda?

Sr. Óscar Lielmil:

Sí, hay un trabajo, lo que pasa es que, como yo conozco el territorio, he tenido la gestión de apoyo por parte de mi equipo, porque yo también dentro del modelo de gestión de mi oficina soy un profesional más, es decir, también genero insumos para la presentación de los proyectos que nosotros elaboramos, por lo cual, yo al generar una función adicional, mi equipo también tiene que suplir las funciones que yo genero dentro de la oficina y también los he estado sumando, entonces, este catastro, efectivamente, la actualización catastral está siendo realizada por parte de nuestro equipo.

Concejala Claudia Cortéz:

Le pregunto porque uno entendería que sería SECPLA quien esté preocupado de este tipo de trabajos ¿cierto? y principalmente quiero saber si siempre la Oficina de Vivienda va a encabezar estos proyectos o se está haciendo porque usted conoce el territorio de Placilla, porque usted comenzó con el proyecto de alcantarillado; quiero saberlo para tener claridad del estándar que se va a utilizar con futuras conexiones, con futuros proyectos de saneamiento.

Alcalde Patricio Pallaes:

Concejala, dejarle claro que acá se trabaja con las diferentes unidades, ya que está consultando; cada fondo justamente que se incrementa son todos fondos municipales, se trabaja con las diferentes unidades en apoyo, Medio Ambiente, la Oficina de Vivienda, SECPLA, es justamente la modalidad de trabajar, todos en conjunto por el bien de la comunidad y los diferentes proyectos. Yo le he solicitado justamente a don Óscar que pueda incorporar en diferentes proyectos para apoyarnos y esa es la idea, trabajar en equipo.

Sr. Óscar Lielmil:

Sí, bueno, también quiero complementar lo que dice el Alcalde, bueno, hay efectivamente un conocimiento del territorio por parte mía, están las confianzas también de la directiva, la cual se agradece y sobre todo que en este puerta a puerta que se hizo la gente también tiene las confianzas y descansa en las personas que conoce, entonces, eso y también, bueno, yo siempre lo he declarado abiertamente, existe un compromiso con el territorio, con este proyecto en particular y en la medida de lo posible por lo menos yo lo tengo proyectado para este año, dado que también yo tengo los recursos disponibles para poder generar los proyectos complementarios del grupo que yo alcance a desarrollar de aquí a diciembre, así que mi proyección, por lo menos en este déficit, por lo menos de cumplimiento, lo tengo proyectado por lo menos, porque también hay recursos de por medio en algunos casos, por lo menos hasta el mes de diciembre; mi meta es por lo menos llegar a contar con

de 20 a 25 proyectos domiciliarios más ¿qué implica eso? que podría llegar yo de los 100 inicialmente declarado a un universo de cerca de 75 familias.

Concejala Claudia Cortéz:

Por lo que entiendo don Óscar, entonces, se le solicitó que usted se hiciera cargo de estas conexiones.

Sr. Óscar Lielmil:

Sí, indistintamente de eso, hay una voluntad por parte mía dado el compromiso con el territorio.

Concejala Claudia Cortéz:

Sí, no, sin duda lo entiendo así.

Sr. Óscar Lielmil:

Y también los mismos dirigentes se han acercado, los vecinos también, entonces, dado que ya había una sinergia con respecto a la materia, por parte mía yo lo estoy trabajando y obviamente con el respaldo de mi equipo también detrás, que complementa las funciones que yo tengo que trabajar.

Alcalde Patricio Pallares:

Si no hay más consultas pasamos a la votación.

Concejal Mauricio Díaz:

Apruebo.

Concejal Camilo Castillo:

Bueno, solamente un comentario, después de mucho tiempo se está avanzando en la materia, felicito el trabajo minucioso y riguroso que se está realizando en el sector, creo que son buenas noticias para nuestras familias avanzar en esto que ha generado periodos de tiempo de mucha incertidumbre. Confío en las capacidades profesionales de que se van a poder levantar todo y es bueno proyectar y anticiparnos a que efectivamente, como se dio en algún momento con el proyecto inicial, que se vayan dando más familias que requieran la conexión y el uso de la red tanto de alcantarillado en estas calles, así que yo felicito a las familias del sector calle Amazónas de Placilla, obviamente, y también deseando que esto se desarrolle de la mejor forma posible, así que apruebo.

Concejala Doris Sánchez:

Felicitar al equipo, creo que es un buen momento, como lo planteé siempre desde un inicio de esta concejalía, la necesidad de hacer un proyecto de impacto masivo a la comunidad, como es lo tan anhelado que es el alcantarillado, para dignificar algo la vida de la gente más necesitada. Por supuesto que apruebo y también felicitar, también la disposición, porque hay una disposición de Óscar Lielmil, que tiene que ver con una cooperación, porque se ha desempeñado 20 años ante la comunidad, pero eso no resta que esté SECPLA. Con mucho gusto apruebo y felicitaciones, y mucho gusto de haber sido parte también de impulsar esta solución de la conexión de los alcantarillados, que va a dignificar la vida de las personas que por tantos años han esperado.

Concejal Enrique Areco:

Yo también felicitar a don Óscar por el trabajo, al equipo de Vivienda y SECPLA, la verdad que es un trabajo que lleva harto tiempo, nos ha costado varias peleas; varias reuniones y este creo que es una obra de verdad de confianza y de enorme relevancia para las personas de Placilla. Creo

que este es el puntapié inicial para el proyecto del alcantarillado que con tanto tiempo llevamos anhelando, para que le dé una solución digna a nuestros habitantes, así que le agradezco el trabajo don Óscar y obviamente que apruebo.

Concejala Claudia Cortéz:

Yo decir que ya conocemos el trabajo de don Óscar Lielmil, sabemos también lo comprometido que ha estado en el proyecto de alcantarillado Placilla – La Chimba, sabemos que es un profesional que ha estado desde el principio de ese proyecto, que es quien logró el R.S. de la iniciativa, quien también se preocupó de ir a exponer y resolver las dudas de los vecinos, por lo tanto, primero y en principio, valoro el profesionalismo que tienen ciertos funcionarios para poder siempre poner en prioridad el bienestar de la comunidad, aun cuando él hoy día no es SECPLA, pero desarrolla labores que deberían ser desde esa Secretaría, pero yo lo valoro aún más, así es que decir que, independiente de que nosotros hayamos comprometido, todo el avance que hoy día se pueda hacer en resolviendo, agilizando conexiones para quienes quedaron fuera de este proyecto, yo creo que es super importante y, bueno, después veremos en realidad la realidad también de los costos, porque lo que se hizo fue un estimativo y seguramente en el momento vamos a ver si coincidimos, si faltan, si sobran y si sobran se retornará, o sea, de hecho, es solamente un compromiso, pero ese compromiso habla, por cierto, de también el compromiso que tenemos nosotros como Concejales con este proyecto, porque creemos que la línea, precisamente, es hoy día apoyar las iniciativas de inversión en materia de saneamiento básico, que ha sido un tema también importante, así es que yo apruebo.

Concejal Ligia Osorio:

Como dicen mis colegas Concejales, este es un proyecto anhelado por estas familias que quedaron fuera del proyecto global, digámoslo así, macro, de lo que es el alcantarillado de Placilla, en cual, para que los vecinos sepan, el municipio se está poniendo con estos recursos para dichas familias, en este caso 21 propiedades, beneficiadas con esta conexión que se va a realizar especialmente en la calle Amazonas de Placilla, así que por lo menos ellos tienen la seguridad de que van a quedar conectados a este alcantarillado. Felicito el trabajo de usted don Óscar y de todo su equipo por el trabajo que han realizado; también me sorprende que una sola empresa participó de la licitación.

Sr. Óscar Lielmil:

Sí, lo que pasa es lo siguiente, es que para poder realizar este tipo de trabajos tienen que estar inscritos en un registro y ese registro es un registro que abre tanto a personas naturales como a empresas la empresa sanitaria, pero esta licitación también se abrió a la posibilidad de que oferentes pudiesen contratar los servicios de un tercero como parte, sumándolos al equipo, entonces, en la práctica fue una licitación que fue pensada en forma muy abierta para abrir todas las posibilidades de oferta y tener mayor seguridad de que pudiésemos tener alguna empresa que pueda ejecutar dada la urgencia y la naturaleza del proyecto. Como bien lo dice usted, es un proyecto que en su objetivo tiene que ver con el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, sobre todo en materia de una problemática sanitaria.

Concejal Ligia Osorio:

Ya, ¿estamos pasados en la fecha de adjudicación de acuerdo al portal?

Sr. Óscar Lielmil:

Se modificó.

Concejal Ligia Osorio:

¿Se modificó?

Sr. Óscar Lielmil:

Se ajustó, sí.

Concejal Ligia Osorio:

Ya, bueno, no voy a dar el nombre de la empresa, pero me parece que esta empresa ha tenido bastante trabajo acá en la Municipalidad, no sé si tienen garantías los trabajos que realiza esta empresa porque los baños de mujeres, las tapas, y esta misma empresa la hizo, las tapas de los baños de las mujeres están malas, para que se pueda, no sé si el equipo de SECPLA verá eso, que el trabajo se realice bien o que si hay alguna boleta de garantía ellos puedan hacer la reparación de dichos baños, que ahí se gastaron cerca de 12 millones de pesos en reponer, en arreglar dichos baños, así que yo apruebo.

Sr. Óscar Lielmil:

Concejala, quisiera complementar que acá, indistintamente que al término de las obras se dejen una garantía por la correcta ejecución, que es por lo menos por un año y se considera un año por todo el ciclo climático que puede afectar el tema de las compactaciones de terreno, también está de por medio lo que se denomina ECIL; una ECIL es una empresa de certificación externa que está en los registros de la empresa sanitaria que, aparte de la inspección que pueda tener a través de la Dirección de Obras, es un externo que tiene que garantizarle a la empresa sanitaria de que las obras también se están ejecutando de buena forma, así es que en la práctica aquí hay dos fiscalizaciones, una que es interna nuestra y una externa que obliga la empresa sanitaria para poder también tener certeza que lo que están recibiendo ellos también se ajuste al marco normativo y sea ejecutado de calidad.

Concejal Ligia Osorio:

Y eso le da seguridad a los vecinos.

Sr. Óscar Lielmil:

Así es.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, yo también apruebo con mucho gusto; felicitarlo don Óscar, a su equipo, a todos los que justamente han sido parte de esto y como siempre hemos dicho, Alfredo, Óscar, Felipe, Felipe por acá, todos los funcionarios municipales, tenemos que trabajar en equipo para poder ir viendo estas diferentes iniciativas. Óscar lleva harto tiempo trabajando en el proyecto, tiene conocimiento y también le encorramdamos justamente que viera... lo conversamos para poder solucionar estos temitas y así también lo vamos ir viendo con diferentes departamentos; acá no se trabaja con islas, una oficina es una, otra oficina es otra, somos un equipo municipal y tenemos que trabajar en las diferentes iniciativas y como equipo, así que lo felicito por el buen trabajo y creo que todo esto va en beneficio de la comunidad; yo apruebo.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Mauricio Díaz, Camilo Castillo, Doris Sánchez, Enrique Areco, Claudia Cortéz y Ligia Osorio. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 181:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA LIGUA, EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA J), DE LA LEY N° 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APRUEBA LA PROPUESTA DEL SR. ALCALDE Y COMISIÓN TÉCNICA DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN PARA AUTORIZAR LA CONTRATACIÓN,

RELACIONADA CON EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA REALIZADO SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA LEY N°19.886, DE BASES SOBRE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SUMINISTRO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS “COMPRAS PÚBLICAS” Y SU REGLAMENTO, CON LA SIGUIENTE EMPRESA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS QUE SE DETALLAN:

| | |
|--------------------|---|
| PROYECTO | "CONSTRUCCIÓN UNIONES DOMICILIARIAS y ACOMETIDAS de ALCANTARILLADO en CALLE AMAZONAS, SECTOR PLACILLA, COMUNA DE LA LIGUA" |
| EMPRESA ADJUDICADA | CONSTRUCTORA VILCHES SPA |
| MONTO CONTRATO | \$64.974.769.- |

Sr. Óscar Lielmil:

Sí, bueno, yo primero que nada nuevamente quiero agradecer al Concejo en pleno la confianza en su minuto cuando aportaron y aprobaron los recursos, ahora en estos minutos también al aprobar el proyecto y también, como bien lo dijo el Alcalde, para poder desarrollar este proyecto. También está toda la voluntad para poder hacer los trabajos colaborativos con todos los departamentos correspondientes, o sea, lo que viene a futuro no es menor, entonces, ahí vamos a tener que estar SECPLA, Vivienda y Dirección de Obras velando por una correcta ejecución de lo que viene a futuro, pero en lo que se refiere a estos proyectos básicamente domiciliarios, que tienen que ver con el universo de las personas que no forman del macro, vamos a seguir trabajando en conjunto para disminuir la brecha de la cantidad de personas, yo insisto, yo creo que van a seguir apareciendo algunas personas que por alguna razón no contestaron el catastro o que no tienen el agua, así que yo creo que en eso estamos trabajando con la Junta de Vecinos para poder generar esa actualización y poder seguir avanzando.

Alcalde Patricio Pallares:

Un dato importante para la comunidad, aparte de esto ya llevamos más de cien personas conectadas don Óscar.

Sr. Óscar Lielmil:

Sí, hoy día tenemos más de cien personas conectadas en tres sectores; treinta y cinco personas en el sector de Quinquimo y cerca de cuarenta familias en el sector de La Chimba.

Sr. Alcalde enuncia el punto 7.-

Séptimo Tema:

Proyecto de acuerdo pronunciamiento para celebrar convenios y contratos que involucran montos iguales o superiores a 500 U.T.M. del proceso de licitación pública ID 2780-47-LE25 "Suministro de Insumos Odontológicos".

Expone: Nicolás Aros Pérez y Leslie Salazar Peña.

Sra. Leslie Salazar:

Bueno, en esta oportunidad, como señala el Alcalde, en el marco del artículo 65, letra j), de la ley N° 18.695, traemos con ustedes y presentamos los antecedentes respecto a una licitación pública por materiales e insumos para los programas de refuerzo de la atención primaria en salud oral.

Sr. Nicolás Aros:

Bueno, presentarme, mi nombre es Nicolás Aros Pérez, soy cirujano dentista, referente técnico del programa de salud oral acá en la comuna de La Ligua; también me desempeño en atención clínica en las Postas de Salud Rural de Huaquén y de Los Molles. Como bien decía mi compañera Leslie, hoy día venimos a pedir su pronunciamiento en este proyecto de acuerdo de la licitación pública 2780-47-LE25 de suministros odontológicos; les hicimos llegar algunos insumos para su lectura y posterior aprobación.

Respecto a la licitación en sí, los criterios de evaluación que fueron puestos a disposición ahí de los oferentes para poder hacer el acta de adjudicación, es un acta de adjudicación bastante extensa, incluye 128 ítems que fueron evaluados, que estos son distintos tipos de insumos en varias líneas, de cirugía dental, operatoria dental, endodoncia, periodoncia, insumos varios, etcétera. Comentarles que nuestra APS involucra el funcionamiento actualmente de 11 box odontológicos, los cuales se ocupan tanto en horario diurno, de 8 a 5 de la tarde, y la mayoría de ellos también en extensión horaria, lo cual requiere un abastecimiento constante para asegurar la eficacia, la calidad. Este Departamento de Salud ha protagonizado una alta estándar en cuanto a la calidad de los materiales que ocupamos en el área odontológica y la idea de esta licitación es mantenerlo; la evaluación técnica tiene el 50% del puntaje en este ítems para poder favorecer una atención eficaz y de calidad, tanto en los materiales como en su durabilidad, su simplicidad en la técnica para poder adaptarnos a los tiempos de trabajo que tenemos, resistencia a la fractura, resistencia adhesiva y varios ítems que podemos ir comentando si tienen algunas dudas. Está a disposición ahí el documento, los insumos, la disponibilidad presupuestaria y cualquier duda estoy para responder desde el área técnica.

Alcalde Patricio Pallares:

Bien Concejales, pasamos a la votación.

Concejal Ligia Osorio:

Bueno, revisando los antecedentes, la verdad que se encuentra la evaluación también de la licitación; como siempre, se destaca el Departamento de Salud en el sentido de presentar todos los antecedentes, así que yo apruebo.

Concejala Claudia Cortéz:

Bueno, saludar a los funcionarios, la verdad es que también yo destaco la transparencia en torno a toda la documentación que se nos hace llegar, que se nos entrega y que podemos nosotros ir verificando y resolviendo dudas, por eso que al llegar a esta instancia ya uno no tiene mucho que preguntar porque todo está acá, así que yo valoro en ese sentido el orden, la transparencia, la disposición para siempre entregar la información como corresponde, así que apruebo.

Concejal Enrique Areco:

También saludar a los funcionarios y sumarme también a las felicitaciones por el buen trabajo, siempre nos presentan todo ordenadito, aunque son temas complejos que a lo mejor no manejamos mucho, pero también siempre tienen la voluntad de cuándo les hacemos una pregunta por interno de poder responderla, así que agradezco su buena voluntad y confío en su criterio para tomar decisiones importantes como corresponde, así que les agradezco su buena voluntad y obviamente que apruebo.

Concejal Camilo Castillo:

Bueno; junto con saludar a los funcionarios que nos acompañan acá, a su Directora, después de revisar los antecedentes y obviamente verificando que están todos a disposición para poder tomar una decisión, no me queda nada más que aprobar esta contratación.

Concejala Doris Sánchez:

Mi gremio; primero saludarlos, estuve 15 años en la atención primaria, pero rural en Papudo, creo que tiene que ver mucho con la voluntad y la pasión que se le pone a la profesión; si bien es cierto Papudo era un tema que lo armé yo principalmente, era las ganas de que la gente no pimponearla para todos lados y resolver cosas que uno, aunque no decía el programa, lo hacía y lo más anhelado eran todas estas derivaciones a las especialidades, cirugía, endodoncia, periodoncia, prótesis removibles, operatoria, que es todo lo que tiene que ver con obturaciones y otros varios, porque aquí, como digo, hay un pimponeo de la gente que se aburre por las necesidades que se... pero aquí hay gestión también, gestión y voluntad.

Ayer miraba en el día del adulto mayor celebrado en Valle Hermoso, yo creo que el 50% de las mujeres no tienen los dientes y este es un acto ya de cómo emparejar la cancha; los adultos mayores que dieron la vida y por desconocimiento, por falta de recursos, por falta de todo lo que puede haber, no tener los dientes. La gente busca trabajo y tampoco es la puerta de entrada o la fachada, por decir de esto; creo que se debería incluso implementar mucho más; porque no alcanza, no da y no da, y aquí, como digo, saludar la iniciativa de ir ya con especialidades que antes se mandaban poco y nada al hospital, entonces, creo muy contenta de este momento que se logran instalar, sobre todo la endodoncia y la periodoncia, que son también atenciones muy caras en el mercado, muy caras. Aquí donde dice operatoria, por ejemplo, una obturación o una tapadura, como dice la gente normalmente, están cobrando 80 en una consulta privada, 80 mil, ni hablo de una endodoncia, porque son cosas, palabras mayores para el mercado, entonces, yo creo que emocionada de ver este avance porque la gente que más necesita está; estamos al debe, hay una deuda tremenda con nuestra gente, entonces, me sumo a eso y hacer mis afiches que me gusta hacer, los programas que hay, van a ver para que vuelva la sonrisa a las personas, hay que devolver sonrisas; apruebo con mucho gusto.

Alcalde Patricio Pallares:

La vi hasta sonreír con este punto.

Sr. Nicolás Aros:

Bueno, saludar las palabras de la Concejala y colega también; bueno, mencionar que los insumos que mencionaba recién en esta línea de periodoncia, endodoncia u otras, se mencionan ahí para tener un orden de los insumos que se van adquiriendo, no es que contemos con esas especialidades de resolutividad en la APS, sin embargo, en este convenio, que se enmarca en la estrategia de salud bucal que viene desde el Servicio, sí vienen componentes que nos permiten dar un grado de resolutividad mayor. Como bien dice la Concejala, en la población actual en Chile hay un gran grado de desdentamiento, hay muchas pérdidas de dientes a temprana edad; entonces, vienen programas muy conocidos como el Más Sonrisa, el Programa Integral del Hombre, que nos permiten generar rehabilitaciones con cupos definidos; eso quería mencionar, que esto se enmarca dentro de este programa de estrategia de salud bucal por parte del convenio entre el Servicio y nuestra APS.

Concejala Doris Sánchez:

Y también escuché a una paciente que le estaban haciendo endodoncia.

Sr. Nicolás Aros:

Sí, ahí tenemos también resolutividad de endodoncia, pero endodoncia APS, así que bien también por ese lado.

Sra. Leslie Salazar:

Claro, estos programas vienen algunas ciertas especialidades con ciertos cupos que nosotros, claro, que de acuerdo a la lista de espera que haya se da prioridad y resolutividad a nivel de atención primaria, y también para comentarle a la comunidad que no es ser autorreferente porque trabajamos en Salud, pero la salud que se proporciona en la salud pública, salud oral, los programas son muy buenos, son de excelente calidad, de hecho, estos programas permiten que nosotros de marzo, más o menos, a diciembre tengamos extensión horaria, tres odontólogos fijos atendiendo en CESFAM, aparte de la continuidad de la atención, entonces, la oferta de horas, efectivamente, aumenta en gran cantidad para la población.

Entonces, son prestaciones que, como bien decía la Concejal Sánchez, uno en el sector privado paga el doble, a veces el triple, más y, de hecho, yo también le decía al Nico; a mi compañero, es importante que la comunidad sepa que no por trabajar en salud pública los insumos son de inferior calidad; o sea, malo, al contrario, de hecho, muchas veces tenemos profesionales que trabajan en el público y en el privado, y se pueden dar cuenta que la calidad de los insumos son de un alto estándar, porque ese es el objetivo, no es dar la atención por dar sino que es dar una atención de calidad y dentro de eso también está la población de pacientes postrados, que también tienen atención domiciliaria en sus hogares, también en el marco de estos mismos programas, así que la idea... siempre hay brechas que resolver, pero en la medida de las voluntades y desde el Gobierno están las posibilidades de poder ir de a poco avanzando en el fondo.

Alcalde Patricio Pallares:

Seguimos con la votación.

Concejal Mauricio Díaz:

Bueno, saludar en primer lugar al equipo del Departamento de Salud, a Vianka, Leslie, saludar al Nico también en su debut en el Concejo Municipal, sí, excelente, muy buena presentación Nico, lo vimos estudiando ahí atrás.

Bueno, lo primero que tengo que decir es que contento también, así como lo plantean mis colegas, de la implementación de estos programas y de estos convenios; pareciera ser de que popularmente, sobre todo me atrevería a decir en las personas mayores quizás, se ve lamentablemente la salud bucal como algo, como un lujo, como inalcanzable, no está dentro de la escala de prioridades que tiene un ciudadano común y corriente, claro, y hay distintos factores, porque de repente es caro el sistema privado, muy caro la salud bucal y el hecho de que hoy día nosotros estemos fortaleciendo y apoyando este tipo de programas realmente es muy satisfactorio para nosotros; me imagino que para ustedes que están ahí también así lo es, así que ojalá a uno le... uno desearía de que hubieran mayores complejidades, pero yo creo que en el camino podemos, a propósito de todos los desafíos que tiene el departamento en los próximos años, ir aumentando nuestra capacidad, ir resolviendo otros problemas también y, en definitiva, ir mejorándole la calidad de vida a la gente y recuperando sonrisas, como dicen ustedes, así que saludarlos, bienvenido Nicolás al Concejo y apruebo.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, yo también felicitarlos, felicitar ahí a la Directora Vianka, a Leslie y a Nicolás, sobre todo, lo vi en una exposición me recuerdo, en Casablanca, donde estaban los adultos mayores muy concentrados escuchándolo, uno aprende mucho justamente de su charla, lo felicito porque tiene llegada también con la gente al explicar. Creo que también con este plan mejoramos la dignidad de la gente y también la autoestima, es importante justamente la autoestima de las personas, muchas veces el tema, como lo decía recién la doctora Sánchez, lo es, la doctora Sánchez, Concejal, ella trabajó por mucho tiempo en esto y sabe justamente lo que es devolver la alegría, el

tema laboral, la alegría, la sonrisa, la dignidad, la autoestima, creo que es bastante importante; es un paso importante que se está dando hoy día.

Hace poco también hablábamos del tema de los niños TEA, también el tema del oculista, la clínica móvil, o sea, se ha incursionado muchos temas que la comunidad exige, no son temas antojadizos sino cosas que la comunidad exige y hoy día estamos dando respuestas a nuestros vecinos y vecinas. Creo que, como tal cual lo planteaba el Concejo Municipal, con el tiempo también podemos ir llegando más allá de lo que en estos momentos es este plan pero, para comenzar, se comienza con un plan muy bien ejecutado y dando también respuesta a nuestros vecinos. Yo apruebo con gusto y esperamos seguir sumando cosas importantes para nuestra comunidad, tal cual los puntos que hemos tratado hoy día en esta tabla.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Ligia Osorio, Claudia Cortéz, Enrique Areco, Camilo Castillo, Doris Sánchez y Mauricio Díaz. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 182:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA LIGUA, EN ATENCIÓN AL ARTÍCULO 65, LETRA J), DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, AUTORIZA AL ALCALDE DE LA COMUNA DE LA LIGUA PARA CELEBRAR CONTRATOS RELATIVOS A LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ID: 2780-47-LÉ 25 CORRESPONDIENTE AL SUMINISTRO DE INSUMOS ODONTOLÓGICOS PROGRAMAS DE REFUERZO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA 2025, CON UN COSTO ESTIMADO DE 712,4 UTM; EQUIVALENTE A \$49.349.535 PESOS.

Sra. Leslie Salazar:

Para concluir, quisiera darle el pase a Vianka, que quería comentar un tema también del programa.

Sra. Vianka Araya:

Bueno, enmarcado en el mismo tema de la salud oral, quiero presentar a la mesa del Concejo el día lunes vamos a tener una capacitación para todos nuestros profesionales y equipos odontológicos, que gestionó acá Nicolás y que va orientado también a resolver las patologías de salud oral para aumentar la resolutividad, como lo indicaba también nuestro Concejal; y, además, este curso es extensivo para todos los equipos de salud oral de la provincia, se gestionó la invitación a todas las comunas, vienen cuatro especialistas desde la Universidad de Valparaíso para capacitar a nuestros equipos y así poder dar una mejor atención a toda nuestra población beneficiaria. Así que felicitar a Nicolás por la gestión, él ha estado super motivado en fortalecer también las competencias del equipo de salud, es algo que hemos conversado con nuestros Concejales, también con el Alcalde, porque de esa manera también, junto con insumos de calidad, también brindamos un mejor servicio a nuestra comunidad, así que eso.

Sr. Nicolás Aros:

Agradecer el pronunciamiento a favor del presupuesto que estábamos votando.

Concejala Claudia Cortéz:

Yo aprovecho, y me imagino los colegas también, aprovecho de saludar a la Directora de Salud, ayer fue el día del tecnólogo médico, así es que muchas felicitaciones Directora en su día.

Concejal Mauricio Díaz:

Nosotros estuvimos allá saludando.

Sra. Vianka Araya:

Sí, me fueron a saludar.

Alcalde Patricio Pallares:

Bien Concejales, pasamos al punto número ocho, puntos varios ¿comenzamos por quién? ¿o lo pasamos para el próximo Concejo?.

Concejal Camilo Castillo:

¿Por qué no adelantamos el punto del pronunciamiento de las audiencias?, que no considero que haya un punto después de varios.

Concejala Claudia Cortéz:

¿Cómo?.

Secretaria Municipal:

Sí, es que así está en la ordenanza, al finalizar el Concejo se votan las audiencias, entonces, obviamente al finalizar es después de los puntos varios, por eso está así el orden de la tabla.

Concejal Enrique Areco:

¿Y cuál es la diferencia?, avancemos.

Alcalde Patricio Pallares:

Ya, punto varios ¿o lo dejamos para el miércoles?.

Concejala Doris Sánchez:

Varios yo creo, cortito.

Concejala Claudia Cortéz:

Es que si la ordenanza lo dice así.

Concejal Ligia Osorio:

¿Hay que aprobar?.

Secretaria Municipal:

Sí, solo aprobar si se recibe o no.

Concejal Camilo Castillo:

No, es que decía después de los puntos varios, yo hablaba acerca del orden... .

Secretaria Municipal:

Del orden, pero es para explicarles que está así.

Concejala Claudia Cortéz:

No, si lo entiendo, pero está así en la ordenanza.

Concejal Ligia Osorio:

Ya, no, aprobemos.

Concejala Claudia Cortéz:

No, si vamos a los puntos varios.

Sr. Alcalde enuncia el punto 8.-

Octavo Tema:

Varios, incidentes y comisiones.

➤ **Concejal Enrique Areco:**

Primero, como primer punto, quiero solicitarle nuevamente la posibilidad de instalar una reja de protección aquí en la calle Polanco con Diego Portales, porque hay ahí diversos locatarios que tienen kioscos que están asustados porque varios vehículos han pegado topones al local de lata que está ahí en la esquina; también hace poco hubo un accidente en el local de la esquina. Sería bueno poder poner ahí una reja para poder contener a lo mejor, porque tienen miedo; aquí en la calle Pólano con Portales, la esquina acá afuera de la iglesia. Obviamente sé que la reja no puede entorpecer porque ahí se ponen las funerarias y todo para pasar a la iglesia, pero el sector donde están los locatarios poner reja para su seguridad. También había una parte de cemento que sacaron de Operaciones ahí y no la repusieron, donde también hay un local, por favor, si puede mandar un equipo ahí de Operaciones para que lo revise.

Lo otro, también me gustaría solicitar que se evalúe técnicamente la instalación de un semáforo en la intersección de calle Ortiz de Rozas con Goenechea; la verdad que esa bajada de Goenechea que se pavimentó hace mucho tiempo, que usted estuvo, la verdad que está bien peligrosa; la verdad que hay una palmera también ahí que entorpece la visualización de los vehículos y además que va en todos los sentidos, entonces, sería bueno que pudieran ver la posibilidad profesional ahí si se necesita un semáforo de tres tiempos o ver algún tema de solución, porque la verdad que en cualquier momento va a ocurrir un accidente complejo en ese sector.

También me gustaría solicitar el arreglo de las calles de La Chacarilla, desde el comienzo hasta el final; la verdad que hay varios hoyos bien grandes que la verdad que están bien peligrosos, la gente pasa muy rápido por esa carretera y he visto, yo vivo por ahí, he visto cómo le hacen el quite a los hoyos y se pasan para la vía contraria, entonces, la verdad que está bien peligroso, han tapado varios con bacheos pero al día siguiente ya están nuevamente con el hoyo, disculpe la palabra, pero el evento ahí; yo creo que debe haber algo por debajo que se mueve, porque la verdad que el evento está al otro día nuevamente ahí, o no sé si es mal trabajo o el evento está muy grande.

También me gustaría, para finalizar, saludar al equipo de Quiero Mi Barrio, de Mi Barrio Las Quebradas, que fue reconocido a nivel nacional con el segundo lugar en categoría de oficinas barriales gracias a la iniciativa Barrio Vivo, en un podcast de comunicación comunitaria para la acción y la reflexión territorial. La verdad que reconocer al equipo de Quiero Mi Barrio, los hemos visto cómo trabajan ahí en terreno con las comunidades, con los vecinos; este trabajo también obviamente va acompañado de la mano con los vecinos que también han sido parte de este proceso y la verdad que los chicos tienen muy buena voluntad, se nota que andan en terreno, son bien... tienen buena llegada con los adultos mayores, con la gente de los sectores altos, que además recalcar que SERVIU también aprobó un plan de obra de Quiero Mi Barrio por más de 2.000 millones también, así que felicitar al equipo de Quiero Mi Barrio y darle un saludo afectuoso; esos son mis puntos varios, cortito.

➤ Concejala Doris Sánchez.

Siento que tenía la razón en algo, que era las veredas, que ayer echaba una mirada allá en el liceo, que no era un tema mío de no entender lo artístico ni lo del arquitecto, están reconstruyendo las veredas de fuera del liceo, entonces, no estaba muy equivocada de lo que dije en realidad.

Lo otro, me solicita a mí que el Sindicato de Manipuladoras de Alimentos Salud y Vida habían solicitado el 25 de agosto el ocupar el bus municipal y no ha habido respuesta, Ingrid Robledo, porque ellos tienen por el sindicato, las luchas sindicales, ellos ganaron el día nacional de la manipuladora de alimentos, que está ligada directamente con el cuidado, con el cumplimiento de JUNAEB hacia la alimentación de los niños; ellos tienen una gran responsabilidad en este proceso de las escuelas, que tiene que ver con la alimentación, entonces, ellos tienen su día nacional y necesitan, los demás municipios confirmaron el local porque es provincial, regional, es su gremio y lo necesitan para el 25 de octubre, de 8 ida y vuelta 18 horas, y esto está en el Romeral solamente, o sea, es por ahí cerca y necesitan confirmar, por favor; eso era.

Y en realidad eso, las veredas me preocupaban, qué bueno que hay que mirar y fiscalizar, y no quedarse con que la hicieron así no más, la idea siempre está, creo, en la prevención de que hay o no seguros comprometidos, que es lo que ha pasado en lugares que no se han alcanzado a ocupar y las cosas quedan ahí botadas, entonces, esa es la preocupación de uno, de que sí realmente se responde a algo que al ojo de cualquier persona está mal hecho.

➤ Concejal Ligia Osorio:

Una consulta ¿quién está a cargo de la fiesta de Placilla?

Alcalde Patricio Pallares:

Hay una comisión, está Francisco, está Operaciones y DIDEKO.

Concejal Ligia Osorio:

¿Qué Francisco? ¿Francisco...?

Sr. Felipe Morales:

Desde Gabinete hay una coordinación, pero el programa está a cargo de DIDEKO.

Concejal Ligia Osorio:

Ya, lo que pasa es que en la oficina de SEREMI de Salud muchas personas se están acercando a sacar permisos provisorios para la fiesta de la Virgen; lo que pasa es que esta oficina no ha tenido ninguna coordinación con el municipio para ver cuántos permisos se tienen que entregar y las personas están... ellos tienen que solicitar el permiso con 15 días de anticipación y ya no se están cumpliendo los plazos.

Alcalde Patricio Pallares:

Disculpe Concejala ¿qué agrupación? ¿quién está solicitando?

Concejal Ligia Osorio:

No, personas están sacando...

Alcalde Patricio Pallares:

Personas, en general.

Concejal Ligia Osorio:

Claro, que van a hacer venta de alimentación y todo eso, y la verdad que no sé si el municipio se podrá poner en contacto con la oficina de SEREMI Provincial de Salud para poder agilizar el otorgamiento de estos permisos.

Solicito también un informe de la clínica veterinaria, muchos vecinos me preguntan si están atendiendo o no están atendiendo, a veces las puertas están cerradas, así que necesitamos saber qué uso se le está dando a ese recinto y cuáles han sido las atenciones, porque yo he tenido mis celos con respecto al edificio que tiene la clínica, hubiera preferido una clínica móvil para veterinaria para poder abarcar lo que es la comuna y muchas personas me han preguntado qué pasa, dónde está, no hay ninguna señal, el horario de atención, cuál es, cuántas personas, el valor, así que yo, para qué le voy a decir, no he pasado por ahí y no he mirado bien lo que es la clínica veterinaria, por lo que solicito un informe, la verdad que hemos destinado bastantes recursos y en donde también se dijo que se iba a recibir un monto y prácticamente se iba autofinanciar, el cual necesito saber si está siendo así.

También solicito se me informe con respecto a Club de Navidad; nosotros sostuvimos una reunión en el mes de febrero, en donde participó la Concejal Cortéz, también participó su jefe de Gabinete y DIDEKO en esa oportunidad, en donde se hicieron algunos compromisos, así que quisiera saber en qué situación van esos compromisos sobre un proyecto; para que se nos pueda informar.

➤ **Concejala Claudia Cortéz:**

En primer lugar, quiero saber sobre las obras de mejoramiento del borde costero de Los Molles, en donde yo participé de una reunión. Alcalde, si me puede...

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, estoy anotando el punto, la obra de Los Molles.

Concejala Claudia Cortéz:

La obra de Los Molles, en donde se comprometió a la comunidad que se iban a comenzar las obras de mejoramiento del borde costero después de las Fiestas Patrias, se dijo el día lunes nosotros vamos a estar aquí después de las Fiestas Patrias y la verdad es que estamos a 3 de octubre y eso no sucedió; indudablemente que esas obras que se comprometieron en comenzar después de las Fiestas Patrias y terminar el 15 de enero ya no van a terminar el 15 de enero, y por lo tanto la comunidad, que ustedes saben, está bastante escéptica y, en el fondo, vuelven también a sentirse que se les miente, porque una cosa es decir vamos a comenzar probablemente en esta fecha, pero otra es decir nosotros vamos a estar el día lunes acá y yo estuve allí, yo escuché y los vecinos escucharon, entonces; esa fecha no se cumplió ya, hay dos semanas de retraso y, por lo tanto, las obras no van a terminar en la fecha que se comprometió además, un compromiso de que las obras iban a terminar el 15 de enero; eso por una parte, yo quiero saber cuándo comienzan, cuándo van a comenzar.

En segundo lugar, quiero hablarles de algunos temas de seguridad que me preocupan, yo ingresé un oficio esta semana sobre el pasaje Manuel Montt, que es la continuidad de la escalera que está entre Portales y Papudo y en ese pasaje... no sé si pudo leer el oficio que ingresé Alcalde.

Alcalde Patricio Pallares:

La verdad, todavía no lo he leído, pero cuénteme más.

Concejala Claudia Cortéz:

No, pero quería saber si lo había recibido el oficio.

Sr. Felipe Morales:

Un oficio que ella envió.

Secretaria Municipal:

Sí, se recibió y fue derivado para dar respuesta.

Concejala Claudia Cortéz:

¿Pero usted no lo vio?

Alcalde Patricio Pallares:

No.

Concejala Claudia Cortéz:

Ya, entonces, ese requerimiento que hice es porque me preocupa mucho que en ese espacio no hay luminarias, hace un mes que está sin luz, efectivamente, es un lugar muy riesgoso, porque sabemos que fomenta y promueve la participación y la ocurrencia de delitos; los vecinos de allí, autogestionados y autoordinados, realizan una limpieza de ese espacio público, en donde han encontrado incluso armas blancas. Yo lo pongo en ese tenor porque es urgente, cuando los vecinos solicitan luminarias se entiende que son requerimientos urgentes porque van en directa relación de la exposición frente, hoy día, a una realidad delictual compleja, así es que yo le pido que, por favor, lo puedan poner allí también en prioridad.

Quería que me hagan llegar información respecto del Plan Regulador, que tengo entendido que fue rechazado con observaciones y yo necesito que me hagan llegar la información oficial, porque me imagino que a todos nos ha llegado el documento, pero yo espero que se haga de manera formal, porque ya está público, recorre, se ha enviado por las redes, por whatsapp; pido que se me haga llegar formalmente y ojalá también saber en qué condiciones está SECPLA en ese tema.

Hace varios meses atrás, cinco o seis meses, solicité que se me entregue un informe respecto del funcionamiento del albergue municipal, solicité allí el número de beneficiarios, hice toda una solicitud en Concejo y eso no se me ha dado respuesta; yo espero que me puedan hacer llegar esa información.

Ingresé también un oficio a propósito de una Comisión de Fomento Productivo y Turismo, solicitándole varios puntos para la localidad de Los Molles; no se me dio respuesta a ese oficio, es importante también que podamos mantener allí ese tiempo de respuesta que está establecido también por norma y porque allí también hubo participación de todos los vecinos.

Y, finalmente, decirle que recién el martes, recién este martes, se ingresó la solicitud a la Delegación Provincial del evento de Placilla, que es uno de los eventos más complejos que tenemos en la comuna en términos de seguridad; sabemos que el 2023 fue un año caótico, en donde la comunidad también se vio enfrentada a toda una situación riesgosa. Recién el martes se ingresó, luego de que fuera nueve veces rechazado el requerimiento, nueve veces rechazado porque se ingresaba mal, entonces, hace un rato se hablaba y se nos decía que teníamos que nosotros... no, aquí hay un tema administrativo y yo espero que usted lo corrija también, porque al final es su equipo el que usted señala, entonces, acá no solamente hay un retraso sino que además incurrimos en errores permanentes y después, que me parece pero lamentable, tenemos que recurrir a la

amistad o a la flexibilidad y a la excepción para que nos autoricen permisos cuando no se hacen las cosas a tiempo.

Así es que yo llamo también Alcalde a que usted pueda ver esto, porque esto ya ocurrió en Fiestas Patrias, ya ocurrió en el verano y ahora nuevamente, y ¿qué viene? un trato directo con una empresa; la verdad es que yo creo que también hay que aceptar la autocrítica en torno a esta situación porque lo que nosotros buscamos es que ese fin de semana la comuna esté tranquila, que las cosas resulten, que la comunidad de Placilla no se sienta expuesta, que al final los funcionarios no tengan que recibir toda esa ola también de críticas, reclamos y no solamente eso, usted sabe que muchas veces se exponen también a malos tratos, insultos, entonces, yo lamento que aquí estamos viendo que hay un cambio de Dirección de Seguridad, pero hace un año atrás todo funcionó bastante bien e incluso con mucha más información de la que hoy día se ha entregado, y a mí me parece que nueve veces le rechacen una solicitud habla de algo.

Alcalde Patricio Pallares:

Gracias Concejala.

Secretaria Municipal:

Hay que votar una hora más excepcionalmente.

Alcalde Patricio Pallares:

Vamos a votar rápidamente.

Secretaria Municipal:

Una hora más excepcionalmente, porque se cumplió el tiempo.

Concejal Ligia Osorio:

Apruebo.

Concejala Claudia Cortéz:

Apruebo.

Concejal Enrique Areco:

Apruebo.

Concejal Camilo Castillo:

Apruebo.

Concejala Doris Sánchez:

Apruebo.

Concejal Mauricio Díaz:

Apruebo.

Alcalde Patricio Pallares:

Apruebo.

ACUERDO N° 183:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA MODIFICAR DE MANERA TRANSITORIA, EN FORMA ESPECIAL

Y EXCEPCIONAL, LA DURACIÓN DEL CONCEJO ORDINARIO, ACORDANDO PRORROGAR POR UNA HORA MÁS LA SESIÓN.

Alcalde Patricio Pallares:

Están faltando los puntos varios del Concejal Castillo y Díaz.

➤ **Concejal Camilo Castillo:**

Bueno, yo voy a hacer mención súper cortita a algunas cosas que considero que deben también estar dentro de la agenda de la Municipalidad.

Hace un par de semanas estuvimos solicitando información con respecto al oficio que se había enviado a la SEREMI de Vivienda para que nos puedan dar luces de la legalidad de la exención de los permisos de edificación. Creo que tenemos que ser más insistentes en ese sentido; Alcalde, como usted es autoridad comunal, le llamo a que pueda instalar diálogo con la SEREMI de Vivienda para que apure a los equipos y podamos tener la respuesta lo más celero posible, por nuestras familias, por nuestra gente, que está esperando ansiosamente que esto se pueda hacer para avanzar en una etapa más del proyecto habitacional Bosques de La Ligua.

Segundo, también haciendo alusión un poco a lo que fue la planificación de lo que vendría siendo la fiesta de la Virgen de Placilla, ahí considero yo que también se tiene que hacer algún tipo de coordinación, y llamo a su equipo a que así sea, con los Concejales, para poder estar en conocimiento de las situaciones que ahí se están intentando implementar, sobre todo en el marco de que nosotros después somos las primeras fuentes de información de la comunidad y, para bien o para mal, estamos acá aprobando los recursos, estamos intentando incidir y representar muchas de las visiones que nuestra comunidad nos hace ver permanentemente, y creo que todos jugamos un rol en dar seguridad en la información que se maneja. Frente a eso es mi cuestionamiento en cómo se ha llevado, por lo menos, la planificación en esta ocasión, en donde nosotros no hemos tenido mucho acceso a dicha información, pero en un punto presupuestario estuvimos abarcando y conociendo de que, efectivamente, como lo mencionaba la colega, van a tener que pedir excepcionalidad en los permisos que vamos a tener que aprobar después, me imagino, la directiva de funcionamiento y la contratación de las empresas de seguridad, que está bien, pero yo insisto que requerimos mayor participación en esos espacios, sobre todo por la certidumbre que tenemos que darle a la comunidad para dar garantía de información.

Y, tercero, también algo que no es menor, todos sabemos que estamos ad portas de iniciar nuestro periodo estival, que el flujo de gente que anda en nuestra comuna es mayor, que efectivamente existe un mayor tránsito en nuestras calles y avenidas principales, y frente a eso yo le llamaría a tomar como opción también la posibilidad de poder reforzar lo que vendrían siendo las vallas de seguridad vial, las medidas de seguridad también, en donde se puedan remarcar las señaléticas y también la pintura alusiva a esto en el casco del centro de la comuna y así poder garantizar, porque se da mucho la tendencia que se cruza en lugares a veces no habilitados, en otros sí; se utiliza a veces de forma muy espontánea esto y creo yo que si tenemos bien identificados cuáles son los cruces adecuados, por dónde se debe, por dónde no, se nos facilita la tarea ¿quiere acotar algo?.

Alcalde Patricio Pallares:

Disculpe, él quiere dar respuesta al tema de Bosques El Arrayán.

Sr. Alfredo Hoffstadt:

Sí, el día posterior a la sesión de Concejo de la semana pasada, como fue mi compromiso, envié el oficio N° 73, si es que no me equivoco, de la Dirección de Obras, con dirección a la SEREMI, la enviamos por mail, como me comprometí, para acelerar la llegada del documento; me lo recibieron, ellos me dieron acuse de recibo el 29 de septiembre, por si acaso lo recibieron. Por lo que me he enterado extraoficialmente, la SEREMI ya lo está revisando, de hecho, ha hecho, si es que no me equivoco, consultas acá también a SERVIU acá a La Ligua, pero no hemos tenido respuesta formal; yo igual ya la próxima semana, no creo que si es que llamo, me van a dar una respuesta hoy día mismo, pero me voy a preocupar de la próxima semana hacer diligencia específica allá en la SEREMI para ver cuándo podrían ellos estar dando una respuesta o ir viendo qué tipo de respuesta y qué otras cosas podemos hacer.

Nosotros como Municipalidad, junto con el Administrador, hemos evaluado algunas posibilidades, así que igual estamos trabajando en un plan B a ver si es que es posible poder ejecutarlo, si es que es posible, porque tenemos que verificar también temas de normativas y leyes que tienen que ver, ya que hay algunas leyes que son Decretos de Fuerza Ley y otras son leyes que tienen distintos tipos de jerarquía legales, entonces, tenemos que revisar todo eso, pero me comprometo para la próxima semana hacer gestiones; si es necesario voy a Valparaíso, eso no hay problema, Bosques de La Ligua es un proyecto importante que va a traer igual un adelanto para la comuna porque va a abrir nuevas calles en el sector de allá y aparte que es un proyecto anhelado por 480 familias, entonces, no es un proyecto menor.

Concejal Camilo Castillo:

Se lo agradezco DOM, para que podamos todos encaminar la necesidad de poder obtener la respuesta, porque en la medida que se nos va pasando el tiempo también aumenta nuevamente la incertidumbre de las familias; yo considero relevante que todos hagamos esos esfuerzos.

También quería comentarle que me gustaría pedirle si se puede contactar con la contraparte técnica del Ministerio de Obras Públicas que se encarga de poder hacer las observaciones a la empresa que está ejecutando las mejoras en los caminos de Longotoma; hablo de la estación hacia adentro. Hace muy poco pude tomar conocimiento de que una vecina estaba abogando por su madre que efectivamente en estas reparaciones le obstruyeron la entrada, en donde se les hace inaccesible poder entrar a sus casas; su madre es una persona no vidente que es mayor y precisamente no se le ha podido dar respuesta. Considero que ahí tal vez nuestra contraparte municipal pueda ir a conversar con la empresa para que despejen el acceso a su vivienda y también pueda, en sus condiciones de asistencia, mejorarla.

Concejal Ligia Osorio:

Disculpe colega, también me llegó esa información y yo envié las fotografías también al inspector fiscal de la obra de Vialidad que está realizando, para que tomen conocimiento y se pueda solucionar el problema de la vecina.

Concejal Camilo Castillo:

Sí, eso es prioritario y sería bueno que el equipo se vaya a dar una vuelta, sobre todo considerando que yo no recuerdo pero sí sé que, efectivamente, hay una contraparte del MOP, en este caso referente de Vialidad, que está fiscalizando que precisamente todas las modificaciones no vayan en perjuicio a la comunidad. Así que ahí, como bien lo menciona la colega, se vaya también por parte de nosotros a mostrar que estamos preocupados y ocupados de solucionar este tema, sobre todo considerando el estado de vulnerabilidad en la que deja a una persona mayor que no puede ver; así que eso, hasta ahí me quedo.

Alcalde Patricio Pallares:
Gracias Concejal.

➤ **Concejal Mauricio Díaz:**

No tengo puntos varios por hoy.

Alcalde Patricio Pallares:
Bueno, siendo las 13:27 damos cerrado este Concejo...

Secretaria Municipal:
No.

Alcalde Patricio Pallares:
Ah, disculpe, falta el último punto.

Sr. Alcalde enuncia el punto 9:-

Noveno Tema:
Pronunciamiento sobre solicitudes de audiencia pública.
Expone: Secretaria Municipal.

Secretaria Municipal:
Bien Concejales, tal como se les envió la información, han llegado dos solicitudes durante este año de audiencias públicas. Una de la Junta de Vecinos de Los Molles, que ingresó su primer requerimiento el 17 de enero, el cual se solicitó subsanar conforme a la ordenanza municipal de participación ciudadana, lo cual hizo con fecha 1 de septiembre; y, la otra solicitud es respecto de varias organizaciones que ingresaron solicitud el 29 de julio, la cual fue subsanada el 8 de septiembre. Una es la de la Junta de Vecinos de Los Molles, respecto a los requerimientos del periodo estival, tal como se indican en ambas solicitudes las materias que quieren exponer; y la otra es respecto de los proyectos energéticos, por el tema medioambiental de los proyectos eléctricos que se están desarrollando.

Entonces, tal como indica la ordenanza en el artículo 27, se debe someter a votación en este Concejo si se va a dar lugar a dichas audiencias o no, entonces, ese sería el acuerdo que debiese adoptarse el día de hoy, si se aprueba o no recibir ambas audiencias; luego de eso yo coordinaría con ellas, la idea es que, lo que propongo, es que se reciba una en un Concejo y otra en otro posterior, para que no se alarguen tanto, porque tampoco se consideran dentro del tiempo, entonces, la idea es para que esté todo más ordenado.

Concejal Mauricio Díaz:
Apruebo la solicitud de audiencia pública.

Concejala Doris Sánchez:
También apruebo, creo que es un espacio importante para la comunidad exponer sus problemas, que son más allá de un barrio, sino que es la comuna la que está por el tema medioambiental aquejada, así que por supuesto yo apruebo la instancia:

Concejal Camilo Castillo:

Junto con saludar que se haya podido tomar en consideración la necesidad de la comunidad de poder venir a exponer al Concejo Municipal los problemas que losacomplejan, apruebo estas solicitudes de audiencia pública.

Concejal Enrique Areco:

Por supuesto que apruebo.

Concejala Claudia Cortéz:

Por supuesto yo apruebo también; aclarar que usted tiene la facultad de traerlo a la mesa para la votación, es decir, pueden haber otras solicitudes de audiencia, pero ¿sí? ¿así es?...

Secretaria Municipal:

Tal como expliqué en una sesión anterior, está regulada que ingresa la solicitud, yo la recibo y reviso si ésta cumple con los requisitos, y ahí, una vez que cumple con los requisitos, yo la derivo al Alcalde y al Concejo para someterla a votación; así está regulado en la ordenanza.

Concejala Claudia Cortéz:

Por eso, eso digo, que ustedes la reciben...

Secretaria Municipal:

La recibimos, pero va a depender de que la solicitud cumpla con los requisitos.

Concejala Claudia Cortéz:

Claro y una vez que cumple el Alcalde lo trae a la mesa para que lo votemos, y ese paso es decisivo del Alcalde; yo por supuesto que apruebo y creo que es super importante que le abramos los espacios a la comunidad para que plantee sus temas, así es que apruebo.

Concejal Ligia Osorio:

Apruebo.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, yo también apruebo y aprovecho también de felicitar y saludar justamente a nuestros artistas emergentes de la comuna, como Estrella Errante, que ganó un premio hace poquito en México, del sector de La Ballena, y también Patricio Matamala, Dante, que también va a estrenar su nuevo DVD, el videoclip a nivel nacional.

ACUERDO N° 184:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 27 DE LA ORDENANZA COMUNAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONVIVENCIA DE LA COMUNA DE LA LIGUA, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APRUEBA DAR AUDIENCIA PÚBLICA SOLICITADA POR LA JUNTA DE VECINOS DE LOS MOLLES, SOBRE REQUERIMIENTOS DE LA LOCALIDAD DE LOS MOLLES PARA LA TEMPORADA ESTIVAL 2026, Y POR DOÑA MARISOL ARCOS, ADMINISTRADORA CONDOMINIO ALTO SAN FRANCISCO, POR DOÑA DANISA DÍAZ, PRESIDENTA DEL CONSEJO AMBIENTAL COMUNAL LA LIGUA, POR DON SERGIO DÍAZ, PRESIDENTE DE LA UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS Y POR DOÑA PAOLA LAZO, MIEMBRO DEL COSOC Y PARTICIPANTE DEL MOVIMIENTO DE VECINOS POR UNA PROVINCIA LIBRE DE RIESGOS ELÉCTRICOS, PARA EXPONER SU PREOCUPACIÓN POR LA MASIVA CONFLUENCIA DE PROYECTOS CON IMPACTO MEDIOAMBIENTAL EN LA COMUNA Y APORTAR ANTECEDENTES E INFORMACIÓN RELEVANTE, ASÍ

COMO COMPARTIR LAS ACCIONES QUE HAN REALIZADO Y CONOCER LA VISIÓN DEL MUNICIPIO, LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN Y CÓMO SE ESTÁ VELANDO POR LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL.

Secretaria Municipal:

Concejales, para finalizar, bueno, para que quede constancia en acta, les voy a hacer entrega del oficio ordinario N° 1012, respecto a informe de solicitudes de acceso a información recibidas durante el mes de septiembre, tal como indica el artículo 55 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, el cual también se les remitió por correo electrónico, pero para que quede constancia.

Concejala Claudia Cortéz:

¿Cuál?.

Secretaria Municipal:

Lo que pasa es que la ley establece que se debe informar en la primera sesión del Concejo del mes anterior respecto a las solicitudes de información, de transparencia para que se entienda ¿ya?.

Concejala Claudia Cortéz:

Ah, sí.

Secretaria Municipal:

Y lo otro es hacerles entrega del oficio N° E162161/2025, que remite el informe final de investigación especial N° 412 de 2025 de la Contraloría General de la República, de fecha 25 de septiembre; para que quede constancia en acta, porque luego después yo tengo que informar que se informó al Concejo y debo acreditar aquello.

Concejala Claudia Cortéz:

Secretaría, quería pedirle que revise la página de transparencia, porque falta la cuenta pública 2021-2022... no, 2022-2023, por favor.

Secretaria Municipal:

Voy a derivar el requerimiento a la unidad de Transparencia.

Cumplida la discusión de los puntos incluidos en tabla, el Sr. Alcalde finaliza la sesión a las 13:32 horas.

Se deja constancia de que el contenido íntegro de la presente sesión se encuentra disponible en la Secretaría Municipal, en formato digital.



MARÍA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL